

Revista de Extensión Universitaria

Especial **Inclusión y cohesión social**
Aportes al debate en el marco
del XI Congreso Iberoamericano
de Extensión Universitaria

Revista anual gratuita

Año 1. # 01. 2011.

Santa Fe. Argentina

ISSN 2250-4591

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Editorial

Por primera vez la Universidad Nacional del Litoral tiene el honor de reunir en un Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria a prestigiosos académicos e intelectuales, a docentes y estudiantes, a funcionarios públicos y a miembros de organizaciones sociales para reflexionar en torno a desafíos tan centrales para nuestras sociedades como lo son la inclusión y la cohesión social.
Más de 2200 trabajos presentados y 5000 inscriptos de 17 países son un indicio de la relevancia que ha adquirido la extensión universitaria en los últimos años.
Esta relevancia se sustenta en el reconocimiento que tienen hoy las prácticas de extensión en la formación universitaria y en el papel preponderante que cumplen en la democratización del conocimiento, de la cultura y de la innovación tecnológica.
En el aporte que realizan a la visibilización pública de sectores vulnerables y en su abordaje interdisciplinario, multiprofesional e interinstitucional en la búsqueda de respuestas ante problemáticas sociales complejas.
La magnitud que adquirió este XI Congreso demandó una serie de retos académicos y organizacionales a fin de estar a la altura que el debate merece.
Entre los retos académicos, nació la idea de concebir una revista para proponer un espacio de reflexión periódico en torno a las trayectorias, definiciones y encrucijadas que se le plantean a la gestión universitaria en relación con el medio: ¿qué dilemas y desafíos surgen de esa interacción? ¿Desde qué marcos teórico–metodológicos se producen los abordajes? ¿Qué modalidades de intervención accionan?
De allí que la revista pretenda ser algo más que un instrumento de divulgación: intenta constituirse en un espacio en donde se interpela a la propia Universidad desde la diversidad. Un lugar en donde se muestren los múltiples y variados imaginarios que los actores tienen de sí mismos, de la comunidad, de los saberes y del papel de las instituciones de la educación superior en los esfuerzos por transformar la sociedad. Por eso será importante comprometer también a las distintas miradas de actores (gubernamentales, productivos y sociales) que comparten los escenarios de trabajo para marcar las tensiones y las potencialidades de las prácticas de extensión.
+E sintetiza este espíritu, proponiendo “más extensión”.
En este número especial la revista aborda la problemática de la inclusión y la cohesión social, ejes convocantes del Congreso, proponiéndose explorar los alcances que tienen esos conceptos, los desafíos que se les presentan a las gestiones y las intervenciones que se movilizan en torno a programas y proyectos concretos.
Una mención particular merece el uso de las fotografías que ilustran la revista.
La convocatoria a fotógrafos santafesinos y alumnos del Taller de Fotografía de la Secretaría de Cultura de la Universidad a pensar las problemáticas de la inclusión y la cohesión social desde lo visual, apostó a trascender el registro, el documento periodístico.
Así, las fotos proponen un recorrido que apunta a una invocación, a una apelación a lo metafórico, potenciando, abriendo o refractando el sentido de los textos.
Por último, convocamos a la comunidad universitaria latinoamericana y a todas aquellas instituciones que, articuladas con propuestas de extensión universitaria, deseen plasmar sus aportes en el próximo número sobre construcción de ciudadanía: “De habitantes a ciudadanos. Cuando Universidad, Estado y Sociedad se articulan para promover políticas públicas inclusivas”.
Las convocamos a sumarse a este esfuerzo en pos de pensar, críticamente, desde la pluralidad de perspectivas, una sociedad más democrática.

Sumario

.1 .2 .3 .4 **+E**
Cecilia Iucci

Especial Congreso / Perspectivas

PÁG 06
La cohesión social: continuidades y rupturas
Albor Cantard

PÁG 10
Los avatares de los conceptos de exclusión e inclusión
Nora Aquín

Especial Congreso / Desafíos de gestión

PÁG 14
Los desafíos presentes y futuros de la extensión universitaria
Gustavo Menéndez

PÁG 17
Algunas reflexiones en torno a los desafíos en la formación de trabajo social para la inclusión social
Sandra Gallo / Indiana Vallejos

PÁG 20
Comunicación y gestión de gobierno: el desafío de construir ciudadanía
Andrea Valsagna

Especial Congreso / Intervenciones

PÁG 24
Los laberintos de la extensión
María Elena Kessler y otros

PÁG 27
Programa Puente. Promoción de emprendimientos productivos sociales
Carlos Pereira / Nora Muruaga

PÁG 30
Cooperativas de pescadores artesanales y habitantes ribereños del Paraná: una experiencia de economía solidaria
Julieta Peteán / Jorge Cappato

Apuestas / Entrevista

PÁG 33
La inclusión de la extensión en la formación de los estudiantes de la Universidad Nacional del Litoral
Entrevista a Alicia Camilloni



PÁG 82
Agenda Redes

PÁG 83
Próximo número
Pautas de publicación

.1

Hacer visible lo velado,
desbaratar lo obvio…



La cohesión social: continuidades y rupturas

Albor Cantard
Rector Universidad Nacional del Litoral /
Presidente del Consejo Interuniversitario Nacional

"Se da una suerte de erosión progresiva y acelerada de los dispositivos que aseguran el lazo social, asumiendo dimensiones críticas. Los síntomas de esta crisis son claros: el confinamiento en lo privado, la anomia, la exclusión, el desempleo masivo, la desafiliación y la declinación de los sujetos políticos sociales, surgidos en el marco de la modernidad".
Emilio de Ípola

1. Introducción

El Congreso que nos reúne hoy refiere a la problemática de la cohesión social que, nuevamente, retorna como preocupación central del conjunto de actores sociales, convocando tanto a gobiernos e instituciones de desarrollo territorial como a cientistas sociales, politólogos y organizaciones de la sociedad civil preocupados, estos últimos, frente a la necesidad de dar respuestas mediante la formulación de políticas públicas que mitiguen y reviertan los problemas de crecimiento, desigualdad, fragmentación y exclusión social.
La sociedad actual no sólo presenta un profundo deterioro en los lazos sociales y de solidaridad, sino que también está cada vez más expuesta a riesgos globales;[1] riesgos que, para Ulrich Beck (2008), remiten a las crisis ecológicas; al deterioro ambiental; a las asimetrías sociales y económicas crecientes entre los países; a la colisión de intereses intergeneracionales en materia de sustentabilidad; a los riesgos del sistema económico–financiero internacional; y todo ello en un contexto, a su vez, de complejidad e incertidumbre crecientes que caracterizan al mundo en el que vivimos.
El trabajo se estructura en torno a los siguientes aspectos: una breve caracterización contextual para distinguir los rasgos más sobresalientes del presente; relación entre cohesión e inclusión social, democracia y desarrollo; el aporte de la Educación Superior frente a los nuevos desafíos que plantea el contexto y finalmente las conclusiones de tono ensayístico, así como sus recomendaciones y propuestas de acción.

2. La sociedad en que vivimos

La cuestión social, difundida ampliamente hacia fines del siglo XIX, remitía a los desajustes de la sociedad industrial en pleno desarrollo, cuya respuesta —como sostiene Robert Castel (1997)— fue el impulso de un conjunto de dispositivos para promover la integración de las masas que habían quedado marginadas de los circuitos productivos, que amenazaba fuertemente el sistema de solidaridades, que se asentaba en la reproducción de un orden fundado en la tradición y la costumbre.
En el siglo XX, la solidaridad se convertía en la asistencia voluntaria a la sociedad por ella misma, siendo el Estado el responsable de garantizar el bienestar general.
El siglo XXI muestra el quebranto de las regulaciones puestas en obra en el marco de la sociedad industrial y, como sostiene Garretón, conviven en el presente dos modelos societarios:[2] el modelo industrial y la sociedad posindustrial, globalizada, interconectada o interrelacionada o como se la prefiera nombrar, que presenta cambios, rupturas, continuidades y discontinuidades.
La sociedad industrial, con un Estado fuerte, se organiza en torno al trabajo, la política, la producción. Tiene un centro o polis desde donde se toman decisiones. El Estado ocupa un lugar protagónico. Es un modelo societario, con fuerte presencia de instituciones (escuela, familia, sindicato, parlamento, partidos políticos) que generan lazos de identificación y pertenencia. La escuela, el liceo, la universidad "son lugares donde se desarrolla la personalidad, se reproduce la herencia cultural, se producen y reproducen los conocimientos, se prepara para la ciudadanía y el trabajo" (Garretón, 1998). El Estado, a través de sus instituciones, aparece como distribuidor de solidaridades; el trabajo, como mecanismo de integración, cohesión social y generador de movilidad social ascendente.

1) Los riesgos para Beck significan "acontecimientos futuros que es posible que se presenten, que nos amenazan (…) invaden nuestra mente y guían nuestros actos, resulta una fuerza política transformadora". La materialización del riesgo produce una catástrofe, que está definida temporal y espacialmente.

2) Manuel Garretón caracteriza los modelos societales a partir de los tipos ideales, en términos weberianos.



La sociedad posindustrial se desarrolla en torno a la comunicación y al consumo y está atravesada por dos fenómenos: el proceso de globalización con implicancias políticas, económicas, sociales, y la constitución de nuevas identidades: "múltiples, algunas rígidas y permanentes, otras evanescentes y efímeras, pero todas ellas irreductibles a las identidades tradicionales (cualquiera sea la vigencia actual de estas últimas)" (De Ípola, 1998).

El principio de cambio, avance o transformación de este tipo societal ya no es el desarrollo concebido sólo como crecimiento económico y distribución de sus beneficios, sino algo más complejo y multidimensional que incluye dichas dimensiones, pero las sobrepasa, reconfigurando un nuevo paradigma de desarrollo que se referencia en términos de calidad de vida. Pero ésta, del mismo modo que la felicidad, no tiene una definición objetiva que pueda operacionalizarse a través de indicadores de aceptación sustantiva, como tampoco estructuras y actores claramente establecidos como en el caso del crecimiento económico, ni tampoco un solo "locus", cual es la sociedad nacional, sino que combina conceptos universales (la globalización de los Derechos Humanos) con las propias percepciones y aspiraciones de los muy diversos grupos humanos. Ello implica de nuevo un desafío para los actores sociales, pues no es posible que uno solo exprese o encarne este principio tal como el movimiento obrero o empresarial o el Estado podían expresar el principio de desarrollo económico. Así, junto a la integración y la igualdad, aparece como principio básico en este tipo societal la cuestión de la diversidad cultural y de la interculturalidad en una misma sociedad–polis (Garretón, 1998).

Por otra parte, surgen de la caracterización de esta sociedad posindustrial preocupantes situaciones, asimetrías y tensiones que se contrastan de manera rotunda con los paradigmas de desarrollo sustentable. Precisamente, si hay un claro ejemplo de ello, lo encontraremos en los países latinoamericanos y del Caribe en los que un elevado porcentaje de sus poblaciones se encuentra excluido de los beneficios de la comunicación, la información y del conocimiento, así como de los bienes y servicios básicos que garanticen niveles aceptables en términos de calidad de vida.

Las transformaciones también remiten a plantearse de manera inédita la cuestión de enfrentar la vulnerabilidad después de las protecciones en "una sociedad que se vuelve cada vez más una sociedad de individuos" (Castel, 1997). La participación en colectivos en el modelo industrial aseguraba la identidad social de los individuos y lo que Castel denomina la "protección cercana".

El individualismo moderno desafía todas las formas colectivas de encuadramiento y el modo de articulación del individuo y colectivo que, sin sacralizar, conservó el "compromiso social" hasta principios de la década de 1970. Hoy, asistimos al desarrollo de nuevos procesos de individualización con efectos contrastantes: por un lado, el individualismo positivo (autonomía, libertad, calidad de vida, felicidad); por el otro, el desarrollo de un individualismo de masas socavado por la inseguridad y la falta de protecciones.

Se trata, siguiendo a Robert Castel, de una paradoja, cuya profundidad hay que sondear; uno vive más cómodo en su propia individualidad cuando ella está apuntalada por recursos objetivos y protecciones colectivas.

3. La cohesión e inclusión social, democracia y desarrollo

No hay una acepción clara y unívoca de los conceptos de cohesión ni de exclusión–inclusión social. Esta característica polisémica ocurre con muchas de las conceptualizaciones que buscan explicar una realidad cambiante que apenas acabamos de comprender, por lo que abundan ramificaciones conceptuales, divergencias en los discursos y falta de conocimientos empíricos. También en este caso hay posturas ideológicas y políticas diferentes.

Hay una relación intrínseca entre la inclusión social y la provisión de mecanismos de integración y plena pertenencia a la sociedad. Asimismo, el trabajo continúa siendo un factor sustantivo, en función de que aún, en esta sociedad posindustrial, sigue operando como un satisfactor reconocido frente a múltiples necesidades humanas de tipo existencial (Max Neef, 1996). No obstante, el concepto de cohesión social tiende a verse constituido, además, por otros conceptos de género próximos, como la equidad, la inclusión social y el bienestar que, a su vez, tienen estrecha vinculación con los conceptos de ciudadanía y democracia. Precisamente inclusión y pertenencia o igualdad y pertenencia son los ejes sobre los que ha girado la noción de cohesión social en sociedades ordenadas bajo los preceptos del Estado de Bienestar.

Existen múltiples aproximaciones conceptuales de la cohesión social que dependen de cada sociedad y que se distinguen según el rol de los actores implicados, según las áreas a intervenir, los grupos de intereses y el modo escogido para desarrollar dicha cohesión. Decimos que la cohesión social es fruto de las interrelaciones entre individuos libres e instituciones privadas y públicas en un marco de normas y leyes reconocidas como legítimas por toda la comunidad. Particularmente, las leyes relativas a los derechos sociales y políticos se encuentran ampliamente legitimadas y existe consenso social sobre su pertinencia.

La cohesión social se vincula a su vez al concepto de exclusión–inclusión social a partir de las relaciones sociales que se generan entre individuos, grupos e instituciones. Son las interacciones sociales las que provocan la visibilidad de ciertos grupos en relación con la sociedad a la que pertenecen.

La cohesión social aparece como un concepto orientador para avanzar hacia sociedades inclusivas, en las que se respeten y hagan efectivos tanto los derechos políticos como los derechos sociales. En ese sentido, la cohesión social es también un fuerte elemento de potenciación de la democracia, pues busca canalizar y potenciar el

pleno ejercicio de la ciudadanía como condición democrática de la unión de la sociedad y de la autonomía de los individuos.
Debe tenerse en cuenta que muchas exclusiones y discriminaciones tienen raíces histórico–culturales. Pero en el contexto de los cambios generados por los procesos de globalización, la emergencia de nuevos modelos productivos, de nuevas formas de organización del trabajo, de nuevos modelos familiares y de la relación entre géneros, se producen nuevas fragmentaciones y condiciones de exclusión social.
En este marco de fracturas de la cohesión social donde los procesos de exclusión social son dinámicos y cambiantes y los riesgos de las personas de ser partes de esos procesos no sólo afectan a quienes viven situaciones de pobreza, las tradicionales respuestas de las políticas públicas sectorizadas homogéneas y centralizadas resultan adecuadas a esta nueva realidad. Los mecanismos de protección social centralizados en la asistencialidad o las acciones paliativas son una respuesta limitada e insuficiente. Los mecanismos de inclusión social debieran encaminarse a una lógica de protección social sustentada en los derechos económicos, sociales y culturales que influyen de manera positiva y perdurable en la cohesión social; el Estado debe ser el principal garante de todos ellos. Con esta impronta de derecho, las políticas públicas en general y las sociales en particular deben contribuir de manera decidida con el fin de atenuar o eliminar los temores, incertidumbres e inseguridades de las personas al tiempo que se previenen las vulnerabilidades y las discriminaciones que causan la exclusión y se actúa sobre ellas.
Es por ello que la cohesión social se sitúa en la base misma de la democracia y apela a la búsqueda de lógicas de consensos entre actores e instituciones, en el marco de los derechos como mecanismos que promuevan una plena expresión a las capacidades individuales de las personas, grupos sociales y organizaciones, con el fin de evitar la profundización de formas de marginalización y de exclusión, mediante la reducción de los riesgos y vulnerabilidades.
En sociedades inclusivas, el sistema de derechos humanos es el que le da sustancia a todo el proceso de democratización. Como afirma Bobbio (1991), esta época es el “tiempo de derechos”, pues se ha producido en los ciudadanos una cierta cultura o conciencia de los derechos que no ha cesado de legitimarse. Ello pese a que usualmente se produce una distancia entre la declaración de la existencia de esos derechos y su concreción y garantías a través de políticas públicas específicas.
La cohesión social está sostenida en los vínculos entre las personas y las estructuras sociales. Implica lazos y unión, cuyas formas son diversas, múltiples, lo que hace que en las sociedades existan diversas maneras y posibilidades de cohesión.
Es por ello que la búsqueda de un concepto claro y coherente de cohesión social corresponde a la necesidad de una sociedad que busca definir su propio modelo de desarrollo. La cohesión social se afirma antes que nada como un concepto político, que se plantea como objetivo poner en perspectiva un proyecto de desarrollo, teniendo como base una sociedad moderna que quiere ser legítima y perdurable como sociedad.
Es aquí donde la cohesión social se relaciona con un modelo de desarrollo humano y sustentable en sociedades que reconocen en los derechos humanos y la democracia los ejes fundamentales de su organización. Sus elementos fundantes remiten a la equidad en el acceso a los bienes y servicios públicos, la dignidad individual y colectiva, el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos y la participación en proyectos colectivos. En este enfoque, resulta imposible concebir desde el punto de vista de un modelo de desarrollo sustentable que una sociedad conviva con la marginalidad, la pobreza, la exclusión, la violencia o el totalitarismo.
Como sostiene Max Neef (1996), pensar en términos de un desarrollo a escala humana supone la articulación entre los seres humanos, la naturaleza y la tecnología; la articulación de lo personal con lo social; de lo micro con lo macro; de la planificación con la autonomía y la vinculación entre Estado y Sociedad Civil.
Sólo un estilo de desarrollo orientado a la satisfacción de las necesidades humanas puede asumir el postergado desafío de hacer crecer a toda la persona y a todas las personas. Sólo la creciente autodependencia en los diversos espacios y ámbitos puede enraizar dicho desarrollo en el Continente Latinoamericano. Sólo el inclaudicable respeto a la diversidad de los innumerables mundos que habitan en el ancho mundo de América Latina garantiza que esa autonomía no se confine al jardín de las utopías. Sólo la articulación de estas diversidades en un proyecto político democrático, desconcentrador y descentralizador puede potenciar los recursos sinérgicos indispensables para la decantación de un desarrollo a la medida del ser humano.

4. Aportes desde la Educación Superior

En el intento de resignificar el concepto de cohesión social en relación con la democracia y un modelo de desarrollo inclusivo, proponemos reflexionar sobre los aportes que las instituciones de educación superior y particularmente las universidades públicas realizan a las sociedades en las que se desarrollan, caracterizadas, como ya hemos mencionado, por procesos de fragmentación y exclusión social, por cambios en los patrones de desarrollo y por el riesgo y la incertidumbre como sentimiento epocal.
En tanto instituciones democráticas, autónomas, críticas y creativas, las universidades asumen su compromiso social y promueven, a través de sus políticas institucionales, la más amplia democratización del saber, del conocimiento y de la cultura en diálogo permanente con la sociedad. Esto nos permite definir e interpretar las acciones que responden al bien común; brindar desarrollo académico, científico y tecnológico e interactuar con el Estado y con diferentes actores sociales y socioproductivos.

La Universidad Nacional del Litoral desde su misma creación en 1919 ha nacido, sostenido y materializado los principios y postulados de la Reforma de 1918, y se convirtió en la primera Universidad nacional reformista desde su nacimiento. Todos los componentes centrales de la cosmovisión reformista son los que configuran su ADN y los que a lo largo de su rica historia han otorgado sentido y la legitimidad a las prácticas llevadas adelante en ella.

La adopción del modelo reformista en las universidades públicas latinoamericanas significa, por propia definición, trascender los espacios universitarios alcanzando las esferas culturales, económicas y políticas de la sociedad.

La socialización del conocimiento generado en nuestra Institución nos ha permitido construir fuertes vínculos con la sociedad y protagonizar los procesos de cambio en la región. Docentes, estudiantes y graduados se integran con organismos gubernamentales, privados y de la sociedad civil, tendientes a concretar acciones transformadoras que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos individual y colectivamente a través de la búsqueda conjunta de soluciones a los problemas de la cotidianeidad, sin dejar de atender de manera simultánea otra de las misiones de la Universidad, esto es, pensar y reflexionar en la sociedad del mañana.

Todo sistema democrático se consolida con el fortalecimiento de las instituciones y la participación ciudadana. Es por ello que las instituciones de educación superior deben contribuir a los procesos democratizadores mediante la transferencia del conocimiento necesario para promover la integración de las distintas organizaciones representativas de las necesidades de interés común y su participación en la definición de las políticas públicas. Impulsar relaciones interinstitucionales como la base de sustentación de la democracia deliberativa son también objetivos centrales de las acciones emprendidas por la universidad.

La resignificación de las relaciones entre Universidad–Sociedad pone en debate la inclusión social, cultural y política de los sujetos e interpela a las funciones sustantivas en su compromiso insoslayable de generar y transmitir conocimientos. Este enfoque profundiza el análisis en el campo de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad en lo que hace al valor del conocimiento, a su pertinencia social, a los procesos de enseñanza y aprendizaje, a la determinación de prioridades en las políticas de investigación y extensión y en la apropiación social de los nuevos conocimientos desarrollados.

En este marco, las instituciones de educación superior llevan adelante un conjunto de acciones cuyo objetivo central es sumar esfuerzos hacia una sociedad más inclusiva, justa y solidaria. Son diversos y muy variados los trabajos que sostienen día a día las instituciones educativas y las universidades en particular en ese sentido. Basta con mencionar uno de sus propósitos centrales, cual es la formación de profesionales y, a su vez, ciudadanos críticos, profundamente democráticos y comprometidos socialmente.

Por otra parte, podemos destacar, sólo a título de ejemplo, los programas de capacitación y formación permanente, los programas de capacitación para el trabajo o los programas de desarrollo de emprendimientos socioproductivos, con el objetivo de favorecer la incorporación de vastos sectores sociales al mundo del trabajo; la promoción de la salud comunitaria mediante proyectos que en orden de prioridades abarquen aspectos ambientales y sanitarios; el desarrollo de programas que aportan de manera sustantiva en el campo de la nutrición, de la salud, en el fortalecimiento de la ciudadanía, en los derechos humanos o en el desarrollo sustentable, entre otros aspectos.

La Educación Superior está en condiciones de realizar aportes significativos en términos de cohesión e inclusión social. No sólo mediante el pleno ejercicio de sus funciones sustantivas de docencia, extensión e investigación con calidad y pertinencia, sino articulando esfuerzos con el Estado y las organizaciones de la sociedad civil en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que promuevan el desarrollo sustentable, el pleno ejercicio de los derechos humanos, el emponderamiento de la sociedad, la construcción permanente de ciudadanía, el fortalecimiento de los sistemas productivos y el impulso al desarrollo tecnológico y de los procesos de innovación.

5. A modo de reflexión, recomendaciones y líneas de acción

El poder público es la principal instancia capaz de construir puentes en la sociedad con capacidad de impulsar y sostener procesos de cohesión e inclusión social. Las antiguas formas de solidaridad están demasiado agotadas como para reconstruir bases consistentes de resistencia. Se requiere de un Estado estratega que redespliegue sus intervenciones para acompañar este proceso de individualización, desactivar los puntos de tensión, evitar las fracturas y “repatriar” a quienes han caído debajo de la línea de flotación. Incluso un Estado protector, pues en una sociedad hiperdiversificada y corroída por el individualismo negativo no hay cohesión social sin protección social (Castel, 1997).

Es en este sentido que las instituciones de Educación Superior renuevan sus esfuerzos institucionales y académicos. Basta mencionar como referencia lo expresado en la Conferencia de la Educación Superior para América Latina y el Caribe (Cartagena de Indias, 2008) y en la Conferencia Mundial de Educación Superior (París, 2009), respecto de contribuir de manera efectiva a superar todo tipo de exclusión, marginalidad y pobreza, con la firme convicción que sólo será posible alcanzar un desarrollo humano y sustentable si se logra construir una sociedad inclusiva y con plena cohesión social.

Sin lugar a dudas, tanto de la Conferencia en Cartagena de Indias como de la Conferencia Mundial en París, como también de los

“

el concepto de cohesión social tiene estrecha vinculación con los conceptos de ciudadanía y democracia





diferentes encuentros de las instituciones de educación superior a nivel nacional como regional, surge una nutrida agenda de trabajo para los próximos años con aportes sustantivos a la democratización y emponderamiento de la sociedad; a la cohesión e inclusión social; al desarrollo sustentable y a la calidad de vida.

Con esta visión global y con la experiencia del camino recorrido por nuestras Casas de Altos Estudios, queremos dejar planteados algunos lineamientos para la acción a ser considerados en este Congreso:

• *1)* Institucionalización y reconocimiento académico de los diversos mecanismos y acciones llevadas a cabo por cada una de las instituciones de Educación Superior con claro compromiso social que traduzcan su aporte efectivo en materia de inclusión y cohesión social. En este punto se incluye a todos los mecanismos de gestión y acción institucional, tales como: programas y proyectos de extensión (sociales, culturales y productivos); programas de capacitación, formación laboral, actualización y perfeccionamiento; programas de vinculación tecnológica y de servicios; observatorios sociales y productivos territoriales; programas de formación dirigidos estudiantes, docentes y graduados; entre otros.

• *2)* Integración de la docencia con la extensión, entendida esta última como todo tipo de acción de comunicación e interacción con la sociedad en la que se ponen en juego conocimientos y saberes en la búsqueda de una mayor y mejor calidad de vida. En este punto se incluyen las diversas estrategias pedagógicas que permitan incorporar a los procesos de enseñanza y aprendizaje las prácticas de extensión —llevadas a cabo en espacios sociales y productivos— en todas las carreras de grado y pregrado universitario y con ello descubriendo y analizando las complejidades de las diversas problemáticas sociales, culturales y productivas.

• *3)* Integración de la extensión con la investigación. Planteamos aquí la generación de Programas de Investigación Orientados a Problemas Sociales y Productivos de cada Región. La presente estrategia se fundamenta a partir de una visión crítica en el campo de la relación Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación (CTS+I). Propone el desarrollo de políticas científicas que sean acordadas con el Estado y la Sociedad. Impulsa la generación de líneas de investigación socialmente acordadas, en las que los diversos actores sociales y productivos participen no sólo en la construcción de las agendas para la investigación sino también lo hagan en los propios procesos de creación de conocimientos y en la evaluación social de los mismos. Se busca como objetivo central orientar líneas de investigación que den respuesta a las problemáticas sociales y productivas locales con especial prioridad en aquellas que más impactan a los sectores altamente vulnerables de la sociedad o aquellos con mayor grado de debilidad en el medio productivo.

• *4)* Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y de las redes interinstitucionales instaladas en el territorio: este lineamiento está referido al conjunto de estrategias y acciones dirigidas al fortalecimiento institucional de cada una de las organizaciones, como también a las redes constituidas como espacios conjuntos de trabajo y cooperación tendientes a contribuir al emponderamiento de la sociedad, a la participación en la toma de decisiones, a la reconstitución del tejido social, a la recreación de los espacios de socialización y al aporte crítico en el campo de las políticas públicas.

• *5)* Fortalecimiento de la relación Estado–Universidad. En este punto es necesario definir el rol de las Instituciones de Educación Superior ante las políticas públicas y la relación de las universidades con el Estado en sus diferentes jurisdicciones. En este sentido, cabe mencionar que en el caso de las Universidades nacionales de la Argentina existe un importante camino recorrido en este vínculo. Las Universidades nacionales forman parte constitutiva del Estado manteniendo su autonomía y su propio sistema de gobierno universitario. Desde este lugar, las universidades no sólo identifican a las políticas públicas como objeto de estudio e investigación, sino que plantean el compromiso de contribuir de manera efectiva en el diseño, desarrollo y monitoreo de dichas políticas públicas. Este compromiso de las universidades se extiende a las diferentes jurisdicciones (local, provincial y nacional) y al conjunto de las políticas públicas. Este lineamiento es estratégico e indispensable cuando nos referimos a las políticas públicas de inclusión y cohesión social. Sin lugar a dudas, cuanto mayor sea el grado de relación y cooperación entre Estado–Universidad–Sociedad mejores serán los resultados y la calidad de dichas políticas públicas.

• *6)* Integración del sistema educativo entre sus diferentes niveles. Este lineamiento presenta directa relación con el punto anterior en lo que hace a las políticas públicas en materia de educación. Existen numerosas y diversas acciones en este aspecto, entre las que podemos mencionar: estudios, investigaciones, programas de articulación de niveles, estrategias para el ingreso y la permanencia de los estudiantes, tutorías y apoyos pedagógicos, sistemas de promoción y de ayuda al estudiante, entre otros. Sin embargo, si se tiene en cuenta los relativos resultados alcanzados, en general, en nuestros países de Latinoamérica y del Caribe, resultará imperioso redoblar los esfuerzos en el trabajo conjunto Estado–Universidad–Sociedad a los fines de lograr mayores grados de inclusión y permanencia en el Sistema Educativo.

• *7)* Promoción del desarrollo productivo sustentable local y regional. Las profundas y significativas transformaciones sociales, culturales, económicas y políticas de los últimos años, así como los profundos cambios en la forma en que se produce el conocimiento, han problematizado los modos de vinculación entre la investigación científica y tecnológica y el mundo de la producción, cuestionando seriamente las tradicionales concepciones acerca de la “ciencia”, “tecnología”, “calidad” y “transferencia” que caracterizaron la relación entre ambas “esferas”. Esto instala, con mayor fuerza, la necesidad de generar renovados procesos de vinculación entre la universidad, las organizaciones del medio socioproductivo y el Estado y de

establecer mecanismos institucionales eficientes de cooperación, procesos interactivos y nuevos espacios de colaboración e influencia mutua en la definición de estrategias comunes, desde una perspectiva local y regional. Aparece aquí un conjunto de acciones tales como: asistencia permanente a micros, pequeñas y medianas empresas; desarrollo de sistemas de información tecnológica e innovación como instrumento de apoyo a la planificación y formulación de nuevos proyectos; generación de proyectos para el cambio de escala (*scaling up*); desarrollo de incubadoras de empresas de base tecnológica; impulso de programas de formación de emprendedores; instrumentación de programas de capacitación, formación y actualización laboral; entre otros.

• *8)* Cooperación internacional para la inclusión y cohesión social. A partir de las políticas de internacionalización de la Educación Superior impulsadas por cada una de las universidades, proponemos la generación de redes internacionales de cooperación y trabajo conjunto centradas de manera prioritaria en las problemáticas vinculadas a la inclusión y cohesión social en los términos abordados en la presente ponencia.

Esta agenda interpela a las instituciones de Educación Superior y a su relación con el Estado y la Sociedad. Orienta sus políticas académicas e institucionales hacia una mayor integración de sus funciones sustantivas (docencia, extensión e investigación) en la búsqueda permanente de calidad y pertinencia. Promueve una mayor participación en las políticas públicas y su integración académica y científica con el mundo. En definitiva, esta agenda de trabajo proyectada para esta nueva década que comenzó en el 2010, parte del convencimiento de asumir que calidad, autonomía, democracia, pertinencia, compromiso social e integración son conceptos inseparables de un modelo de universidad que contribuye de manera sustantiva a la cohesión e inclusión social y al desarrollo sustentable.

Bibliografía

Andrade, Larry (comp.) (2006). *Lo social: inquieto (e inquietante) objeto*. Buenos Aires, Miño y Dávila.

Beck, Ulrich (2008). *La sociedad del riesgo mundial*. Buenos Aires, Paidós.

Carballeda, Alfredo (2005). *La intervención en lo social*. Buenos Aires, Espacio.

Castel, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. 4ta. reimpresión. Buenos Aires, Paidós, Estado Sociedad.

De Ípola, Emilio (comp.) (1998). *La crisis del lazo social*. Buenos Aires, Eudeba.

Garretón, Manuel (1998). "La sociedad en que vivi(re)mos". *Revista Estudios Sociales* N° 14. Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral.

Rosanvallon, Pierre (1995). *La nueva cuestión social*. Buenos Aires, Argentina, Manantiales.

Los avatares de los conceptos de exclusión e inclusión

Nora Aquín
Docente e investigadora de la Escuela de Trabajo Social,
Universidad Nacional de Córdoba

El concepto de exclusión social se ha convertido
en una de las exportaciones más populares
de la teoría social al lenguaje cotidiano.
Eduardo Lépore

1. ¿De qué estamos hablando?

Los múltiples usos a que ha sido sometido el concepto de exclusión responden —y frecuentemente ocurre así con los conceptos que afectan al orden social y político— no sólo a concepciones sino también a intereses. Creación europea que se sitúa en la década del 70, es a la vez expresión y resultado del reconocimiento de la existencia de una situación de desempleo de largo alcance, concomitante a un considerable déficit habitacional, a la aparición de formas inéditas de pobreza, a la reestructuración del Estado bienestarista ante la crisis fiscal. Es que, en efecto, la apelación al concepto de pobreza por ingresos ya resultaba estrecha para dar cuenta del fenómeno del desempleo perdurable y sus consecuencias en la organización de la vida familiar y comunitaria, dado el incremento inusitado de la desigualdad, en un grado quizá hasta entonces desconocido por la historia de la humanidad. Una desigualdad referida no sólo a los ingresos, sino que también es social, política y cultural. La exclusión vino, entonces, a ponerle nombre a un fenómeno de magnitudes nunca vividas en aquellas sociedades articuladas fundamentalmente en base a las coordenadas del trabajo y la educación.

Si aceptáramos esta esquemática referencia, podríamos decir que la categoría de exclusión toma fuerza en el período neoliberal. En términos de Castel, es necesario diferenciar entre los pares opuestos pobreza/riqueza y exclusión/integración:

> Siempre hubo una pobreza integrada. Pero los pobres no estaban excluidos, formaban parte de la organización social. Y puede decirse que había ricos y pobres como dos maneras de contribuir a un equilibrio social. Era incluso la visión religiosa de lo que es una sociedad. Creo que la oposición integración–exclusión es más grave en la medida en que niega una participación real en la sociedad a una parte cada vez mayor de gente. Y esto es consecuencia directa de cierta modalidad de funcionamiento económico (Castel, 1995:47).

La exclusión, como concepto y como realidad, tiene un carácter complejo y controversial, de modo que es imposible apelar a una definición unívoca. Desde mi perspectiva, una de las tantas posibles, resulta interesante destacar tres procesos de desplazamiento —tanto en términos argumentativos como prácticos— que operan en este período y que cristalizan en el uso (y abuso) de la categoría de exclusión: la "deseconomización" de la desigualdad; el pasaje desde una concepción de seguridad social hacia una de solidaridad, y el desplazamiento desde la exclusión como relación social hacia la psicologización de la cuestión social, con referencias meritocráticas a sujetos deficientes para afrontar los desafíos de la modernización. Tres operaciones que han llevado a identificar integración con subordinación, y a la exclusión como un modo de pertenencia a partir de la dependencia. Y quizá esta lógica encuentre su origen en el proceso mismo de la colonización, hace más de quinientos años. Detengámonos brevemente en los tres procesos de desplazamiento señalados.

La "deseconomización" o quizá con mayor rigor la "desmaterialización" de la desigualdad refiere al proceso por el cual al mismo tiempo que se ha producido mayor inequidad material, se ha logrado mayor integración simbólica. El desempleo, la brecha entre ingresos, la pérdida de poder adquisitivo de los ingresos, en suma, la persistencia de grandes franjas de pobreza, fue acompañada por dispositivos de la industria cultural, el desarrollo de políticas sociales y la estabilización de la democracia política, que generaron una importante fuerza tendiente hacia la integración simbólica, mediante una combinación acertada de poder mediático, poder tecnológico y poder político. Sin dudas, destacamos el lugar importante que ocupa la cultura en las distintas sociedades y en los distintos momentos de una sociedad, pero ello no debe alejarnos del reconocimiento de las condiciones materiales de la producción cultural. Precisamente el relato posmoderno, que prestó importantes servicios a la ofensiva neoliberal, produjo un proceso de reculturalización legitimador de las reformas regresivas de mercado de la década del 80, a través del relato de la obsolescencia del ideal de progreso, de la razón histórica, de las vanguardias, de

> “Se le pide a la solidaridad que resuelva los problemas de las fallas estructurales de solidaridad

la modernización integradora, de las ideologías, de las utopías, y proclamó en cambio la exaltación de la diversidad, el individualismo cultural, la multiplicidad de lenguajes, formas de expresión y proyectos de vida, y el relativismo axiológico. La desmaterialización se expresó a través de la coincidencia entre los gustos vigentes y la promoción de las políticas promercado. El triunfo del neoliberalismo fue también —aunque no sólo— un triunfo cultural: sincronía efectiva entre la ofensiva del mercado, la desestabilización de los contenidos culturales vigentes en el proyecto de la modernidad, y la inculcación de un modelo cultural funcional al mercado.

Y entonces se produce un confuso uso de eufemismos: es más seductor hablar de la diversidad que de las asimetrías, del polimorfismo cultural que de la competencia individual, del deseo que de la maximización de las ganancias, del juego que del conflicto, de la creatividad personal que del uso privado del excedente económico; la dimensión ética es reemplazada por el encanto estético; la negligencia frente al futuro se disfraza de pasión por el mercado. Así, las contradicciones estructurales del capitalismo se legitiman culturalmente de la mano del discurso posmoderno. Algo así como que la mona se viste de seda: sensibilizar culturalmente a las personas para lubricar la hegemonía neoliberal.[1]

Al decir de Waldo Ansaldi, “la cultura no es el demiurgo que explica hoy lo que la economía explicaba ayer. Las modas no pueden hacernos dejar de lado ciertas distinciones esenciales” (2001:70).

El segundo aspecto que hemos mencionado es el pasaje desde una concepción de seguridad social hacia una de solidaridad. Pero, ¿qué solidaridad? Aquí se produce una paradoja: la incesante actividad solidaria —a manos de particulares, hay que decirlo— aparece como respuesta al déficit de solidaridad estructural de la sociedad, esto es, a sus instituciones distributivas injustas. Se le pide a la solidaridad que resuelva los problemas de las fallas estructurales de solidaridad. Sólo se entendería si se estuviera identificando la solidaridad con la filantropía y asistencialismo de los sectores dominantes. Y es así que resultó: el pasaje desde la seguridad social hacia la solidaridad implica el tránsito desde el derecho social hacia el deber moral. Este desplazamiento contó con la instalación de una suerte de complicidad teórica que aceptó la eliminación de categorías centrales para comprender la cuestión social, particularmente el carácter relacional de ciertos fenómenos que no pueden explicarse sino por su opuesto; la pobreza requiere referir necesariamente a la riqueza, a no ser que se instale como categoría teórica a los pobres, despojados de su aspecto relacional, y significados como incapaces, impotentes y atrasados. Y la exclusión no puede comprenderse sino en referencia a la inclusión. Pero si se trata del deber moral de los que tienen para con los que no tienen, se clausurará el concepto de derecho social: la asistencia social ha dejado de obedecer al derecho de los desposeídos para constituirse en un deber moral de aquellos que están en condiciones materiales de ayudar. A los pobres, a los excluidos, ni justicia, ni compensación por las injusticias; a lo sumo, y en el mejor de los casos, piedad. Con ello, se absolutiza la definición de la asistencia en el campo de los dominantes, y por esta vía se clausuran los espacios de pacto y negociación, propios de los derechos sociales.

1) Esta idea se encuentra desarrollada en Aquín, N. (1999): “Identidad y formación profesional: de conservaciones, superaciones y rupturas”. Revista *Surá* nº 42. Publicación electrónica de la Carrera de Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. Disponible en http://cariari.ucr.ac.cr/~trasoc/eventos/cr-con-05.htm.

La apología de la solidaridad ha producido muy poco en términos reales, más bien ha justificado la deserción estatal frente a la cuestión social y la irresponsabilidad de quienes se beneficiaron con las políticas fundadas en el principio de solidaridad.
El tercer aspecto refiere a la psicologización de la cuestión social, que ha producido una valoración negativa de aquellos sujetos que demandan lo que otrora fueran derechos sociales, puesto que pareciera que se trata de un actor libre de elegir, con capacidad de agencia frente a oportunidades supuestamente al alcance de todos. A partir de esta noción de sujeto, aquellos demandantes, son tratados como "deficientes" individuales. Si son deficientes, bien valdrá entonces perpetuar en los desposeídos una suerte de estatuto de minoridad, de la mano del cual siempre está presente el desprecio y la condescendencia, y la sospecha continua de que se trata de una población sobrante que quiere apropiarse de la ayuda en forma indebida; por lo tanto, quedan expuestos a permanentes vigilancias y evaluaciones por parte de expertos que comprueben la existencia y permanencia de los requisitos que los habilitan para ser tratados como pobres. No estamos diciendo con esto que la estructura social aplaste al individuo; pero no hay individuos libres de condiciones y constreñimientos sociales, ya que existe una urdimbre social que define el grado con que se podrá acceder a oportunidades. Pero hete aquí que las oportunidades de vida no son atributos de los individuos sino de la estructura social (Dahrendorf, 1983). Desconocer esta afirmación colocando el acento en agentes despojados de estructura clausura la visión de la pobreza y de la exclusión como relaciones sociales.
Con estos tres desplazamientos, y al decir de Rosanvallon, se abandona el análisis de la cuestión social en términos globales (incorporando la explotación, la distribución, etc.) y se instala un enfoque centrado en un segmento de la población, la exclusión, que "polarizó toda la atención, movilizó las energías, ordenó la compasión" (Rosanvallon:47). Es así como la selectividad condujo a la focalización.
Digamos a modo de síntesis que en términos de Valcarcel (1994), durante las décadas del 80 y 90 la igualdad dejó de interesar, resultó desactivada en el discurso político; y la constitución de una "clase revolucionaria"[(2)] fue suplantada por un sujeto colectivo amorfo y ambiguo, que bajo la denominación de excluidos convocó a la noción eclesiástica de justicia social y a la noción de solidaridad, en una gama amplia que va desde la conmiseración hasta el desprecio. La solidaridad resultó, entonces, la expresión de la deserción frente a la utopía de la igualdad.

Consideramos entonces que el concepto de exclusión social confronta directamente con la concepción de universalidad de los derechos de ciudadanía, en tanto la exclusión es, sin más, la negación de la ciudadanía.
Nuestro reclamo, sin nostalgia pero con firmeza, se dirige a recuperar el valor de la igualdad como horizonte valórico, y la teoría como crítica de lo existente, como interpelación de la realidad y de los conflictos que nos atraviesan. En este sentido, entendemos que cualquier intento sustantivo de abordar la cuestión de la integración social, deberá considerar detenidamente el problema de igualdad en sus dos dimensiones: la de distribución y la de reconocimiento.

2. A modo de propuesta

Hemos tratado de exponer que la utilización de los pares opuestos exclusión/inclusión durante el largo y virulento período neoliberal, ha dejado una impronta segregacionista, individualista y asistencialista en las prácticas y representaciones en torno a la exclusión social. Y los críticos del neoliberalismo no siempre han abordado en profundidad una crítica de los factores que producen segregación, y por tanto tampoco proponen un horizonte superador viable. Y ello porque no termina de establecerse si al hablar de exclusión nos referimos a una sociedad alterna, a la organización de un conjunto de intereses que se estructuran por fuera y contrapuesto al sistema, a un conjunto de desarraigados, y así siguiendo. Digamos, en primer lugar, que la exclusión es una modalidad específica de inserción social; se trata de una inserción controlada que expresa el grado y la modalidad en que ciertos sectores de la población permanecen precariamente presentes, participando en general de las expectativas pero no de los beneficios tangibles del modelo sociopolítico vigente. Se constituye entonces en una modalidad de *apartheid*, que se incorpora a la sociedad a través de la polarización social. En segundo lugar, si aceptamos estas afirmaciones debemos concluir que la exclusión y la inclusión no pueden definirse autorreferencialmente, sino que implican una relación, y sólo pueden ser comprendidas y situadas en función del principio de totalidad que direcciona el funcionamiento global de la sociedad. Así, la relación inclusión–exclusión resulta indisoluble y ninguno de los términos admite mecanismo alguno de autoexplicación (Aquín, 2002).
En búsqueda de una posición que ofrezca opciones de futuro, afirmamos que cualquier intento sustantivo de abordar la cuestión de la integración social y la lucha contra la exclusión deberá

2) La perspectiva de la existencia de una clase que vendría a redimir al mundo adolece de problemas teóricos y políticos cuyo abordaje excede los objetivos de este artículo.



considerar detenidamente el problema de la igualdad en sus dos dimensiones: el de la distribución y el del reconocimiento.[3] Reflexionar en torno a estas dos dimensiones implica retornar a la pregunta esencial por la justicia, en momentos en que podemos computar como saldos negativos del período neoliberal una duda profunda en torno a las condiciones de posibilidad de la utopía socialista, una "desmaterialización" de los reclamos distributivos, con preponderancia del reconocimiento —esto es, de la incorporación de las diferencias con eje en aspectos socioculturales y no económicos— y la exacerbación a límites nunca conocidos de la desigualdad social.

La distribución tiende a regular la injusticia socioeconómica que deriva de la organización político–económica de la sociedad, y que se manifiesta como privación de bienes materiales necesarios para el desarrollo de una vida digna en los términos alcanzados por la sociedad de que se trate. Por su parte, el reconocimiento tiende a atacar la injusticia simbólica, que ancla en el imaginario social a través de representaciones, interpretaciones y comunicaciones dominantes. El camino hacia la construcción de mayores niveles de igualdad exige arreglos institucionales para enfrentar tanto la injusticia socioeconómica —a través de políticas de distribución— como la injusticia sociocultural —a través del reconocimiento.

Ahora bien, las políticas destinadas a encarar estas dos formas de injusticia se interfieren generalmente de manera mutua, de modo que hay que pensar la cuestión como conflictiva. ¿Por qué decimos que se interfieren mutuamente? Es frecuente que la conformación e implementación de políticas tendientes a remediar injusticias económicas generen "poblaciones blanco",[4] constituidas por sujetos que son identificados a través de un cruce entre tales sujetos y el fenómeno social que los convoca (mujer golpeada, menores, chicos de la calle, y tantas otras denominaciones). Estas "poblaciones blanco" son categorizadas frecuentemente en términos estigmatizadores, lo cual constituye una marca persistente (Matus, 2007).

Los programas de asistencia pública están dirigidos a los pobres no sólo como blancos de ayuda, sino también de hostilidad. Ciertamente que suministran una ayuda material, pero crean también diferenciaciones antagónicas de grupo fuertemente concentradas psicológicamente. Al dejar intactas las estructuras profundas que generan las desventajas de clase, deben hacer reasignaciones superficiales una y otra vez. El resultado es que la clase menos favorecida queda marcada como inherentemente deficiente e insaciable, como si siempre necesitara más y más. Con el tiempo, puede parecer incluso que se privilegia a esta clase, por cuanto es objeto de un trato especial y de una generosidad inmerecida. Por consiguiente, una aproximación dirigida a resolver las injusticias de redistribución puede terminar generando injusticias de reconocimiento (Fraser, 1997:40).

De manera que las políticas tendientes a reparar fracturas económicas con frecuencia generan exclusión simbólica a través de la denigración y de diferentes atributos negativos a las poblaciones que reciben algún beneficio. Ha sido y sigue siendo, sin embargo, más tolerante el juicio social respecto de la reivindicación de diferencias socioculturales que no estén ligadas directamente con aspectos económicos —como puede ser la reivindicación del matrimonio igualitario, o las demandas de reconocimiento de los pueblos originarios—. En cualquier caso, bregamos por una concepción integral de ciudadanía que exige aceptar solamente aquellas políticas sociales promotoras de los derechos humanos; por ello, criticamos como inaceptables aquellas estrategias que en nombre de la distribución denigran a las personas, tanto como aquellas que en nombre del reconocimiento desconocen las condiciones materiales de vida. No estamos diciendo nada nuevo; sólo estamos haciendo referencia a la vieja tensión entre libertad e igualdad.

Cuando en nombre de la libertad se cercena la igualdad y no se reconoce la diferencia, o bien, por el contrario, cuando en nombre de la igualdad se mutila la libertad y se niega el derecho a la diferencia, para concluir en la uniformidad, buscar una opción diferente que —como nueva utopía realizable— sintetice los tres valores y los afirme en un marco de justicia, es una tarea que excede los límites de la discusión académica y se convierte en un punto de la agenda de quienes queremos un mundo mejor. La cuestión pasa a ser, entonces, una cuestión política (Ansaldi, 1998:44).

De lo que se trata, pues, es de promover políticas que promuevan a su vez la ciudadanía, esto es, el derecho a tener derechos, conectando la justicia distributiva con la justicia cultural, de manera que cada una apoye a la otra en lugar de devaluarla.

Aldaiza Sposati[5] (1996) considera que la utopía de la inclusión social es una construcción cualitativa, y elabora un mapa de la inclusión con siete campos, no todos cuantificables:

• *Autonomía:* definida como la capacidad y la posibilidad de satisfacer las necesidades vitales, especiales, culturales, políticas y sociales, en condiciones de respeto a las ideas individuales y colectivas, siendo el Estado el responsable de asegurar aquellas necesidades que no pueden ser resueltas a través del mercado.

• *Calidad de vida:* abarca la calidad y la democratización del acceso a condiciones de preservación de la persona, de la naturaleza y del medio ambiente. De ahí que defina a la calidad de vida como la posibilidad de una mejor redistribución y usufructo de la riqueza social y tecnológica entre los ciudadanos de una comunidad.

• *Desarrollo humano:* entendido como la posibilidad de que los

3) Sigo en este punto a Nancy Fraser (1997).

4) Tomo la expresión de R. Castel (1999).

5) Traducción nuestra.

ciudadanos desarrollen sus potencialidades con el menor grado posible de privación y de sufrimiento, y la posibilidad de la sociedad de poder usufructuar colectivamente del más alto grado de capacidad humana.

• *Equidad:* concebida como el reconocimiento y exigibilidad de los derechos de la población, sin restricciones a su acceso y sin estigmatizar las diferencias de los diversos segmentos que la componen. La equidad supone posibilidad de que las diferencias puedan ser manifestadas y respetadas, y exige el combate de las prácticas de subordinación y de prejuicios en relación con las diferencias de género, políticas, étnicas, religiosas o culturales.

• *Ciudadanía:* definida como el reconocimiento del acceso a un conjunto de condiciones básicas para que la identidad de habitante de un lugar se construya en base a la dignidad y no sólo por la propiedad. La dignidad supone no sólo el usufructo de un patrón básico de vida, sino también la condición de presencia, interferencia y decisión en la esfera pública de la vida colectiva.

• *Democracia:* precisamente la inclusión supone ciudadanía, y no debe confundirse con el acceso mínimo a la sobrevivencia sin alcanzar la condición de sujetos ciudadanos.

• *Felicidad:* seguramente, sostiene Sposati, el camino mayor de inclusión. Supera la noción de posesión y de acceso a condiciones objetivas de vida. Incorpora la subjetividad, el deseo, la alegría, entre un conjunto de sentimientos que llevan a la plenitud humana. Es decir, una situación que permita que el potencial de las capacidades humanas se expanda sin restricciones.

En estos términos, habrá políticas integrales de inclusión cuando ellas atiendan a la autonomía, a la calidad de vida, al desarrollo humano, a la equidad, a la ciudadanía, a la democracia y a la felicidad.

3. Un nuevo escenario

Se transcribe a continuación lo escrito en un artículo del año 2004, que en su momento generó trabajosas controversias:

> Quiero señalar (…) tres cuestiones que aparecen, a mi criterio, como signos alentadores, en medio de un conjunto de situaciones ambiguas. En primer lugar son contundentes —incluidas las de sus mentores— las voces que están reconociendo el agotamiento del modelo neoliberal. En consecuencia, se observa el intento de inversión de tres subordinaciones que han sido claves en la década de los 90, en tanto clivajes de consolidación del neoliberalismo, y que se inician en nuestro país con la instauración de la última dictadura militar: la subordinación de la política a la economía, del Estado al mercado y de lo público a lo privado. Hoy asistimos en nuestro país a un proceso que intenta colocar a la economía bajo la órbita de la política, a lo privado bajo la órbita de lo público y al mercado bajo la órbita del Estado. Este incipiente movimiento de inversión de las subordinaciones aludidas —que recién asoma y que no nos permite vaticinar su desarrollo— debe ser atentamente seguido, desde una perspectiva crítica, en tanto estaría expresando que renacen las condiciones de posibilidad para que la política recupere su función originaria, que es la de poner escollos al mercado para controlar su irrupción (Aquín, 2004:75).

Al tiempo que escribimos estas notas han pasado siete años, y confirmamos que aquella hipótesis–diagnóstico hoy tiende a consolidarse.

Para los interventores sociales que estén comprometidos con acciones de transformación, es importante el proceso que se está viviendo, no sólo en Argentina sino en la mayoría de los países de América Latina, de ampliación de los derechos de ciudadanía, y de abandono de las políticas focalizadas y de las exigencias de sofisticadas constataciones que ameriten la condición de "pobres merecedores". Esta afirmación es teórica y empíricamente sustentable, y aunque razones de espacio dificultan apelar a tales referentes, ellos son públicos y están al alcance de todos.

Comienza a gestarse un equilibrio entre las pretensiones basadas en la identidad y aquellas que demandan redistribución, que la ampliación de derechos reduce —aunque no logra eliminar— el estigma, que al ampliarse las intervenciones sociales en base a derechos se reducen las supervisiones y por tanto la dependencia; que ha retrocedido el dispositivo de escudriñar las condiciones de los solicitantes, sometidos a supervisiones morales y materiales,

> "De lo que se trata, pues, es de promover políticas que promuevan a su vez la ciudadanía, esto es, el derecho a tener derechos, conectando la justicia distributiva con la justicia cultural, de manera que cada una apoye a la otra en lugar de devaluarla.

condiciones todas dirigidas a la construcción de clientelismo y dependencia. Estamos viviendo un proceso difícil, complejo, de gestación de políticas tendientes a la disminución de las desigualdades, y ello requiere alterar el contexto institucional de modo tal que se incrementen al máximo las oportunidades de desarrollo social de los ciudadanos, en particular de aquellos que tienen restringido el acceso a oportunidades vitales. Sin duda, persiste un núcleo duro y resistente que algunos autores denominan "pobreza persistente"[6] y que está dando cuenta de todo lo que queda por hacer.

La reconstrucción de sujetos de derecho, la repolitización de las necesidades, no son cuestiones menores. Es de esperar que los interventores sociales estemos a la altura del momento que vivimos. Y una manera de hacerlo es aportando a la radicalización de este proceso, velando reflexivamente, para que los siete campos propuestos por Sposati se constituyan en una utopía razonable y en un horizonte de acción.

Para finalizar:

> Cuando un Estado logra regular, aunque sea parcialmente, los intereses imperiales y/o monopólicos de exacción de la riqueza nacional, puede aminorar estas tendencias [a la pobreza] por medio de políticas económicas que promuevan empleos dignos y generen un mercado interno y una distribución de la riqueza más equitativa (…). También hay instituciones gubernamentales y no gubernamentales que ayudan a, o potencian, la generación de exclusión y pobreza en los ámbitos de las relaciones económicas, políticas, jurídicas y sociales…los perpetradores de los procesos de producción de pobreza. Este enfoque complementa los anteriores aspectos. Pone énfasis en las acciones que producen y reproducen la pobreza (…) donde se identifican actores o 'perpetradores' que la reproducen. Estos agentes pueden ser individuos, grupos, instituciones e incluso prácticas (Álvarez Leguizamón, 2005:22).

Del mismo modo, es posible, a través de mediaciones institucionales y prácticas concretas, propender a la ampliación de ciudadanía. Se trata de una invitación a recuperar el valor de los ideales, a volver a desafiar al pensamiento para colaborar en la remoción de los muchos obstáculos que entorpecen el camino hacia la emancipación.

6) Adriana Clemente, comunicación personal.

Bibliografía

Agis, Emmanuel; Cañete, Carlos y Panigo, Demian (2011). *El impacto de la Asignación Universal por Hijo en Argentina*. Disponible en http://www.ceil-piette.gov.ar/docpub/documentos/AUH_en_Argentina.pdf

Álvarez Leguizamón, Sonia (2005). "Introducción" en Álvarez Leguizamón, Sonia (comp.). *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Estructuras, discursos, actores*. Buenos Aires, CLACSO.

Ansaldi, Waldo (2001). "La seducción de la cultura. Mucho más que un mercado" en *Encrucijadas* Nº 4, Año 1, Buenos Aires, UBA, febrero.

——— (1998). "Disculpe el señor, se nos llenó de pobres el recibidor" en *Estudios Sociales* N° 14, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.

Aquín, Nora (2004). "Trabajo Social y cuestión social en la región" en *Escenarios* Nº 8. Revista Institucional de la Escuela Superior de Trabajo Social, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, septiembre.

——— (2002). "Derechos humanos y exclusión" en Severino, Sonia. *Trabajo Social y mundialización. Etiquetar desechables o promover la inclusión*. Buenos Aires, Espacio Editorial.

Basualdo, Eduardo (2006). *Estudios de historia económica argentina (desde mediados del siglo XX hasta la actualidad)*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Castel, Robert (1999). "La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión" en AA.VV. *El espacio institucional* 1. Buenos Aires, Ediciones Lugar.

——— (1995). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Paidós.

Dahrendorf, Ralf (1983). *Oportunidades vitales. Notas para una teoría social y política*. Madrid, Espasa–Calpe SA.

Fraser, Nancy (1997). *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Universidad de los Andes, Santa Fe de Bogotá, Siglo del Hombre Editores.

Mato, Daniel (comp.) (2001). *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*. Buenos Aires, CLACSO.

Matus, Teresa (2007). "El peso que queda: condiciones de efectividad en los programas de intervención social" en *Perspectivas*. Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Ciencias Sociales. Disponible en www.uc.cl/cienciassociales/cees/docs/PerspectivasCEES.pdf. Fecha de consulta: 11 de diciembre de 2007.

Rosanvallon, Pierre (1995). *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*. Buenos Aires, Manantial.

Sposati, Aldaiza (coord.) (1996). *Mapa de Exclusão/Inclusão Social de São Paulo*. São Paulo, EDUC.

Valcarcel, Amelia (1994). *El concepto de igualdad*. Pablo Iglesias, Madrid.

.2

Refractar realidades, apreciar lo complejo,
señalar lo diferente en lo mismo,
descubrir lo mismo en lo disímil…

Los desafíos presentes y futuros de la extensión universitaria

Gustavo Menéndez
Secretario de Extensión,
Universidad Nacional del Litoral

1. Reconocimiento e institucionalización de la extensión. Una primera mirada desde la UNL

Sin lugar a dudas, uno de los desafíos más importantes en materia de extensión universitaria que afrontan las universidades nacionales para los próximos años está relacionado con el logro de una mayor institucionalización y reconocimiento académico, condiciones propias de una función sustantiva tal como lo representa la extensión en las universidades. Es decir, la extensión formando parte de la vida académica, integrada con la investigación y la docencia, contribuyendo de manera significativa a una mejor calidad y pertinencia universitaria, participando en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en la generación de nuevos conocimientos y en la apropiación social de los mismos, concentrando esfuerzos para una mayor inclusión y cohesión social.

En este sentido, al momento de plantearse la búsqueda de un mayor grado de institucionalización de la extensión, se requiere realizar todo un recorrido institucional que parte de la definición de principios y valores acerca de la educación en general, y de la universidad en particular, como también del enfoque teórico conceptual respecto de esta función sustantiva denominada *extensión universitaria*. Pero además, se requiere que esta función esencial se encuentre incorporada no sólo en el Estatuto de cada Universidad, sino también en sus planes de desarrollo institucional y en sus diferentes reglamentaciones. Asimismo, resulta fundamental que las políticas acordadas en la universidad, en materia de extensión universitaria, se traduzcan en sus diversos instrumentos de gestión que permitan identificar las asignaciones de recursos, la definición de las prácticas institucionales y la reflexión crítica de las mismas.

Este es el recorrido institucional que ha seguido la extensión en el caso de nuestra Universidad Nacional del Litoral. La misma ha formado parte indisoluble de un modelo de Universidad que considera a la educación como un bien público social y un derecho humano y universal. Universidad que nace al calor de la Reforma Universitaria de 1918 y en la que la extensión ha sido sinónimo permanente de compromiso social, de inclusión, de diálogo y de democratización de los conocimientos, incorporada ya de esta manera en el primer Estatuto fundante en 1919.

Así es como, a partir de su profunda concepción democrática, autónoma, crítica y creativa, la UNL asume este compromiso social y promueve a través de sus políticas la más amplia democratización del saber, del conocimiento y de la cultura en diálogo permanente con la sociedad, brinda su desarrollo académico, científico y tecnológico e interactúa con diferentes actores sociales.

Pero a su vez, la extensión en la Universidad ha sido la puerta de entrada a la pertinencia social, ya que posibilita su permanente enriquecimiento y fortalecimiento académico, permitiendo pensar y repensar sus propias políticas de crecimiento institucional. Desde esta perspectiva, la formulación de las políticas de extensión es parte de la construcción de una agenda compartida entre los actores sociales, el Estado y la comunidad universitaria con profundo sentido académico y de pertinencia social.

La Universidad, mediante la extensión, promueve la apropiación social del conocimiento y la democratización del capital social y cultural, aspectos claves para contribuir a la transformación social, integrándose de esta manera al medio social del cual se nutre y al que permanentemente contribuye, consciente y comprometida con las problemáticas sociales, culturales y productivas de la región en la que se encuentra inserta.

Nuestra Universidad exhibe una profunda y muy rica trayectoria en materia de extensión. Pero sin lugar a dudas, desde las últimas décadas la extensión forma parte plena de la vida académica e institucional de la Universidad, reconocida en su Estatuto, incorporada en sus Planes de Desarrollo Institucional y fortalecida por un conjunto de normativas e instrumentos de gestión que hacen posible llevar a la práctica los enfoques teóricos conceptuales y metodológicos planteados y definidos por la institución en materia de extensión universitaria.

2. Conceptualización y principales dimensiones de la extensión

La extensión universitaria ha sido motivo de profundos análisis y debates históricos, signados por marcadas diferencias de enfoques teóricos conceptuales que le han otorgado a esta función sustantiva características polisémicas y multidimensionales.

Sin lugar a dudas, estos diferentes enfoques tienen una directa relación con los diversos modelos, tradiciones o corrientes ideológicas que se han ido construyendo acerca de la Universidad en sus diferentes momentos históricos. La “universidad elitista”, “profesionalista”, “reformista”, “universidad–empresa”, “popular”, “de los trabajadores”, “militante”, la “universidad para el desarrollo”;





son sólo algunos de los tantos rótulos que reflejan la existencia de diferentes posiciones o tradiciones acerca de Universidad.
Estos modelos o posicionamientos referidos a la Universidad han dado lugar a diferentes tipologías de extensión universitaria y han marcado sus principales políticas y acciones. Pero además, la extensión universitaria ha estado en directa relación con el desarrollo académico, científico–tecnológico, histórico e institucional de cada universidad. Todo ello prefigura ciertas complejidades que envuelven a la extensión universitaria y la dificultad, muchas veces manifiesta, de poder acordar definiciones, objetivos comunes y alcances en acciones y políticas. Esto ha estado muy presente en los muy diversos encuentros, jornadas, congresos, coloquios y simposios de alcance nacional, regional e internacional sobre extensión universitaria.
Sin desarrollar, en el presente trabajo, los diferentes modelos de universidad así como las diversas tipologías de extensión, sí se presentan las dimensiones más importantes presentes en la extensión universitaria, que le confieren una singular riqueza conceptual y que le ha permitido su revalorización y resignificación en las últimas décadas, en las universidades latinoamericanas y caribeñas:
• *Dimensión académico–institucional:* se refiere a la extensión como una función sustantiva, integrada a la docencia y la investigación. Como tal, en los últimos años se viene planteando su institucionalización e incorporación curricular; su jerarquización y reconocimiento académico; una asignación presupuestaria adecuada y el desarrollo de dispositivos de monitoreo, autoevaluación y reflexión críticas de sus prácticas.
• *Dimensión social, cultural y productiva:* esta dimensión remite al rol que adquiere la extensión universitaria como acción que promueve una mejor calidad de vida, una mayor inclusión y cohesión social, un desarrollo humano y sustentable. Desde este lugar, se impulsa una universidad comprometida socialmente e involucrada con el Estado, en sus diferentes jurisdicciones, en las políticas públicas, abordando y sumando esfuerzos a la solución de problemáticas sociales, culturales o productivas. Desde aquí se mira críticamente a la Sociedad y al Estado, pero simultáneamente se interpela a la propia institución universitaria y se reflexiona sobre sus prácticas e intervenciones.
• *Dimensión comunicacional, en términos dialógicos:* esta dimensión le confiere a la extensión su propia esencia. Decimos que todo proyecto o trabajo de extensión, toda práctica o acción de intervención social, debe darse en términos dialógicos, de interacción y construcción mutua, que es precisamente la antítesis de invasión, manipulación, imposición o dominación. Significa sumar esfuerzos en la reflexión crítica y considerar a cada persona como verdadero sujeto de transformación.
En cada acción de extensión se ponen en juego, en el medio social donde desarrolla, los saberes y conocimientos de todos, se busca su problematización en su indiscutible relación con la realidad concreta, en la cual dichos conocimientos o saberes circulan y/o se generan y sobre la cual inciden, para comprenderla mejor, explicarla y transformarla, promoviendo la reflexión crítica a la acción.
Esta asociación de la extensión como acción de comunicación en términos de diálogo y construcción mutua está dada en el sentido planteado por Paulo Freire en su mirada crítica sobre la educación y la comunicación, y en los desarrollos realizados por Jürgen Habermas en su teoría de la acción comunicativa. Al identificar a toda acción de extensión como una acción comunicativa en términos dialógicos entre los sujetos participantes, se debe asumir que el contenido del conocimiento "extendido" circula en un espacio común en el que se considera que cada uno es sujeto del conocimiento y no recibidor del mismo.
Desde esta perspectiva, es preciso ver a los actores interactuando con la realidad, y es en esa relación dialéctica que concebiremos un proceso de constante transformación y construcción, donde la relación universidad–sociedad es promotora de acciones transformadoras.
• *Dimensión educativa, en términos de transformación social:* el punto anterior nos introduce al concepto de doble hermenéutica y a los planteos realizados por Anthony Giddens, así como al rol de la educación y del conocimiento científico en los procesos de transformación social.
En estos procesos de construcción social se pueden identificar diferentes ópticas desde las cuales los mismos son llevados a cabo. Uno de ellos se realiza desde los propios actores sociales involucrados, los cuales a través de acuerdos interactúan entre sí construyendo su propios objetivos; también se trabaja sobre la percepción que los mismos tienen de su situación actual, de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
Un segundo proceso responde a la construcción de una visión de los problemas desde el "mundo técnico". Esta visión de carácter más sistémica y disciplinar, reveladora tanto de una lógica cuantitativa como cualitativa, recorre el objeto de estudio e intervención a través de diversas miradas disciplinares, las cuales se integran construyendo una percepción técnica interdisciplinar que resulta complementaria de la construcción hecha por los actores sociales.
Este doble proceso que se moviliza genera acciones que se retroalimentan mutuamente: validando la percepción social en algunos casos, reconociendo dimensiones analíticas que emergen de la sociedad para ser indagadas desde lo técnico en otros, abriendo campos de dudas e incertidumbres que deben ser retomadas para su análisis desde los sectores sociales involucrados; buscando causas explicativas (razones de fondo) de los problemas identificados por el grupo o la comunidad; señalando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que no son percibidas o reconocidas por parte de la sociedad, las cuales pasan a ser consideradas y evaluadas por la misma.
• *Dimensión pedagógica:* se reconoce además que la extensión universitaria es poseedora de una dimensión pedagógica que puede contribuir de manera significativa en los procesos de

enseñanza y aprendizaje. A partir de esta dimensión, surge la propuesta de incorporar las prácticas de extensión en el currículo, planteado desde una perspectiva diferente de otros paradigmas pedagógicos. Es una invitación a pensar que el conocimiento será más significativo y profundo si tiene origen en los contextos mismos donde los saberes se producen. Las ideas de John Dewey[1] acerca de la importancia de la experiencia, el lugar y el sentido de ella en las instancias de formación, se entrelazan con nuevas ideas en el campo de la educación que hablan de la importancia de los aprendizajes y actividades situadas,[2] ambas intentan justificar esta propuesta. Para los teóricos de la actividad situada, el aprendizaje es el proceso mismo que se da en las relaciones que se tejen entre personas, actividades y situaciones como una sola entidad abarcadora. Actividad, aprendizaje y contexto; pensamiento, sentimiento y acción son dimensiones que se entrelazan en un todo unificado.

Consideramos a las prácticas de extensión como un valioso recurso pedagógico que promueve una "actitud" crítica y comprometida en cuanto al rol que como profesional puede tener en la democratización del conocimiento y la generación de cambios sociales innovativos.

> "La extensión universitaria ha sido motivo de profundos análisis y debates históricos, signados por marcadas diferencias de enfoques teóricos conceptuales que le han otorgado a esta función sustantiva características polisémicas y multidimensionales

3. Categorías de análisis y los principales objetivos de la extensión

A la hora de definir las políticas de extensión, resulta indispensable trazar los principales objetivos e identificar las principales categorías de análisis que deberían ser tenidas en cuenta para el diseño de dichas políticas institucionales.

En primer lugar, no podemos dejar de realizar una mirada reflexiva acerca de la *educación*. Tanto las conferencias mundiales y regionales de la educación superior como los diversos congresos y encuentros de educación han sido escenarios en los que han estado presente diferentes enfoques respecto de la educación y sus aportes al desarrollo de los países. No es lo mismo desarrollar políticas desde las universidades con una visión socio–crítica, entendiendo a la educación como un derecho social y humano fundamental, que hacerlo considerando a la educación como un servicio que se rige por las leyes del mercado.

Por otra parte, aparece la Universidad misma como objeto de estudio, en la que la autonomía, pertinencia y calidad se encuentran

1) Las ideas de Dewey (1859–1952) de sólidas bases filosóficas y políticas, introdujeron no sólo en Estados Unidos, su país de origen, sino en una gran diversidad de países, nuevas maneras de pensar las prácticas educativas.

2) Algunos referentes de estos aportes son Newman y Griffin, 1991; Cole, 1996; Chaiklin y Lave, 1996; Gallimore y Tharp, 1990; Engestron, 1996; Säljö, 1996.

interactuando y retroalimentándose, en una muy sensible y delicada tensión permanente.
Pero también, el *conocimiento* y el *poder* son categorías analíticas que no podemos soslayar cuando generamos propuestas institucionales. ¿Cómo se genera y circula el conocimiento? ¿Para qué y para quién dicho conocimiento? ¿Existe convencimiento respecto de la democratización de los conocimientos? ¿Cómo se da la relación entre conocimiento y poder? Estos son algunos de los tantos interrogantes que están presentes cuando se formulan políticas de extensión y que deben ser tenidos en cuenta, ya que la respuesta a los mismos determina las direcciones que van a tener dichas políticas.
Por otra parte, cuando hablamos de extensión no podemos dejar de analizar de manera muy profunda la sociedad en la que vivimos, sus paradigmas y complejidades, ya que toda acción de extensión se vincula directamente con actores concretos, en territorios definidos, y aborda las más diversas problemáticas existentes.
Ya hemos visto además la relación existente entre comunicación y educación en términos dialógicos al momento de formular y llevar adelante una acción de extensión. En este sentido, aparece también la alteridad y empatía como una de las categorías de análisis más importantes a la hora de definir propuestas de extensión: ¿qué lugar tiene "el otro" en cada una de nuestras prácticas? ¿Cómo veo ese "otro" y qué opinión percibo que tiene ese "otro" de mí? ¿Considero que su palabra es tan importante como la mía? Si estas consideraciones y predisposiciones no están presentes a la hora ¿de realizar un trabajo con la comunidad, podremos estar hablando de muchas cosas menos de extensión universitaria.
Cada acción, trabajo o proyecto de extensión implica un aporte concreto al fortalecimiento de la democracia, ciudadanía y políticas públicas, que se constituyen también en importantes categorías analíticas que deben ser consideradas en las prácticas de extensión.
Finalmente, el *desarrollo humano sustentable*, en términos de inclusión y cohesión social, aparece también como una categoría de análisis, que se constituye en el objetivo central hacia el cual van dirigidos los esfuerzos de la Universidad a través de la extensión universitaria, tal como se encuentra desarrollado en el trabajo "La cohesión social: continuidades y rupturas", de Albor Cantard presente en la revista.
A partir de entender a la extensión en sus diferentes dimensiones y teniendo en cuenta las categorías analíticas antes presentadas, se identifica un conjunto de objetivos generales que dan lugar a los programas y proyectos institucionales más importantes que han venido construyendo las universidades públicas nacionales y en las que la Universidad Nacional del Litoral asume plenamente su compromiso para con la sociedad a través de sus políticas institucionales. En estudios realizados sobre la extensión en las universidades se detectan al menos los siguientes objetivos:
• Mayor institucionalización de la extensión, integrada con la docencia y la investigación.
• Democratización del saber y del conocimiento.
• Búsqueda de la apropiación social del conocimiento y generación de nuevos conocimientos socialmente acordados.
• Formación de ciudadanos críticos y comprometidos socialmente.
• Aportes hacia una sociedad más inclusiva, democrática, justa y solidaria.
• Compromiso en la construcción de un modelo de desarrollo humano sustentable.
• Profundización en su misión social y cultural.

4. Agenda nacional para el desarrollo de la extensión universitaria

No ha resultado sencillo, frente a tanta diversidad de posturas, experiencias y tradiciones de universidades, poder llegar a acuerdos fundamentales en el seno de las universidades públicas nacionales incorporadas al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).
Se destaca en este sentido el trabajo realizado en el espacio de la Red Nacional de Extensión (REXUNI) en el marco del CIN, ya que a pesar de ser una de las redes más recientes, creadas por Acuerdo Plenario del CIN Nº 681/08, ha posibilitado generar, sostener y desarrollar un espacio de reflexión, debate, consensos y acciones vinculadas a la extensión en las universidades públicas nacionales.
Este trabajo conjunto ha permitido articular esfuerzos entre las universidades y coordinar acciones con la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación. En este sentido, se destaca también de manera muy especial el trabajo realizado por la SPU a través del Programa de Promoción de las Universidades Argentinas (PPUA), ya que a través de las convocatorias anuales de proyectos de extensión, las jornadas nacionales de extensión realizadas anualmente y la promoción de las universidades en el exterior, han jerarquizado, sin lugar a dudas, el trabajo realizado en materia de extensión. Desde la creación de la REXUNI, esta articulación entre las universidades nucleadas en el CIN y la SPU–PPUA se ha visto potenciada y se proyecta con una gran fortaleza, ya que permite acordar una agenda de trabajo anual en la que todo el sistema nacional de extensión asume su compromiso.
Son numerosas las acciones que la REXUNI está llevando a delante; uno de los aspectos más importantes es la agenda nacional de extensión que se viene consensuando en este ámbito.[3]

3) Para mayor información, ingresar a www.rexuni.edu.ar.



5. La extensión en la UNL

Para hacer posible este trabajo con la sociedad y el Estado, la UNL ha construido diferentes mecanismos e instrumentos de gestión, entre ellos: el sistema integrado de programas y proyectos de extensión; programas de vinculación tecnológica, de desarrollo productivo y de servicios; programas culturales; programas de capacitación; programas de incorporación curricular de la extensión; programa de investigación orientado a problemas sociales y productivos; observatorio universitarios; centros comunitarios; programa del voluntariado; producción editorial; entre otros.

La dialéctica que se establece con los entornos sociales y productivos despliega la necesidad de generar políticas activas de incorporación curricular de la extensión, integrando las realidades y problemáticas socioproductivas y socioculturales a la vida académica de la Institución en los espacios de docencia e investigación. Implica indagar y resignificar la relación que la Universidad establece con los sectores sociales desde una perspectiva de innovación curricular en la búsqueda de diálogos y construcción del conocimiento y estrategias compartidas.

En este sentido, es importante destacar el trabajo conjunto y consensuado con y entre las unidades académicas que constituyen la UNL en el diseño y formulación de políticas, programas y acciones de extensión. En especial, el Consejo Asesor de Extensión (en el que están representadas todas las Unidades Académicas) ha sido el ámbito histórico de análisis, debates y acuerdos de tales políticas y acciones.

Para una mayor comprensión de los procesos de institucionalización e incorporación curricular de la extensión, presentamos a continuación tres líneas estratégicas.

5.1. Incorporación curricular de la extensión en la formación universitaria

Como ya hemos mencionado, la integración de la extensión con la docencia implica profundizar la relación universidad–sociedad desde una perspectiva pedagógica en la que los saberes y conocimientos académicos y científicos se ponen en "juego" con los saberes y conocimientos que posee la sociedad al analizar y abordar las diversas situaciones problemáticas teniendo en cuenta sus complejidades y la diversidad de actores participantes.

La intervención académica en los diversos espacios microsociales (socioproductivos y socioculturales) brinda nuevos y profundos elementos de estudios que sin lugar a dudas enriquecen los procesos de enseñanza y aprendizaje. De esta manera se realiza un aporte sustancial a la formación integral del futuro profesional, no sólo desde el punto de vista técnico sino también en la formación de ciudadanos críticos y comprometidos socialmente.

La Universidad Nacional del Litoral ha ido construyendo una muy rica experiencia a partir del reconocimiento de la dimensión pedagógica y dialógica de la extensión. Los Proyectos de Extensión de Cátedra (PEC), aprobados por el Consejo Superior de la UNL a partir de 1998 y que forman parte del Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión, son un claro ejemplo de la incorporación de las prácticas de extensión en el currículo universitario. Desde la primera convocatoria a proyectos en 1998 hasta la fecha, la mayoría de las carreras de grado han tenido experiencias con estos proyectos, en los que han participado los estudiantes de las respectivas cátedras. De las experiencias se han rescatado aportes significativos tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la resolución o contribución de solución en las más diversas problemáticas abordadas por dichos proyectos.

Pero los PEC no han sido los únicos ejemplos de este tipo de prácticas; podemos encontrarlas presentes en diferentes carreras, incorporadas en sus estructuras curriculares, que sumadas a otros espacios curriculares que las incorporan como las cátedras optativas y electivas —en especial las cátedras electivas de extensión— configuran una importante base institucional que permite pensar en la incorporación de las prácticas en la formación de estudiantes en las diferentes disciplinas.

Precisamente, éste es el espíritu de la Resolución Nº 274 aprobada por el Consejo Superior en el año 2007; promueve la incorporación de estas prácticas en todas las carreras de grado de la universidad, habiéndose recorrido ya un importante camino para su reglamentación e instrumentación.

5.2. Apropiación social de los conocimientos y generación de nuevos conocimientos socialmente acordados

También en el campo de la investigación la integración con la extensión significa no sólo la búsqueda permanente de la apropiación social del conocimiento sino también la construcción de nuevos conocimientos socialmente acordados. Así, los diversos actores sociales, políticos, culturales y productivos participan tanto en la elaboración de las agendas para la investigación como en la evaluación social de los resultados de los nuevos conocimientos alcanzados. Este enfoque profundiza el análisis en el campo de la Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) en lo que hace al valor del conocimiento, a su pertinencia social, a la determinación de prioridades en las políticas de investigación y en la valoración social de los nuevos conocimientos desarrollados.

Desde esta perspectiva, se promueve la generación de líneas de investigación que toman como referencia los contextos de aplicación y se caracterizan por su carácter transdisciplinario, por una gran heterogeneidad organizativa y por requerir de un profundo diálogo social que permite identificar, de manera colectiva, el problema a resolver como principio organizador del conocimiento; a su vez, contribuye en la evaluación social de los resultados de las investigaciones, otorgándoles mayor pertinencia y calidad.

Esta nueva dinámica requiere sumar a las capacidades existentes en la Universidad el diálogo abierto con otros actores sociales, una mayor atención a los problemas del entorno social y un crecimiento relativo de las actividades de investigación surgidas de una nueva sinergia con el medio socioproductivo.
Precisamente, esta nueva modalidad en la producción de los conocimientos, denominada Modalidad 2 —desarrollada por Michael Gibbons y profundizada por diferentes autores— ha sido la referencia teórico–conceptual de la generación del Programa de Investigación y Desarrollo Orientado a Problemas Sociales y Productivos, aprobado por el Consejo Superior de la UNL mediante Resolución Nº 276/07, e implica un trabajo conjunto entre las secretarías de Ciencia y Técnica (donde está radicado el Programa), de Extensión y de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la UNL.
Este programa de investigación se ha constituido en un *caso testigo* en el sistema universitario, dadas las características singulares del mismo. Presenta en la actualidad una muy rica experiencia, con dos convocatorias en las que se presentaron 67 proyectos y fueron aprobados 45. Asimismo, se destaca la participación del Consejo Social de la Universidad, que ha brindado sus aportes y miradas críticas, fortaleciendo el presente Programa.

5.3. Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión. Centros UNL

El Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión constituye uno de los instrumentos de gestión más importante de la UNL en sus políticas de extensión. Se viene desarrollando desde el año 1995 por Resolución del Consejo Superior (143/95), y cuenta con la más amplia participación de estudiantes, docentes, graduados, voluntarios y representantes de la comunidad. Cuenta en la actualidad con nueve Programas institucionales de extensión y han sido aprobados más de 400 proyectos en sus diferentes modalidades.
El sistema promueve la incorporación curricular de la extensión; la apropiación social de los conocimientos; la identificación de nuevas líneas de investigación; la integración de la extensión con la docencia y la investigación; la interdisciplina e integración de docentes, estudiantes, graduados e integrantes de la comunidad en los diferentes proyectos. Se han abordado las problemáticas más diversas y en cada uno de estos proyectos de extensión se establecen relaciones con diferentes instituciones, organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil. Es importante mencionar, además, que en el marco del Sistema Integrado se analiza y desarrolla todo tipo de convocatoria de proyectos realizada por organismos externos a la universidad, tales como Secretaría de Políticas Universitarias (SPU–PPUA); Voluntariado Nacional–Ministerio de Educación y otros organismos públicos.
Tal como lo expresa la Resolución del CS Nº 192/06: “Los Programas y Proyectos de Extensión son los dispositivos de gestión que posibilitan la articulación y vinculación de los equipos académicos con los grupos y organizaciones sociales. Su objetivo principal es la promoción del desarrollo local y regional y la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, a partir del desarrollo de diversas líneas de acción vinculadas a temáticas y/o problemáticas del medio socioproductivo y la promoción de espacios de articulación con las prácticas de docencia e investigación”.
“Los Programas y Proyectos deben impactar en el desarrollo de experiencias interdisciplinarias de intervención; el desarrollo de metodologías de identificación de problemas y demandas sociales; la formación continua y la socialización de conocimientos; la producción de nuevos conocimientos y metodologías; la incorporación al currículo de contenidos relacionados con problemas sociales; y la incorporación a todos los actores universitarios (estudiantes, graduados, docentes y no docentes) a actividades de extensión, propiciando actitudes de compromiso social.”
El Sistema Integrado de Proyectos de Extensión está conformado por programas institucionales y por diferentes modalidades de proyectos que se han ido definiendo lo largo de 16 años de experiencia, ofreciendo, por una parte, distintas propuestas al medio social, y por la otra, contribuyendo con la incorporación de la extensión a la vida académica de la universidad. Las modalidades de Proyectos de Extensión son: Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS, 1995); Proyectos de Extensión de Cátedra (PEC, 1998); Acción de Extensión al Territorio (AET, 2004) y Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEII, 2001). Este Sistema Integrado está acompañado por dispositivos institucionales que tienden a su fortalecimiento, tales como financiamiento; becas de extensión para docentes, graduados y estudiantes, convenios y acuerdos interinstitucionales; capacitación; monitoreos y evaluaciones; entre otros.
Cada una de estas modalidades de proyectos presenta objetivos particulares, difiere de sus alcances, tiempos de ejecución y exigencias institucionales. Sin embargo, contiene definiciones comunes al considerar a los proyectos como unidades autónomas de acción, que cuentan con un equipo de proyecto como también con la asignación de recursos materiales y el financiamiento para la ejecución de los mismos. Cada proyecto está estructurado siguiendo una secuencia de marco lógico, de forma tal de asegurar con un importante grado de factibilidad, que mediante el desarrollo del conjunto de actividades interrelacionadas planteadas y en función de los recursos disponibles se pueda lograr alcanzar los objetivos propuestos.
Todos los proyectos son aprobados por el Consejo Superior y cuentan con las evaluaciones y acuerdos del Consejo Asesor de Extensión. Presentan tres tipos de evaluaciones: de admisibilidad, de pertinencia y de calidad (coherencia y consistencia de los proyectos); en esta última, participan evaluadores externos a la UNL.

La Universidad Nacional del Litoral define cada año la inversión presupuestaria que destinará al Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión para posibilitar el desarrollo los mismos. También es importante mencionar que la mayoría de los proyectos logra obtener diversos recursos adicionales —contrapartes— suministrados por las organizaciones, instituciones y organismos públicos relacionados con cada proyecto. Estas contrapartes muchas veces no son monetarias sino más bien se dan en forma de productos o servicios (disponibilidad de un local o bien servicios telefónicos, internet, transporte, aportes insumos varios; disponibilidad de colaboradores y voluntarios aportados por las instituciones u organizaciones; entre otros).

Los Proyectos de Extensión son un modo importante de integración de la universidad con el medio socioproductivo en la búsqueda de contribuir a la promoción del desarrollo regional y mejorar la calidad de vida de la población.

En este sentido, los Proyectos de Extensión llevados adelante por la UNL —más allá de sus diferentes modalidades— presentan las características de proyectos de desarrollo social, ya que cada uno de ellos está relacionado con un conjunto de problemáticas identificadas, vinculadas a un sector social muy bien definido y localizado en un determinado territorio.

Para ello, resulta imprescindible que cada proyecto reconozca la sociedad en todas sus dimensiones, es decir, desde su complejidad, diversidad de actores, sus problemáticas y demandas. A partir de allí debe generar espacios de comunicación para el trabajo conjunto, desde la identificación de los temas problemas a abordar hasta la puesta en marcha de las diferentes estrategias de intervención. Por esta razón, se promueve en forma permanente la búsqueda de acuerdos interinstitucionales que estén planteados en el momento mismo de la generación del proyecto, otorgándole de esta manera una mayor fortaleza a la iniciativa a desarrollar en forma conjunta.

En el marco del Sistema Integrado se encuentran instituidos también los Programas de Extensión que se han ido creando respecto de los temas más importantes de la agenda pública. En la actualidad son nueve los Programas existentes (Ver cuadro 1). Además, se encuentran en diferentes grados de desarrollo Proyectos Institucionales que tienden a la conformación de futuros programas institucionales en Economía Social, Discapacidad y Adultos Mayores.

Los programas posibilitan llevar adelante esta nueva estrategia, articulan Proyectos de Extensión en sus diversas modalidades con las prácticas de enseñanza e investigación, con la acción territorial y contribuyen con las políticas públicas.

Los Programas de Extensión cuentan con un Consejo de Dirección integrado por todas las Unidades Académicas vinculadas a la temática del mismo, y de un equipo interdisciplinario (docentes, estudiantes y graduados) bajo la dirección de un docente–investigador de la UNL de reconocida trayectoria en la temática.

Como parte constitutiva de las políticas de extensión, se cuenta con los llamados Centros UNL, creados en 2006 por el Consejo Superior. Los Centros representan espacios interinstitucionales y comunitarios distribuidos en el territorio. Estos Centros han sido concebidos como espacios en los que se acuerdan las principales agendas de trabajo con la comunidad, se detecta un conjunto de temas problemas que dan lugar a la generación de acciones de extensión, permiten articular en el territorio las acciones generadas por los diferentes programas y proyectos, como también posibilitan la realización de monitoreos y evaluaciones sociales de las prácticas e intervenciones realizadas. De esta manera, se ha ido construyendo un modelo de intervención territorial en el que los programas, proyectos y trabajos con la comunidad se encuentran en diálogo permanente e interactivo.

Desde esta visión y con el trabajo realizado, se resignifica el sentido de la pertinencia de la universidad y su función social, se profundizan los objetivos planteados en el vínculo de la universidad con la sociedad, en el que no sólo se intenta contribuir al bienestar y a la calidad de vida de la población sino que además se plantea esta relación en base a una profunda necesidad académica que enriquece las líneas de investigación, las propuestas curriculares de las carreras y la generación de nuevas líneas de extensión.

A partir del diseño y desarrollo de estas políticas institucionales y de las experiencias realizadas, la UNL considera a la extensión como parte del proceso dinámico de la acción universitaria frente al conocimiento, en el cual se identifica a la sociedad y al Estado en sus diferentes jurisdicciones como fuentes de saber y como interlocutores válidos, permitiendo interpelar el conocimiento científico y generar condiciones de diálogo con los saberes locales, para lograr una mutua imbricación y un mutuo aprendizaje que enriquece tanto a las ciencias como a las comunidades.

Programas de Extensión

Programas	Objetivos
Alimentos de Interés Social	Generar estrategias de intervención social tendientes a disminuir significativamente los índices de desnutrición como un modo de impactar sobre la calidad de vida de los sectores en situación de riesgo social. Este Programa se sustenta en tres ejes centrales: desarrollo de conocimientos científico–tecnológicos, elaboración de alimentos y educación alimentaria. Para ello, la Universidad cuenta con una Planta de Alimentos Nutritivos donde se elaboran productos de alto valor nutricional a muy bajo costo, destinados a comedores escolares y organizaciones comunitarias que atienden planes alimenticios. El Banco Credicoop es socio activo en el financiamiento del programa.
Derechos Humanos	Propiciar las actividades de promoción, difusión y capacitación en materia de Derechos Humanos, en las distintas áreas del conocimiento desde un enfoque interdisciplinario como eje transversal de la educación superior. Desde el Programa se articulan distintas acciones y proyectos vinculados a temáticas como alfabetización legal, derechos humanos y educación, memoria e historia, formación y capacitación, entre otros.
Equidad en Salud	Analizar problemas y proponer soluciones de manera de reforzar o crear saberes, actitudes y conductas sanitarias positivas, tanto individuales como colectivas. Desde el Programa se abordan problemáticas vinculadas con diferentes temas: higiene personal, parasitosis, adicciones, sexualidad, nutrición, chagas y promoción de la salud y atención primaria.
Delito y Sociedad	Contribuir significativamente al desarrollo de los conocimientos históricos y sociales sobre el delito y su control en la Argentina, a la generación de mecanismos para su transferencia en el diseño e implementación de políticas públicas sobre la materia y en la capacitación y formación de los operadores profesionales de los diversos cursos de acción estatal y no estatal. Entre otras líneas de acción se destacan: trabajo en prisiones; policía, niñez y exclusión social y delito; y seguridad en la ciudad de Santa Fe.
Género, Sociedad y Universidad	Visibilizar las problemáticas específicas de las mujeres, difundir sus derechos y las herramientas que permiten su petición, buscar e impulsar los cambios necesarios a través de las múltiples acciones y actividades, entre las que merecen destacarse género y comunicación, derechos sexuales y reproductivos y mujer y trabajo.
Formación y Capacitación Laboral	Ofrecer instancias de formación y capacitación laboral en distintas áreas del saber técnico, a las cuales se puede acceder con mínimos requisitos de ingreso. Se trata de instancias de formación con certificación universitaria —cuatrimestral, anual o bianual— que son dictadas por docentes de reconocida experiencia y trayectoria en su especialidad.
Ambiente y Sociedad	Contribuir a la resolución de los problemas ambientales, promoviendo la producción y transferencia de conocimiento, impulsando el desarrollo de nuevos métodos y tecnologías que mitiguen y/o reviertan los procesos de degradación ambiental, al mismo tiempo que aporten a la construcción de una visión colectiva acerca del desarrollo sustentable. En este sentido, se desarrollan y coordinan diferentes propuestas junto a otros organismos e instituciones sobre temáticas vinculadas al saneamiento ambiental, gestión integral de residuos, gestión de reservas y acciones de concientización y educación ambiental.
Voluntariado Universitario	Promover la participación responsable y solidaria de la comunidad universitaria en articulación con los distintos espacios de la sociedad civil que realizan acciones en beneficio de grupos que presentan distintos grados de vulnerabilidad y distintos tipos de necesidades. Se basa en la promoción de los valores de solidaridad, compromiso y responsabilidad con la convicción de que el buen profesional no es aquel que sólo domina su campo de conocimiento, sino precisamente aquel que además tiene una actitud solidaria ante lo social, una mirada ética que reconozca otras realidades que afectan a grandes franjas de la población.
Memoria e Historia	Poner en valor y difundir el acervo histórico y cultural de la UNL. Desarrolla tres líneas de acción: archivo y conservación; docencia e investigación; extensión y comunicación.

Algunas reflexiones en torno a los desafíos en la formación de trabajo social para la inclusión social

Sandra Gallo / Indiana Vallejos
Coordinadoras de la Licenciatura en Trabajo Social,
Universidad Nacional del Litoral

Los caminos transitados y las producciones colectivas de la histórica Escuela de Servicio Social de Santa Fe, la elaboración del nuevo plan de estudios y la creación de la Licenciatura en Trabajo Social, incorporada a la oferta de carreras de la Universidad Nacional del Litoral, proponen la oportunidad de plantear(nos) algunas reflexiones en torno a la inclusión social y el lugar de la universidad pública.
Nuestras reflexiones están ancladas en la formación de trabajadores y trabajadoras sociales sin pretensión de generalizaciones, pero reconociendo que la singularidad de una formación profesional se inscribe en una discusión que la trasciende: lo singular contiene y expresa lo general. Nos reconocemos habitantes de un tiempo–espacio marcado por las relaciones de desigualdad social, producto de condiciones estructurales que generaron, entre otras consecuencias, una cierta "explosión de la multiplicidad" que no considera a todas y todos como igualmente legítimos; la sobreabundancia de información a la que no todos accedemos en el mismo tiempo ni con las mismas posibilidades y la consecuente apropiación simbólica diferencial; la presión mediática y cultural por el consumo —para ser reconocido como parte del conjunto social— coexistente con la pobreza. En suma, relaciones que producen exclusión social. Un tiempo–espacio en el que, a la vez, se rediscute socialmente la asistencia social y la responsabilidad estatal en la provisión de los derechos sociales; lo que de algún modo implica poner en discusión las relaciones excluyentes. Entendemos que la exclusión social es producto de relaciones sociales de creciente pérdida de la condición de ciudadanía de algunos sectores, expuestos a la desprotección social y culpabilizados por su propia condición. En términos de Castel (1991, 1997), hablar de exclusión social va más allá de hablar de pobreza, si consideramos no sólo la dimensión económica sino también la de los vínculos sociales y la posibilidad —negada o deteriorada— de la afiliación a la sociedad a la que el sujeto pertenece. La situación de exclusión es el final de un proceso de precarización de la inscripción laboral y de fragilización de las relaciones sociales. Si bien en los últimos años se han producido en nuestro país modificaciones en las políticas públicas que intentan frenar el proceso creciente de exclusión, las relaciones que vulnerabilizan no se han transformado radicalmente.

Los procesos de exclusión/ inclusión de las últimas décadas han contribuido a la construcción de configuraciones sociales complejas, que reconocen a la diversidad y multiplicidad de escenarios sociales como características estructurantes, transformándose en desafíos para la institución universitaria y sus funciones sustantivas: la enseñanza, la investigación y la extensión.
La continuidad de estas características en el contexto social no puede sino interpelar a la academia en su totalidad, y particularmente a Trabajo Social, ya que los sujetos de su intervención son, fundamentalmente, sujetos en situación de exclusión social.
Recurriendo a Estela Grassi (1995) podemos decir que "se trata de repensar desde Trabajo Social el campo de lo social, su especificidad ante la conflictividad de los procesos sociales, los problemas a los que se deben dar respuestas, en el orden de su comprensión y propuestas de acción". Y es en este contexto que asumimos el desafío de la formación profesional en Trabajo Social y nos preguntamos: ¿qué significa hoy la formación de profesionales comprometidos con la inclusión social? ¿Cuál es la responsabilidad de la universidad pública en ese sentido? ¿Cuál es el lugar del Otro en esa formación? ¿Qué dispositivos académicos posibilitan la formación integral de profesionales con un fuerte compromiso ético, capaz de dialogar y re–conocerse en la mirada del Otro?
¿Cómo transitar ese camino con las y los jóvenes que acceden hoy a la universidad?
Si hablamos de la formación, veremos que ésta no sucede exclusivamente intramuros. La práctica académica en la formación del trabajador social —una constante histórica en esta profesión, aunque con distintas características en diferentes momentos— es un dispositivo de enseñanza y aprendizaje que posibilita a la/el estudiante realizar un trabajo conceptual sustantivo, atravesado por su inserción en campo. El trabajo de campo está constituido por la experiencia en terreno y tiene como uno de sus objetivos aportar a la resignificación del proceso global de la experiencia realizada en el transcurso de su formación.
El estudiante se aproxima e interviene en lo social en el marco de una estrategia de formación general que plantea el plan de estudio y acorde al año y asignatura[1] que se cursa. La especificidad de

1) Nos referimos a las asignaturas *Trabajo Social* de primero a cuarto año, cada una de ellas con una nominación y contenidos específicos.







cada asignatura promueve la construcción de miradas y análisis de la complejidad de los procesos sociales, políticos, económicos y culturales que otorgan significados a la dinámica institucional, comunitaria y societal, en su enclave territorial.
Este planteo de la práctica académica como rasgo identitario singular de la formación de trabajadoras sociales con relación a otras formaciones profesionales, ha implicado un sesgo extensionista que es una constante en el perfil del estudiante que se inserta en territorio. Es una práctica de formación que tiene a la vez una dimensión de aprendizaje y una de servicio. Ello ha significado distintos desplazamientos de acuerdo con la época, con primacía de una sobre otra, lo que ha provocado no pocas discusiones académicas en el Trabajo Social y rasgos particulares de identidad institucional. Desde nuestra perspectiva de formación el énfasis está puesto en el aprendizaje de la disciplina, lo que supone conjugar el lenguaje de la crítica con el de la posibilidad, pensar la historia de cara al porvenir sin limitarnos sólo a erosionar las ficciones de la sociedad actual, sino también contemplar deseos, necesidades y formas de relaciones sociales más justas. El trabajo de campo hace posible la relación con Otros, y es en esa relación que se produce el aprendizaje de la intervención. El sujeto de la intervención es también un sujeto que posibilita la formación de las y los profesionales de Trabajo Social. Y aquí, formación debe entenderse, no sólo en cuanto a la enseñanza de la dimensión operativo–instrumental, sino a la complejidad de esa intervención y a la formación integral de las y los estudiantes.
En esta propuesta el Otro no es alguien carente, a quien los universitarios buscan "completar" o "compensar" en sus faltas, sino alguien en posición de dialogar, de modo legítimo, con los sujetos que aprenden produciendo interpelaciones profundas. Se entabla una relación en la que el Otro no es objeto de la acción, sino fuente de saber. Las intervenciones no sólo dependen de las situaciones contextuales y las posiciones teórico–políticas de profesionales y estudiantes sino del tipo de puente que construimos con el Otro, las preguntas que nos hacemos frente a él, sus potencias, fragilidades, deseos, necesidades, renuncias. Preguntas fundamentales que deberían acompañarnos siempre como signo de una capacidad: la que "mantiene viva la pregunta", parafraseando a Nuria Pérez de Lara, precisamente porque sabiendo que no hay respuestas únicas, respuestas simples, nos obliga a continuar preguntando.
Hablamos de una relación que se sustenta en un profundo reconocimiento de las diferencias, que cuestione las desigualdades y se comprometa con su transformación, sin hablar por los otros, y estando dispuestos a escuchar su palabra y su silencio. Una relación que funde nuestras preguntas de investigación y las dote de sentido, les ponga vida, urgencias, prioridades, razones y sinrazones, aportando a construir conocimiento socialmente válido.
Desde nuestra posición, la responsabilidad de la Universidad pública no refiere a la implementación de políticas de compensación o de asistencia de los efectos de la desigualdad, sino a la formación de profesionales capaces de leer los problemas sociales y de comprometerse en la generación de propuestas de políticas para su superación, es decir, de ciudadanos y ciudadanas comprometidas con su realidad. Esto requiere que la institución universitaria se implique en las problemáticas concretas que presenta su realidad, particularmente la local.
Es la Universidad pública una comunidad interpretativa, al decir de Pedro Krotsch, un espacio público en donde se negocian y justifican interpretaciones sobre el escenario social, como también desde donde se asumen los compromisos que son inherentes a su misión de expansión de la esfera pública.
La Universidad puede y debe jugar un rol activo en la integración social, en relación con las "viejas y nuevas" demandas sociales y esto no modifica la inscripción laboral de los sujetos ni transforma las bases materiales de la exclusión, pero sí aporta a establecer relaciones significativas que fortalecen la inscripción relacional de los sujetos, capital social y simbólico que augura mejores condiciones para afrontar las vulnerabilidades que los acechan.

Bibliografía

Brusilovsky, Silvia (2000). *Extensión Universitaria y Educación Popular. Experiencias realizadas, debates pendientes*. Buenos Aires, Eudeba.

Castel, Robert (1991). "La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión" en Acevedo, María José y Volnovich, Juan Carlos. *Espacio Institucional* 1. Buenos Aires, Lugar Editorial.

——— (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires, Paidós.

Grassi, Estela (1995). "La implicancia de la investigación social en la práctica del Trabajo Social" en Revista *Margen* Nº 9, agosto, Buenos Aires. [disponible en http://www.margen.org/suscri/margen09/grassi.html búsqueda de 27 de diciembre de 2005]

Krotsch, Pedro (1998). "La universidad frente a los desafíos de la imprevisibilidad y la integración social" en Castronovo, Raquel (coord.). *Construyendo la Sociedad Futura, de "Integración o Desintegración Social en el Mundo del Siglo XXI"*. Buenos Aires, Espacio.

Pérez de Lara, Nuria (2001). "Identidad, diferencia, diversidad. Mantener viva la pregunta" en Larrosa, Jorge y Skliar, Carlos. *Habitantes de Babel*. Barcelona, Laertes.

Comunicación y gestión de gobierno: el desafío de construir ciudadanía

Andrea Valsagna
Directora de Comunicación, Gobierno de la Ciudad de Santa Fe /
Docente Universidad Nacional del Litoral

En este artículo nos proponemos incorporar la mirada comunicacional al debate sobre las políticas públicas, la gestión de gobierno y la construcción de ciudadanía, siempre que entendamos que la comunicación lejos está de restringirse a la cuestión de los medios masivos (y menos aún al enfoque ligado al consumo y el marketing). La comunicación puede pensarse como la dimensión que aborda los procesos y las prácticas de producción y circulación de sentidos socialmente compartidos y, por tanto, como la posibilidad creativa de configurar nuevas formas de relacionalidad y nuevas modalidades de constitución de subjetividades.

Es en esa relación de interlocución entre actores sociales donde se interpela a los sujetos, donde se definen las identidades, donde se reconoce un lugar/poder al otro. Es en las prácticas comunicacionales donde se conforma el sentido de una comunidad, donde circulan los imaginarios sobre la ciudad, donde se construyen las representaciones sociales sobre nuestro mundo así como sus conflictos y tensiones.

Por eso, no puede pensarse la cuestión urbana sin pensar al mismo tiempo la dimensión simbólica que le da sentido. La ciudad es una construcción colectiva: la gente vive y sueña en la ciudad, la construye física e imaginariamente. Ahora bien, la ciudad como escenario colectivo tiene su epicentro en el espacio público, en los lugares comunes donde circulan estos sentidos, donde se dicen estos sueños, donde se interpreta y representa la ciudad (los bares, las plazas, las calles, los carteles, las revistas, los programas de televisión, las reuniones entre amigos, las charlas de vecinos…). Los actores de este escenario son diversos y hablan desde distintas lógicas y diferentes posiciones, conformando redes visibles e invisibles donde se hace público qué ciudad queremos y qué ciudad somos.

Como dice Martín Barbero, “es en la ciudad y en las culturas urbanas, mucho más que en el espacio del Estado, donde se escardinan las nuevas identidades… y donde se configuran nuevos modos de representación política, es decir nuevas modalidades de ciudadanía” (2001:10). Construir ciudad es construir al mismo tiempo ciudadanía, porque es en esa relación cotidiana, diversa e infinitamente compleja entre los múltiples actores que viven una ciudad, donde nos constituimos como sujetos de la ciudad. Sujetos de derechos, ciudadanos. El desafío es que seamos protagonistas y no meros espectadores de esta experiencia.

Que todos los habitantes de la ciudad sean reconocidos en esa relación, que se propicien espacios de inclusión en la construcción de la ciudad, esto es: que exista para todos la oportunidad de ser partícipes de esa construcción.

Por eso mismo, la comunicación está en la esencia del sistema democrático. Es responsabilidad de los gobiernos informar y publicitar los actos de gobierno, hacer visibles las decisiones que afectan la vida de todos los ciudadanos, generar espacios para el involucramiento y la participación de los vecinos, difundir derechos y hacer accesibles los servicios, rendir cuentas.

Entonces, desde el gobierno local, más allá de las tradicionales funciones de comunicación asociadas a la prensa y las relaciones públicas, también debe pensarse en las prácticas comunicacionales a partir de las cuales se construye simbólicamente la ciudad, se forma opinión pública, se generan consensos y legitiman políticas, se expresan los conflictos y las diversidad de miradas, se gestionan expectativas, se articula un relato sobre la ciudad.

Es en este fascinante campo de lo simbólico donde se dirime todo proceso político —en tanto implica una lucha por la construcción de un sentido sobre el mundo y sobre el hacer colectivo—, desde el cual nos interesa aportar a la problemática de la construcción de ciudadanía e inclusión social desde los gobiernos locales.[1] ¿Qué formas de relacionalidad promueve el gobierno local a través de sus políticas y acciones? ¿Desde dónde y cómo se interpela al ciudadano? ¿Qué dispositivos de reconocimiento y participación se construyen? Para ello, vamos a recorrer la experiencia de gobierno de la ciudad de Santa Fe, que llevó adelante la gestión del intendente Mario Barletta (2007–2011). Desde esta mirada comunicacional, vamos a analizar cuáles eran las percepciones sobre la ciudad, qué

1) Más aún en las sociedades contemporáneas, donde se redefine el espacio de lo público bajo la impronta de la globalización y las nuevas tecnologías de la comunicación, que modifican los regímenes de visibilidad, las modalidades de representación política y las propias prácticas de relacionamiento social y conformación de subjetividades. Ferry–Wolton (1992), Sartori (1998), Sarlo (1995), Caletti (2002), entre otros, plantean esta problemática.



espacios y modalidades se generan para construir un nuevo relato sobre la ciudad, de qué modo se busca reconstruir la confianza hacia el gobierno, cómo se interpela a los ciudadanos, qué sujeto se busca construir desde la comunicación local, cuál es el "estilo" comunicacional de la gestión.

1. Un municipio desacreditado

La Municipalidad de Santa Fe tenía en 2007 una fuerte valoración negativa entre los vecinos de la ciudad. Dos terribles inundaciones dejaron huellas imborrables en los ciudadanos, quebraron la confianza en el gobierno local y fortalecieron una imagen negativa sobre la propia ciudad así como una visión resignada y de desazón sobre su futuro.

En un contexto de fuerte crecimiento económico a nivel nacional (2003–2007) y asentada en una de las provincias más ricas del país, la ciudad encabezaba los índices de pobreza, violencia y desempleo. La desidia y la apatía alimentaban esta sensación de impotencia y eran visibles en el espacio público, con edificios históricos derruidos, parques abandonados y una población que no creía en su propia ciudad. Podríamos decir que predominaba una fuerte sensación de desamparo. No era para menos: en 2003 había sido el propio intendente quien le había dicho a los vecinos que no se iban a inundar y un tercio de la ciudad quedó bajo agua ante la crecida del río Salado (120.000 evacuados y 23 muertos directos). Y en 2007 quedó en evidencia que las acciones que el municipio decía haber encarado para estar más preparados (obras de defensa, estaciones de bombeo, plan de contingencia) eran una farsa. La desconfianza se quiebra a tal punto que se vio mermada la actitud solidaria de la mayoría de los santafesinos que habían salido a la calle a colaborar cuatro años antes.[2] *El Estado no estaba. El Estado me miente.*

¿Cómo ve el municipio? Ineficiente y corrupto. ¿Cómo ve a la ciudad? Deprimente, abandonada, chata, que no pasa nada, donde nada es posible. Un estudio sobre las representaciones sociales sobre la ciudad y el municipio,[3] realizado por la Universidad Nacional del Litoral en noviembre de 2007, daba claras muestras de esta situación. Consultados sobre los acontecimientos históricos más significativos para Santa Fe, el 47,9 % de los encuestados señalaba a las inundaciones, y sólo el 13 % a la fundación de la ciudad o la Convención Constituyente de 1994 o el ser Cuna de la Constitución Nacional. El 82,8 % estaba de acuerdo con identificar a Santa Fe como ciudad inundable, superando ampliamente las identificaciones más tradicionales de la ciudad como "ciudad cordial" (54,2 %) o "sede de las convenciones" (63 %). Así, la imagen negativa de la ciudad aparecía hasta en las representaciones sociales vinculadas con la identidad cultural más característica de Santa Fe.

Al consultar con qué palabras se identifica a la ciudad, aparecían más referencias con carga negativa (el 25,4 % la considera como inundable, insegura, abandonada, sucia, corrupta) que positivas (sólo el 14,8 % la menciona como linda, cordial, invencible, luchadora). Podríamos afirmar que la ciudad de Santa Fe estaba simbólicamente apagada y que la confianza en el Estado estaba quebrada. Si miramos la opinión que los ciudadanos tenían sobre el municipio, los datos son elocuentes. El 75,5 % consideraba que el municipio era "ineficiente y corrupto", el 34 % tenía una imagen mala y el 38 % una imagen regular de la municipalidad, y esa desvalorización se trasladaba también al empleado municipal en porcentajes similares.

2. Recuperar la confianza en el gobierno local

El Frente Progresista Cívico y Social gana las elecciones con un discurso de cambio y pretende instalar una nueva visión sobre la ciudad. La campaña electoral se estructura sobre este eje discursivo, con el eslogan "Cambiemos. Santa Fe tiene todo para estar mejor", que contrasta fuertemente con la percepción social de los santafesinos, pero al mismo tiempo expresa las nuevas expectativas para la ciudad: proyectar una Santa Fe diferente.

El intendente electo, Mario Barletta —que había sido rector de la Universidad Nacional del Litoral durante 8 años— explicita en el discurso de asunción este propósito: recuperar la ciudad y el orgullo de ser la capital de todos los santafesinos, y reconstruir la confianza entre el gobierno y los ciudadanos:

> Hoy comenzamos a construir juntos un Estado transparente que otorgue entidad institucional a las políticas públicas. Un Estado que propicie la confianza de la población a partir de las acciones de un gobierno comprometido de manera real y efectiva. Un gobierno que respete las instituciones de la democracia. Un gobierno que entienda que todos somos ciudad.[4]

2) Si bien las inundaciones han sido hitos reiterados en la historia de la ciudad de Santa Fe, por su ubicación a la margen de dos importantes ríos, las últimas dos tuvieron rasgos particularmente críticos. En abril de 2003 una obra de defensa inconclusa le abrió las puertas a una extraordinaria crecida del río Salado, que ingresó a la ciudad y provocó más de 120.000 evacuados y 23 muertos oficialmente reconocidos, además de enormes pérdidas materiales y económicas.
La inundación hizo trágicamente visible la exclusión de vastos sectores sociales, al tiempo que movilizó a toda la población que salió a la calle a atender la emergencia ante la ausencia del Estado. Tras un cuestionable proceso de reconstrucción y con las heridas aún abiertas, en marzo de 2007 la ciudad sufre una nueva inundación, esta vez por lluvias intensas que dejaron más de 30.000 evacuados. El municipio no tenía el sistema de bombeo y de desagües en funcionamiento para mitigar el impacto y tampoco un plan de contingencia que pudiera orientar a la población ante la emergencia.

3) Encuesta de opinión realizada entre el 12 y el 25 de noviembre de 2007. Ficha técnica. 494 casos, muestreo aleatorio según estratos de NBI. Observatorio Social de la UNL.

4) "Discurso de Asunción como intendente de Santa Fe" (diciembre de 2007). En: http://www.santafeciudad.gov.ar/media/files/Discurso_Asuncion.pdf

> La participación ciudadana y la construcción colectiva de las políticas públicas serán entonces premisas que atravesarán toda la acción de gobierno

Suele decirse que no hay ciudad sin un relato sobre sí misma, y si analizamos cuál era el relato dominante sobre la propia ciudad, entenderemos por qué éste será uno de los aspectos centrales a trabajar por la nueva gestión desde el punto de vista simbólico. Comunicar ciudad también implica construir un relato y personalizar un estilo que asocie la ciudad y el municipio, el territorio y la gestión. En otros términos, implica promover un sentido sobre la ciudad que queremos y relacionarlo con el proyecto de ciudad que se pone en marcha desde las políticas del Estado local. Construir nuevos sueños sobre la ciudad, generar expectativas sobre esos sueños, reafirmar las identidades de la ciudad y los valores sobre los que se reconocen los ciudadanos y darle sentido a las propias acciones de gobierno en ese marco de significaciones.

La gestión Barletta se propone generar un gobierno local fuerte, que se haga cargo de los problemas de los santafesinos, en oposición a la anterior situación de ausencia del Estado, tanto en situaciones trágicas como las inundaciones como frente a otros temas que ahora se incorporan a la agenda local, como la educación, la salud, el empleo, el ambiente, la seguridad. Presenta un plan de desarrollo que define las políticas y programas de gobierno, priorizando la construcción de una ciudad ordenada y menos vulnerable, con un municipio moderno, transparente y cercano al vecino, y la recuperación de la ciudad, su identidad cultural y sus espacios públicos, así como su capacidad de proyectar un futuro mejor. Proyecta un gobierno con “capacidad de liderazgo” para “volver a creer en nuestros sueños”; una nueva gestión que hará una nueva ciudad.

Para ello, fue indispensable reconstruir la confianza perdida entre ciudadanos y Estado; la confianza en que un proyecto colectivo es posible. Porque no hay relato de ciudad que se sostenga si no es conformado desde distintas voces, si no incluye las diferentes expresiones socioculturales, si no logra condensar el decir de la mayoría de sus ciudadanos. Por eso, se plantea que los ciudadanos se reconozcan en la ciudad, se sientan parte de ella y sean protagonistas de su futuro.

En sintonía con esta estrategia global, se define una gestión comunicacional basada en la apertura, el diálogo y la transparencia. El nuevo gobierno debía:

- Tener una fuerte presencia en la ciudad y hacer visible el cambio. *Estar, ser.*
- Informar y hacer accesible la información pública. *Decir, publicitar, informar.*
- Generar una actitud de escucha y de cercanía de los funcionarios con los vecinos. *Escuchar, dialogar, acercar.*
- Promover la construcción de un proyecto colectivo. *Hacer participar, formar parte.*

En marzo de 2008, en la apertura de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal, Barletta presenta el Plan de Desarrollo para la ciudad y allí incluye un eje específico que explicita este estilo de gestión para todos los programas de gobierno: “Propiciar un proceso de fortalecimiento de la democracia local, a partir de la creación de espacios permanentes de información y comunicación



con el ciudadano y de la convocatoria a la participación de la población en la toma de decisiones de los actos de gobierno".[5]
La participación ciudadana y la construcción colectiva de las políticas públicas serán entonces premisas que atravesarán toda la acción de gobierno. Se abren espacios que involucran a la ciudadanía a través de sus múltiples instituciones, organismos y representaciones; algunos institucionalizados a través de normativas específicas y otros incorporados como prácticas de gobierno.
Un repaso no exhaustivo nos permite ratificar esta impronta: en el marco de las políticas de gestión de riesgos, se organizan comisiones participativas para la elaboración del plan de contingencia y los planes de evacuación por barrio, se realizan talleres internos para la elaboración de los protocolos de actuación, se convoca a las instituciones de ayuda humanitaria y se acuerda con los medios de comunicación el tratamiento del tema.
También se crea un Programa de Descentralización, que organiza la ciudad en 8 distritos en cada uno de los cuales se promueven instancias participativas con la comunidad. Se pone en marcha el Presupuesto Participativo, que otorga a los vecinos la decisión sobre las obras a ejecutar.[6] En el marco de las políticas sociales, se inicia un proceso de regularización y apertura de las asociaciones vecinales y se crean los Consejos de Adultos Mayores, de Discapacidad, de la Niñez y la Adolescencia, el Foro del Deporte, la Comisión de las Mujeres, de manera de involucrar a las entidades que trabajan en cada tema en la discusión de las políticas específicas.
Esto se replica en otros programas puestos en marcha: se convoca a las instituciones ambientalistas y organizaciones de cirujas (Programa Cambio Verde); a la policía y las entidades intermedias (Juntas Zonales de Seguridad, campaña de Desarme); a las entidades de la producción y el trabajo (Consejo Económico y Social); a los actores del turismo (Consejo ampliado del Safetur); al gremio municipal (Comisión de Capacitación, de Higiene y Seguridad, y Concursos); a los vecinos y entidades barriales (Juntas de Veeduría Ciudadana de Obras Públicas); a las organizaciones comunitarias (Programa de Regularización Dominial); a los boliches y los vecinos (Emergencia Nocturna); a las escuelas y entidades sociales (Plan de Seguridad Vial); a las asociaciones y centros culturales (Festival de festivales, Carnavales entre todos, Fiestas populares); a los colegios profesionales (Seguimiento de expedientes, Boletín digital, Actualización catastral, Ordenamiento urbano, Nuevos sistemas y trámites); a instituciones vinculadas a la historia y la arquitectura (Camino y Parque de la Constitución).
Además, se realiza un amplio proceso de discusión del Plan Urbano, con 30 talleres y encuentros que durante cinco meses involucraron a más de 200 instituciones y sectores representativos de toda la ciudad. Se crea el Consejo de Niños y Niñas, se activa el Consejo Joven y desde el Concejo Municipal se realizan sesiones en los barrios, audiencias públicas y foros de debate.
Esta "apertura de la gestión" se ve reflejada en la realización periódica de conferencias de prensa, en las presentaciones públicas de programas y proyectos, en la disposición de los funcionarios a atender a la prensa y a las instituciones, en la producción permanente de noticias e informes periodísticos, en la publicación de los decretos y ordenanzas, el presupuesto y el listado de personal en el sitio web. No es fortuito que el primer proyecto que el intendente Barletta eleva al Concejo Municipal sea el que regula el libre acceso a la información pública (Ordenanza 11450/08).
Transparencia, información y participación son premisas básicas para dotar de calidad institucional al municipio y son aspectos fundamentales para reconstruir esa relación de confianza entre el ciudadano y el Estado local. Hay un decir y un hacer interpelando al otro, involucrando a todos los actores de la ciudad, que implica un reconocimiento de que todos "hacemos ciudad".

3. "Trabajo nuestro, tarea de todos"

Ahora bien, veamos qué sujeto se busca construir a partir de esta práctica comunicacional de la gestión. Cómo se habla, a quiénes se habla, desde qué lugar se los interpela, cómo se los involucra.
La Dirección de Comunicación diseña un sistema de identidad nuevo donde se decide instalar el nombre "Gobierno de la Ciudad de Santa Fe" para referirse a la propia gestión Barletta, como denominación que procura anclar la idea de que ahora hay un "gobierno" en la ciudad y no sólo una "municipalidad", distinguiendo el organismo del Estado de la gestión a cargo de su gobierno.[7]
Al mismo tiempo, se instala el nombre "Santa Fe Ciudad" como síntesis de una referencia que pretende ser amplia e inclusiva de toda la ciudad, que exceda y supere a la propia gestión, y

5) Se pueden ampliar estas referencias en el "Discurso de Apertura de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de Santa Fe". En: http://www.santafeciudad.gov.ar/media/files/Discurso_Inicio_Sesiones_2008.pdf
6) La primera experiencia de Presupuesto Participativo se realiza en Alto Verde, en junio de 2008; y en total son 17 los barrios que ya han llevado adelante esta iniciativa. En relación con las vecinales, en marzo de 2008 sólo 19 de las 86 asociaciones vecinales funcionaban correctamente; y tras el proceso de normalización institucional se amplió la participación de los vecinos de 8.622 a más de 30.000 asociados.
7) La firma de la gestión será "Gobierno de la Ciudad de Santa Fe" y se dispone su utilización en todas las comunicaciones públicas de la gestión. En tanto que el uso de la denominación "Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz" así como del escudo oficial será restringida a la comunicación formal, papelería institucional, decretos, formularios, uniformes y diplomas (Decreto 252/08 de Normas básicas de Identidad Institucional).

que se aleje del valor negativo que tenía la Municipalidad entre los ciudadanos.

El primer eslogan que se utiliza es "Trabajo nuestro, tarea de todos" y la primera campaña de comunicación está orientada a brindar información a los vecinos de barrios vulnerables a inundaciones (para estar más preparados ante lluvias intensas) y a promover una ciudad limpia, en especial en relación con el impacto que la basura genera en el sistema de desagües de Santa Fe, y propiciar conductas ciudadanas de respeto de las normas de convivencia.[8] La interpelación es congruente con la estrategia global de comunicación: un nuevo gobierno que asume nuevos problemas, que trabaja pero que al mismo tiempo interpela a los vecinos para sumarse a la tarea.

"Contá con nosotros, contamos con vos" es el eslogan de la campaña para informar sobre el inicio del proceso de descentralización de la ciudad, la apertura de los Centros de Distrito y la puesta en marcha del Sistema de Atención al Ciudadano. "Quiero saber" decían un joven, una señora y un abuelo en los mensajes… y la frase concluía con una interpelación directa: "vení, llamá, navegá". Una invitación al vecino para que se acerque, conozca el municipio, llame sabiendo que alguien lo va a atender, o busque en el portal web la información que necesita.[9]

Hay una especial preocupación por abrir nuevos espacios de atención al ciudadano. Lo primero que se hace en el Palacio Municipal es abrir una Oficina de Informes en la recepción: alguien que escuche y oriente. En la misma línea, se abren luego las oficinas de Distrito en distintos barrios.

Una de las claves para que el nuevo sistema funcione es la información: es necesario contar con información completa, certera, actualizada, para que la invitación a acercarse no caiga en saco roto. Para ello es imprescindible estar informados de lo que pasa "adentro" del municipio, y la pregunta del vecino se vuelve la principal guía para el equipo de comunicación.

Apenas se habilita el nuevo sitio web, se abre un buzón de sugerencias y consultas; y lo que más llama la atención es que los vecinos agradecieran que alguien responda. Tan roto estaba el lazo con el Estado. Por eso, la otra clave es la predisposición a escuchar y resolver, estar del lado del vecino (lo que se llama "administración receptiva" o vocación de servicio).

En ese marco de redefinición de la relación del municipio con los vecinos, se activa una línea gratuita para recibir reclamos, consultas y denuncias. De manera paulatina se va ordenando el sistema telefónico y se concentra en un solo lugar la recepción de llamados: un número de atención general y un 0800 fuertemente publicitado como el punto de contacto directo con el gobierno de la ciudad. Si uno quiere saber algo, allí le tendrán que contestar.

La instalación del 0800 como el canal de la nueva gestión permitió construir una relación de complicidad con los vecinos, que se refleja en el permanente reconocimiento que la gente hace sobre la manera en que son atendidos y escuchados sus reclamos; pero también en los tipos y temas de consulta que esta línea ha recibido: desde consultas por medidas preventivas ante la gripe A hasta denuncias sobre la prestación de servicios o incumplimiento por parte de empresas, vecinos o los mismos empleados públicos.[10] Además, el 0800 centraliza los reclamos en los momentos de lluvias intensas y concentra la derivación de la atención de la emergencia, para lo cual funciona todos los días las 24 horas. Este espacio de comunicación ha cumplido un rol significativo en el proceso de recuperación de la credibilidad en el gobierno local. *Ahora el Estado estaba y atendía.*

Como la comunicación pone en superficie problemas y conflictos al habilitar su expresión, a partir del 0800 no sólo se pudo saber qué estaban reclamando los vecinos sino también dónde había problemas internos: relevar las demandas y también conocer la capacidad de respuesta de las distintas áreas.[11]

De esta manera, se generaron instancias específicas desde las cuales repensar la forma de comunicación con el ciudadano. Y al mismo tiempo esta comunicación implicó un aporte a la gestión, en tanto puso en evidencia las falencias de funcionamiento que el propio municipio podía tener, los servicios que debían reformularse, las acciones que debían incorporarse. Fue la voz del vecino que, en tanto ciudadano, reclamaba por sus derechos y habilitaba la reformulación del Estado mismo.

4. "Cambiemos la actitud. Entre todos podemos hacer una ciudad mejor"

El reconocimiento de que la voz del otro tiene valor y merece ser escuchada fue significativo para reconstruir el vínculo entre los vecinos y el Estado, más aún, si en esa operación se pone en juego también la recuperación del ciudadano, del vecino que toma conciencia de ser

8) Por un lado, se propicia que la población respete los horarios de recolección de residuos y evite dejar basura en la vía pública, colaborando con la construcción colectiva de una ciudad más limpia. Por otro lado, en el marco de las políticas de gestión de riesgos se brinda información puntual sobre el plan de evacuación y las medidas básicas ante lluvias intensas (qué hacer, qué llevar, adónde ir, a quién llamar), que fueron consensuadas con las instituciones de los 17 barrios más vulnerables. Esta campaña puede consultarse en www.santafeciudad.gov.ar/gestionderiesgos.

9) Se implementa la Guía de Trámites y Servicios, con información sobre los pasos a seguir, la documentación y los formularios exigidos, en un esfuerzo por hacer accesible la información que se encontraba encriptada en cada dependencia.

10) Por ejemplo, llamados para constatar que el municipio esté o no realizando encuestas, teniendo el encuestador en la puerta de la casa; denuncias sobre venta de servicios por supuestos empleados municipales; denuncias de usurpación de espacios públicos en momentos en que el municipio iniciaba la recuperación de plazas.

11) La resistencia de algunas dependencias a "delegar" en otros la recepción de reclamos da cuenta de esta situación.

sujeto de derechos y, por lo tanto, se involucra en los problemas que hacen a la vida en común: vuelve a ejercer la política.
Efectivamente, aquellas palabras iniciales de Barletta tomaron forma con la apertura de espacios participativos y la generación de canales que habiliten la expresión. La recuperación de espacios públicos como parques, edificios emblemáticos y plazas le dio cuerpo a esta necesidad de recrear lugares de encuentro, socialización y puesta en común.
En la frase "Cambiemos la actitud", que guió las campañas de concientización que puso en marcha el Gobierno de la Ciudad sobre seguridad vial y ambiente, se sintetiza este sentido y se refuerzan las expectativas del cambio posible. "Entre todos podemos hacer una ciudad mejor": desde un tono amigable, no punitivo, se apela a reconstruir la cultura ciudadana, de conocimiento de los derechos y respeto de los deberes como ciudadano, de involucramiento en la construcción de la ciudad.

> "Todos somos responsables de lo que pasa en la calle", decía el locutor luego de que se hacían visibles las infracciones habituales de conductores, motociclistas, ciclistas y peatones. "Cambiemos la actitud. Respetemos las normas de tránsito", finalizaba. Tras poner en evidencia o en ridículo a las conductas de desprecio por la ciudad (sacar la basura fuera de horario, tirar basura en la calle), el locutor recordaba: "Cambiemos la actitud. Una ciudad limpia depende de todos".[12]

En diciembre de 2010 se repite el estudio sobre las representaciones sociales existentes sobre la ciudad y el municipio;[13] el mismo arroja algunos datos alentadores (además de lo que puede deducirse de los resultados electorales favorables a la gestión Barletta).[14]
En cuanto a los acontecimientos históricos más significativos, ahora se señala a la fundación de la ciudad (27,3 %) y la Constitución (19,3 %), y los hitos negativos como las inundaciones bajan a un 17 % (de aquel 47,9 % de 2007). Santa Fe sigue siendo reconocida como ciudad inundable (84% de acuerdo), pero también se reconocen sus valores positivos: ser Cuna de la Constitución (91,8 %), ciudad cordial (74,5 %) y sede de grandes eventos (59,8 %). Las palabras con las que se identifica a la ciudad recuperan un tono más positivo: de 16,8 % a 31,9 %; en tanto que las referencias negativas bajan de 25,4 % a 12,4 %.
Finalmente, la imagen de la Municipalidad se revierte totalmente: el 57 % tiene una imagen positiva, el 20 % regular y sólo el 15% negativa.







12) Puede analizarse este discurso en los materiales y acciones realizadas para las dos campañas en www.santafeciudad.gov.ar.
13) Estudio realizado del 13 al 22 de diciembre de 2010. Ficha técnica: 388 casos, muestreo aleatorio simple, error estadístico +/-4%. Dirección de Comunicación del Gobierno de la Ciudad de Santa Fe.
14) En 2011, el Frente Progresista obtiene 21.953 votos más que en 2007 y gana las elecciones para intendente con el 45,1% (88.561 votos), frente al 33% obtenido cuatro años antes. Se ratifica el proyecto de cambio iniciado por Barletta, en la continuidad de José Corral.

5. La impronta universitaria

Puede reconocerse en este "estilo" de gestión abierta y participativa una impronta típicamente universitaria. Las universidades públicas han sido escenarios caracterizados por un intenso ejercicio democrático, el debate de ideas impregna todas las prácticas universitarias, la producción de conocimientos es indisociable de su circulación, contrastación y puesta en discusión. La gestión de Barletta —cuyo equipo de gobierno se integra mayoritariamente por docentes y militantes universitarios— lleva esta lógica de participación y construcción de consensos a la gestión pública. Además, transforma en políticas públicas a numerosas experiencias previas inscriptas en proyectos de extensión impulsados desde la UNL, en los que aparecía esta preocupación por promover el ejercicio pleno de la ciudadanía y el acceso a derechos ciudadanos de diferentes sectores sociales.

Por tal motivo, tampoco es casual el rol que la gestión del gobierno local le asignó a las universidades: consultoras habituales ante la definición de políticas públicas, referentes indiscutibles para el diseño de programas y proyectos, actores claves en la participación pública para el análisis de los problemas de la ciudad.[15] El aporte de la academia a la política, que durante tantos años había sido reclamado desde el mundo universitario, ahora se vuelve fluido. La preocupación por articular universidad y sociedad, saber y poder, por sumar conocimiento a las prácticas sociales, se vuelve cotidiana: saber para transformar, transformar para saber.

Al mismo tiempo, el conocimiento exige la reflexión sobre el propio hacer. Desde ese lugar, nos permitimos reflexionar sobre nuestra experiencia de manera de incentivar la discusión sobre las políticas, las decisiones y los dispositivos que operan en el campo de la comunicación. No sólo por la responsabilidad republicana de los gobiernos de comunicar, o porque la comunicación mejora la formulación de las políticas públicas o porque en muchos casos las mismas políticas públicas deben ser comunicacionales; sino porque es en esa dimensión simbólica donde se dirimen las disputas por el sentido de la ciudad, donde se habilitan o constriñen las múltiples maneras de ser y expresarse, donde se reconoce o se niega al ciudadano y sus reivindicaciones. Si, al decir de Manuel Garretón, "la ciudadanía es la reivindicación y reconocimiento de derechos y deberes de un sujeto frente a un poder" (1995), qué mejor que volver a preguntarnos —entonces— qué sujeto estamos interpelando desde este espacio de poder, qué reconocimientos ponemos en juego, qué reivindicaciones habilitamos y cuáles quedan fuera, cómo se alimentan esas múltiples y cambiantes relaciones entre el gobierno y los ciudadanos, qué aportes podemos hacer para avanzar en la construcción de más y mejores ciudadanías.

Bibliografía

De Masi, Oscar A. (comp.) (2001). *Comunicación gubernamental.* Buenos Aires, Paidós.

Garretón, Manuel A. (1995). "Democracia, ciudadanía y medios de comunicación" en AA.VV. *Los medios, nuevas plazas para la democracia.* Lima, Asociación de Comunicadores Sociales Calandria.

Iucci, Cecilia y Valsagna, Andrea (2003). "La comunicación en las organizaciones". *V Congreso sobre Democracia.* Rosario, Universidad Nacional de Rosario.

Izurieta, Roberto y otros (2003). *Estrategias de comunicación para gobiernos.* Buenos Aires, La Crujía. 2º edición.

Martín Barbero, Jesús y otros (2001). *Comunicación y política. Viejos conflictos, nuevos desafíos.* Bogotá, CEJA.

Mata, María Cristina (2002). "Comunicación, ciudadanía y poder: pistas para pensar su articulación" en *Diálogos* Nº 64. México, FELAFACS.

15) Algunas de las acciones que se realizaron con las universidades permiten dimensionar su protagonismo: asesoramiento en políticas de gestión de riesgos, elaboración de proyectos de desarrollo social, estudios técnicos específicos (hídricos, ambientales, de transporte, tránsito, planeamiento urbano, seguridad, etc.), dictado de cursos de capacitación, publicaciones, organización de talleres y jornadas, concursos de ideas y proyectos, prácticas estudiantiles en programas municipales (educación, salud, auditoría, etc.) y, por supuesto, participación en numerosos proyectos de extensión.

.3

Aprender escuchando, sopesar las palabras, negociar sin perder(se), deambular por los bordes, centrarse en lo justo, poner comas en donde hay puntos, tender puentes…

Los laberintos de la extensión

María Elena Kessler
Directora de Desarrollo Comunitario y Organizacional,
Secretaría de Extensión, Universidad Nacional del Litoral

Verónica Heinrich / Lía Bentolila / Tamara Beltramino / María Belén Bertero / María Cecilia Farías / Julio César Lozeco / Luciana Michling / Ivana Morelli
Equipo de la Dirección de Desarrollo
Comunitario y Organizacional

El siguiente trabajo se organiza en tres cuerpos. En primer lugar, se desarrolla la presentación institucional de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Organizacional, dependiente de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral y de las áreas que la componen: Fortalecimiento Institucional; Centros UNL; Economía Social y Desarrollo Local.
El segundo cuerpo remite a reflexiones críticas, de tono ensayístico, focalizadas en tres cuestiones: la vinculación entre extensión–investigación, la intervención social centrada en las organizaciones sociales, y el territorio como arena donde se inscriben las prácticas de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y como resultado de las mismas. Finalmente, en el tercer apartado se socializan dos experiencias: “Entre voces: una experiencia de intervención territorial” y “Hacia la construcción de otra economía centrada en el trabajo”.

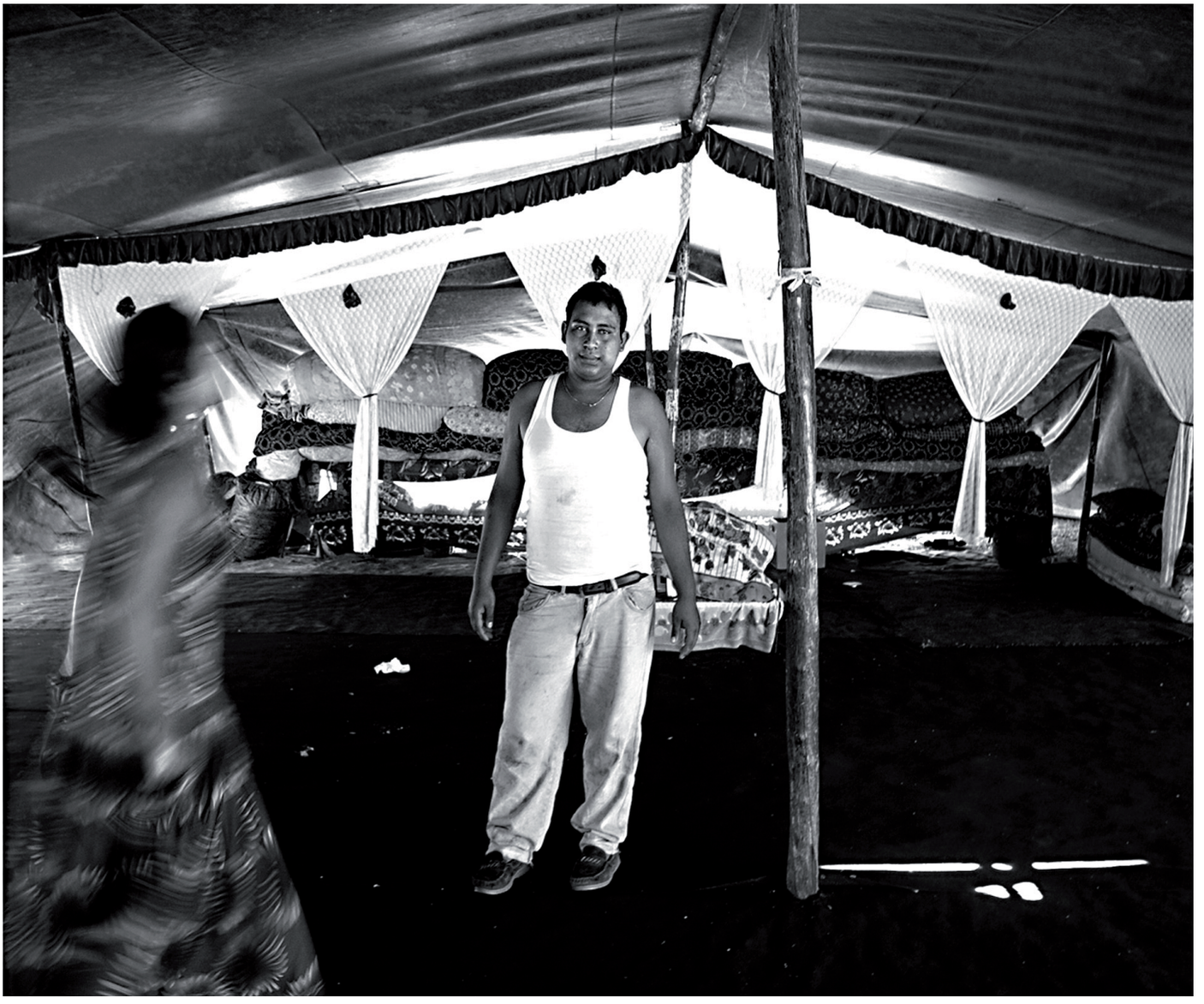




1. Dirección de Desarrollo Comunitario y Organizacional de la UNL

La Dirección de Desarrollo Comunitario y Organizacional es el área encargada de la vinculación de la Secretaría de Extensión con las organizaciones sociales, desde donde se aporta a la interacción entre Universidad y Sociedad Civil y se generan herramientas para el fortalecimiento de las organizaciones que la componen.
Su misión es impulsar procesos de capacitación y vinculación con organizaciones sociales y la ciudadanía en general que promuevan una intervención social que atienda a las transformaciones del contexto local, así también que tome para la reflexión aportes de la teoría social, perspectivas éticas, epistemológicas e instrumentales, fortaleciendo la participación ciudadana y el compromiso social de la Universidad en el marco de la extensión.
Los objetivos que guían la misma son: *1.* Promover instancias tanto a nivel comunitario como organizacional que aporten a la construcción de procesos inclusivos y de integración social; *2.* Fortalecer la vinculación de la Universidad con las OSC promoviendo el trabajo en red; *3.* Generar mecanismos que promuevan la participación

> Consideramos que los espacios micro sociales son ámbitos que permiten conocer la especificad de las problemáticas observables a nivel de procesos macros



comunitaria y organizacional; *4.* Fortalecer la capacidad de gestión de las OSC y su intervención a escala comunitaria y *5.* Propiciar una articulación institucionalizada con el gobierno local.
Estos objetivos son llevados a cabo por las áreas que componen la Dirección atendiendo a su temática específica: Centros UNL, Fortalecimiento Institucional y Economía Social para el Desarrollo Local. Estos espacios diferenciados trabajan coordinadamente para extender las acciones en diferentes ámbitos de intervención y desarrollando estrategias específicas acordes a los actores sociales con los que se vincula y a las problemáticas sociales que aborda.
Los Centros UNL se relacionan activamente con actores sociales en diversos territorios y especialmente en los distritos demarcados por el Gobierno de la Ciudad y participan y/o generan mesas de diálogo, espacios de consenso y articulación. Aportan, desde una mirada interdisciplinar a la identificación e interpretación de las problemáticas sociales, desde una doble perspectiva: con relación a aspectos teórico–conceptuales y, a la vez, en la comprensión del significado, las representaciones, expectativas, que producen los actores involucrados, particularmente las redes territoriales —conformadas por instituciones gubernamentales y organizaciones sociales—.
A partir de agendas consensuadas, implementan estrategias de intervención, coordinan y articulan con los equipos de proyectos y programas de extensión e investigación en los territorios de referencia, llevando a cabo sus prácticas mediante mecanismos que promuevan la participación ciudadana y el fortalecimiento democrático de las instituciones y apostando también a la construcción de una sociedad más equitativa, solidaria y cohesionada.
La demarcación de diferentes centros en la ciudad, se relaciona con cierta concepción del territorio que abordaremos en profundidad más adelante y con una valoración de lo microsocial. Consideramos que los espacios micro sociales son ámbitos que permiten conocer la especificad de las problemáticas observables a nivel de procesos macros y que se constituyen como ámbitos especiales para el desarrollo de estrategias y prácticas tales como las que se proponen en los objetivos de la Dirección. Por un lado, porque permite conocer e intervenir sobre el problema de la integración, a partir del análisis de los procesos que llevaron a la fragmentación y para generar acciones que favorezcan la reconstrucción del lazo social, y por otro, porque se lo considera como un ámbito central para fortalecer los procesos de construcción de identidad, atendiendo a como es apropiada la cultura, haciendo un rescate de la historia, y atendiendo a la capacidad organizativa de las comunidades y sus instituciones).
El área de fortalecimiento institucional, si bien privilegia el desarrollo de intervenciones en torno a las redes sociales pertenecientes a la ciudad y a la zona que la circunda, responde además a necesidades específicas de capacitación y asesoramiento a organizaciones, fundamentalmente interesadas en el fortalecimiento del trabajo institucional. Promueve la participación de las organizaciones en el espacio público y en su vinculación con las instancias gubernamentales, como un modo de aportar al trabajo asociativo y cooperativo de diversas redes y organizaciones sociales de la ciudad, particularmente, en su vinculación con la Universidad y el Estado.
A través de capacitaciones e intervenciones dirigidas, se propone fortalecer la capacidad de gestión de las OCS y generar espacios de reflexión y debate en torno a problemáticas que impactan en la ciudad de Santa Fe, consensuando agendas colectivas y generando espacios para el intercambio de saberes. Estos espacios, a su vez intentan ser un aporte a la reconstrucción de lazos sociales en una sociedad que profundiza los procesos de fragmentación y marginación social.
Por último, *el área de economía social para el desarrollo local* lleva a cabo acciones, capacitaciones y proyectos a partir de la generación, asesoramiento y acompañamiento de micro emprendimientos asociativos, específicamente vinculados a la economía social. Se propone brindar herramientas y generar capacidades en estos actores, tanto individuales como colectivos, para un funcionamiento eficiente de los emprendimientos, para propiciar su sostenibilidad. Se entiende a este tipo de acciones como estrategias que permiten la inclusión social de estos actores así como un medio para un desarrollo humano integral, basado en el trabajo y la cooperación.

2. Diálogos entre la extensión y la investigación: una relación desafiante

> Un modo de vincular la decisión previa y el resultado final de la acción es el plan. Establece un puente temporal que permite contrastar el presente venidero con el futuro deseado.
> No es una previsión, sino una apuesta: el compromiso con un resultado determinado, no predecible.
> Norbert Lechner

En esta primera parte nos proponemos responder desde nuestra perspectiva cómo articular la investigación y la extensión, atendiendo a configuraciones territoriales específicas y a la particularidad de los espacios sociales en los que desarrollamos nuestras prácticas.
Pretendemos, en tono ensayístico, reflexionar en relación a los territorios de intervención, es decir, el espacio donde se desarrollan las acciones, espacio, a la vez poblado por actores sociales, que permanentemente nos interpelan desde sus preocupaciones y deseos y en el que pacientemente van dibujando sus trayectorias. Cada actor, a su vez es el resultado de un entramado de relaciones, ya que como sostiene Latour, usando la metáfora de la actuación teatral, el actor nunca está sólo, una enorme cantidad de entidades convergen en él. Desde allí, intentamos desentrañar por dónde pasa hoy el malestar. El malestar, que como sostiene Lechner puede ser

leído como una crítica tácita (no verbalizada) del estado de cosas y, simultáneamente, como una búsqueda de alternativas.
La reflexión en cuanto al papel del extensionista/investigador, a partir del lugar ocupado en el complejo entramado de relaciones, producto de las asociaciones que van anudándose en el devenir de las prácticas, que a su vez implican un posicionamiento en el campo de la intervención, donde se juegan necesidades, demandas, intereses, tensiones, asimetrías en el ejercicio del poder, donde la reciprocidad entre actores a partir del intercambio simbólico y material de bienes, entre individuos o grupos puede remitir a valores positivos como la solidaridad, el reconocimiento del otro, pero también a factores de carga negativa como lo constituyen el clientelismo y la sumisión. Poner en diálogo la investigación y la intervención, nos posibilita la construcción de conocimientos, que puedan ser convalidados socialmente, mediante mecanismos que garanticen la participación activa de los actores, lo que a su vez nos lleva a ser cuidadosos y respetuosos, desde la academia, en las decisiones metodológicas. Entendiendo que lo metodológico va más allá de lo instrumental, remite también a perspectivas tanto teóricas como epistemológicas y éticas. La intervención desde estos dispositivos, es permanentemente enriquecida con el aporte de la teoría social, las representaciones y los significados que para los actores implican las prácticas que despliegan. El ámbito de la práctica, de la acción, es el mundo de la vida y la realidad cotidiana, en un marco de relaciones intersubjetivas.

2.1. Intervención y territorio

2.1.1. Prácticas de intervención e intervenciones prácticas

> La marginación es una producción social que encuentra su origen en las estructuras de base de la sociedad, la organización del trabajo y el sistema de valores dominantes a partir de los cuales se distribuyen los lugares y se fundan las jerarquías, atribuyendo a cada uno su dignidad o indignidad.
> Robert Castel

Consideramos que toda acción extensionista implica una intervención en un estado de cosas dado, en un territorio específico y en un entramado de relaciones particulares. En este sentido, la *intervención social*, se entiende como una actividad que se realiza de manera formal u organizada, que responde a necesidades sociales y, específicamente, intenta incidir significativamente en la interacción de las personas, aspirando a una legitimación pública o social. También implica la generación de acontecimientos, el despliegue de estrategias en un contexto histórico, social, político, económico, intentando captar la particularidad, el detalle de las trayectorias de los actores. Por lo tanto, como esquema de acción responde a necesidades sentidas y se considera como la oportunidad para el reconocimiento del "otro" como sujeto portador de historicidad, de cultura, de lazos. Estas prácticas así definidas, nos generan interrogantes y a la vez remiten a una serie de cuestiones a las que intentaremos responder sabiendo de antemano que siempre nos manejamos con márgenes de indeterminación, producto del ascenso de las incertidumbres, como sentimiento epocal: a) ¿Cuál es la vinculación entre el conocimiento científico que poseemos y el conocimiento práctico de los actores sociales con los que nos vinculamos?, b) ¿Cuál es la utilidad del conocimiento científico, en relación a los actores? y c) ¿Cómo hacer que los actores sociales se apropien de estos saberes y puedan disponerlo para el mejoramiento de sus condiciones de su vida?
La primera pregunta nos remite al concepto de la *extensión*. Las representaciones asociadas al término nos llevan a pensar en una situación social en la que existe un actor que posee conocimientos y otro, al cual se le transfiere o se le otorga "saber". Si existe un saber de parte del actor social, no científico, es ignorado o en todo caso irrelevante para el contexto. Esta forma de denominar marcó por muchos años a las prácticas desarrolladas por las universidades y, lamentablemente, hoy sigue siendo común observar el desarrollo de proyectos que plantean la vinculación Universidad–actores sociales bajo este registro.
Situándonos en otra perspectiva, consideramos que las prácticas, se basan en la construcción colectiva de conocimiento y en la articulación de saberes: los provenientes del mundo académico, con los que Giddens, retomando a Marx, llama "conciencia práctica"; o sea los modos tácitos de conocimiento que los actores producen en los contextos de su vida cotidiana. Este registro de mirada nos lleva a recuperar aspectos heterogéneos y contradictorios del campo social. Asimismo, se considera que todo proyecto desarrollado conlleva una visión normativa en cuanto al objeto de intervención y una toma de posición en cuanto a cuál es la situación deseable, como imagen objetivo que se pretende alcanzar. En este sentido, consideramos con Latour (2005:42) que uno de los roles del investigador es "rastrear relaciones entre las controversias mismas en vez de tratar de resolver cualquier controversia dada". Los problemas reconocidos por el investigador en una primera aproximación, muchas veces son formaciones específicas a este especial entramado de vinculaciones sociales y tienen tanto raíces como explicaciones más profundas que los que la contracción del objeto inicial y las estrategias a éste vinculadas nos pueden dar. Los vínculos se robustecen, se debilitan, se generan nuevas y diferentes asociaciones, las problemáticas se transforman, las soluciones se complejizan. Sin embargo, si se tienen en cuenta estas incertidumbres, las prácticas que desarrollamos tienen mayores posibilidades de ser sostenibles en el tiempo y de ser apropiadas por los actores sociales.
Existen conexiones invisibles a los ojos del investigador/extensionista que sólo el saber y la vinculación con los actores sociales nos permiten develar. Estas conexiones, a veces frágiles, a veces

azarosas, e insignificantes en una primera aproximación, al ser analizadas, nos posibilitan conocer los recursos y significados que mantienen al grupo con el que nos vinculamos. En términos de Latour (2005:63), el investigador/extensionista *pasa de ser un intermediario a ser un mediador*. El intermediario es aquel que hace extensión haciendo transferencia, es aquel que *"transporta significado o fuerza sin transformación: definir sus datos de entrada basta para definir sus datos de salida". El mediador en cambio transforma, traduce y distorsiona modificando el significado y generando nuevos*, puede trabajar en múltiples direcciones, incluso algunas contradictorias, desarrollando diferentes estrategias, atendiendo a la especificidad de los entramados con los que opera. Estas formas de denominar al extensionista, nos marcan que la postura no lleva a este actor a perder su centralidad en el proceso de intervención, sino que le otorga mayor movimiento y un contenido diferente a su forma de interactuar, la cual unida a su saber específico posibilita el cumplimiento de los objetivos propuestos al inicio de la intervención.

La segunda pregunta, en cuanto a la utilidad del conocimiento, y las reflexiones antes desarrolladas, nos llevan a preguntarnos como investigadores del campo de "lo social", cuál es la utilidad específica de nuestro conocimiento. En este sentido, consideramos importante señalar que pese a la utilidad del saber de sentido común para orientar o complejizar nuestras definiciones de las prácticas, todas nuestras disciplinas se dirigen a deconstruir aquello que el sentido común entiende como natural, obvio, y por tanto difícil de modificar. El abordaje, tanto de lo urbano como de lo social, se realiza atendiendo al mapa de relaciones de poder —necesariamente en tanto poder microfísico, como sostenemos siguiendo a Foucault—, e invita, consecuentemente, a pensar la construcción del espacio local como un intrincado conjunto de estrategias desplegadas por una multiplicidad de actores, con el objeto de mejorar sus condiciones de vida. La propuesta entonces se centra en modificar situaciones inequitativas o solucionar ciertos problemas sociales que consideramos relevantes, luchando contra la obvio, contra lo naturalizado proveyendo a los actores sociales de capacidades y posibilidades para transformar el espacio social en el cual se encuentran insertos.

La última pregunta que nos planteamos en cuanto a la vinculación entre extensión e investigación es cómo hacer que los actores sociales se apropien de estos saberes. Una de las herramientas es trabajar como mediadores y no como intermediarios.

Otra, es atender a la especificidad de los grupos con los que intervenimos y generar estrategias específicas acordes a la particularidad de los actores y territorios con los cuales nos vinculamos.

Vinculando estos objetivos, la investigación social se constituye como un proceso sistemático, estructurado coherentemente que se orienta a la construcción de conocimientos acerca de una determinada problemática, mientras que la intervención social, desde la extensión, es también un proceso, sistemático y coherente que se orienta fundamentalmente a la modificación o transformación de alguna problemática social. Podemos considerar, como sostiene Achilli, que si bien son procesos que se construyen y orientan a objetivos y lógicas temporales diferenciadas (la producción de conocimientos y los tiempos de la acción) ambos pueden articularse y complementarse creativamente.

2.1.2. Algunas dimensiones para pensar el territorio en el cual intervenimos

Pensar el territorio como el espacio donde se sitúan las prácticas nos lleva a recuperar la genealogía de este concepto posibilitando, en primera instancia, operar una significativa mediación entre la teoría social que orienta nuestros esquemas de comprensión y de toma de posición respecto del rol del la Universidad como una actor relevante de la esfera pública, en tanto usina de producción de conocimiento, y las problemáticas sociales concretas sobre las que intervenimos a través de la extensión.

Desde la Dirección nos proponemos, abordar "lo social" atendiendo al carácter construido, tanto de las relaciones sociales, como de los espacios en los que las mismas se desarrollan. Las diversas prácticas desarrolladas por la Dirección se caracterizan por una impronta territorial muy fuerte. Reconstruir el origen y los diversos matices que ha ido adquiriendo este concepto a través del tiempo, para las diversas corrientes de pensamiento social, resulta de gran importancia por cuanto permite integrar dos planos frecuentemente disociados en la teoría social. De un lado es posible traer a consideración la cuestión del *espacio* como dimensión estructurante de la acción social, mientras que de otro es posible pensarlo como el ámbito de las *prácticas* y de las *representaciones sociales* como medios a través de los cuales los sujetos intervienen, a niveles materiales y simbólicos, el lugar que ocupan.

La noción de territorio ha estado históricamente sujeta al proceso de organización e institución del Estado–Nación. En este sentido, *territorio* designa una porción de la superficie bajo la soberanía de un determinado Estado; lo cual conlleva en la misma operación a instalar al territorio como símbolo central en la definición de la identidad de una comunidad nacional. Las transformaciones sociales que se produjeron en los últimos años han llevado a los cientistas sociales a revisar la necesidad de promover categorías analíticas que permitan pensar lo social mas allá de la matriz Estado–Nación, movidos por el surgimiento de tendencias de valorización de lo local y lo comunitario, así como por la acentuación de las vinculaciones entre actores sociales y grupos de diferentes regiones y escalas, tanto en lo referido a lo económico, como en lo cultural.

Estudios recientes, inspirados en las corrientes posmodernistas con fuerte presencia en las agendas de investigación fundamentalmente en la década del noventa, han vuelto a retomar la cuestión

del territorio, y con él la dimensión espacial de los procesos sociales, para analizar transformaciones asociadas al proceso de globalización. En tal dirección, han sugerido una creciente "desterritorialización" de la organización social, producto de la penetración creciente de los flujos globales, ahuecando las estructuras institucionales del Estado. El defasaje entre las escalas de la producción económica y las de dominio político–estatal, han dado lugar a un nuevo proceso de regionalización a niveles sub y supranacionales, debilitando con ello aquella concepción del territorio como un todo unificado bajo un mismo sistema de dominación política. Consecuentemente, el debilitamiento de las fronteras y poderes estatales conllevaría asimismo a una desarticulación de una conciencia colectiva vinculada a un imaginario nacional, lo que implicaría el desarrollo de construcciones identitarias de otro tipo.

Sostendremos, en oposición a este argumento, que es necesario retomar la cuestión del territorio no sólo en cuanto al dominio político–económico del Estado, sino también en su componente cultural–simbólica. Consideramos que el territorio sigue siendo un elemento medular a partir del cual se estructura la pertenencia de los sujetos a determinados grupos, aunque sería ya un error suponer que lo haga unívocamente. Los sujetos construyen su identidad y con ello su afiliación a diversos grupos a través de una multiplicidad de pertenencias. Proponemos, en esta dirección, estudiar cómo esta construcción se renueva cotidianamente en las prácticas concretas de los sujetos, ante un escenario global cambiante pero también en el marco de ciertas dinámicas específicas del espacio local.

"Consideramos que el territorio sigue siendo un elemento medular a partir del cual se estructura la pertenencia de los sujetos a determinados grupos, aunque sería ya un error suponer que lo haga unívocamente.

2.1.3. La concepción relacional del territorio

Defenderemos una perspectiva de aproximación al problema del territorio, que define al espacio como la resultante de la interacción entre los agentes sociales. *La concepción relacional del territorio* retoma las nociones de *dominio y apropiación* del espacio en Lefebre y resignifica el concepto de territorio como mediación espacial del poder. Esta perspectiva enfatiza la multidimensionalidad y multiescalaridad del poder, entendido éste en clave foucaulteana.

Los autores proponen pensar al territorio en la perspectiva relacional como un *continnum* entre dos polos. De un lado el actor Estado, que concibe al territorio desde una dimensión político–económica, interviene el espacio bajo una lógica de dominación que se cristaliza en su capacidad de ordenar el espacio geográfico, pero también las conductas de los individuos (poder disciplinatorio). En el extremo opuesto, tenemos otro actor ideal que podríamos nombrar genéricamente como "sociedad", donde los grupos despliegan acciones sobre el territorio con objeto de apropiarse simbólicamente del espacio que habitan, y en este sentido construyen una identidad territorial. Entre estas dos formas extremas de poder, político–económico y cultural–simbólico, los diversos grupos sociales concretos despliegan diversas formas de "territorializarse". Estas estrategias adoptadas por los sujetos no son otra cosa que formas de "poder" que posibilitan la reproducción de los grupos tanto en su dimensión material como simbólica.

La interpretación relacional del territorio como poder multidimensional conjuga, de un lado, la tradición institucionalista del concepto de territorio, concibiéndolo como medio de dominación y, de otro, el análisis los modos en que esta dominación entra en tensión con las estrategias de apropiación del territorio por parte de los diversos grupos sociales, según se hallen más cercanos a las lógicas de territorialización del Estado (político–económica) o de la sociedad civil (cultural–simbólica).

Pensar el espacio como relación social no es otra cosa que concebirlo al mismo tiempo como un factor estructurante de la acción social, en tanto factor de localización, y estructurado en la medida en que las prácticas cotidianas de los sujetos lo intervienen transformándolo físicamente. El espacio físico condiciona los modos en que los sujetos se lo representan, pero lo que es aún más significativo a los ojos del cientista social es que los individuos,



o mejor aún, los grupos, se organizan y actúan a partir de estas representaciones sociales.[1] El espacio físico, como cualquier otro objeto o producto, *"no es independiente de los intereses de quienes lo aprehenden y no impone la evidencia de un sentido universal y unánimemente aprobado"* (Bourdieu, 2002:98). Los atributos de un determinado espacio no tienen un valor en sí mismo, aislado de los usos que los agentes sociales o grupos puedan darle, y esta "utilidad" se derivará de los sistemas de disposiciones propios de los sujetos. Las diferentes posiciones de los sujetos en el espacio social determinarán las diferentes maneras en que los mismos experimentan el mundo material.

En este sentido la construcción social del territorio como un proceso histórico complejo permite volver a otro tema central de la teoría social y también de las problemáticas a las que atienden las prácticas extensionistas: el fortalecimiento del lazo social y la cohesión e integración de los diversos actores de la sociedad civil. Es por esto que el territorio, entendido desde la perspectiva simbólica y desde un enfoque relacional, se vuelve un aspecto central a conocer a la hora de definir las prácticas a realizar y los actores y espacios privilegiados para la intervención. Especialmente nos interesa atender a la construcción social que los actores se hacen del territorio y a las formas en que estos hacen uso tanto de las instituciones en las que participan, así como de los territorios en los que intervienen. El atender a las diferentes formas de apropiarse e intervenir el territorio de los actores e instituciones con los cuales nos vinculamos, implica un modo particular de comprender el poder transformador de las prácticas de los agente sociales.

2.1.4. La intervención social en el territorio y las OSC como actor estratégico

> Las formaciones de grupos dejan mucho más rastros a su paso que las relaciones ya establecidas que, por definición, podrían mantenerse mudas e invisibles. Si determinado conjunto simplemente se queda allí, entonces es invisible y nada puede decirse de él (…); si es visible entonces se está formando y por tanto generará datos nuevos e interesantes.
>
> Bruno Latour

La extensión como práctica de intervención al interior de nuestra Universidad pero también a lo largo del país exhibe una multiplicidad de formas, y se despliega a través de diversas estrategias. En este sentido, cada grupo extensionista justifica esta elección atendiendo a la definición y a los objetivos de sus prácticas. En nuestro caso, privilegiamos la vinculación con organizaciones sociales y redes institucionales, territorializadas
en barrios específicos.

Entendemos a las redes institucionales y a las organizaciones sociales, en particular, como actores que cristalizan nuevos modos de organización social y que orientan su misión institucional al desarrollo de tareas fundamentales a la sociedad civil —a las que ni el Estado ni el mercado han podido dar respuestas efectivas—. En este sentido, y a través de sus intervenciones, se convierten en actores sociales que encarnan nuevos modos de hacer política y capaces, por tanto, de transformar, a través de sus prácticas, el espacio urbano.

En primer lugar surge la pregunta respecto de por qué entendemos como fundamental intervenir en las problemáticas sociales concretas a través del trabajo con las OSC. Las transformaciones del espacio público, en los últimos años, han llevado a reflexionar en cuanto a la dicotomía *participación–representación* y entre formas tradicionales y "novedosas" de hacer política. La apelación a la participación directa de los actores sociales en las cuestiones públicas ha implicado simultáneamente el desarrollo de una "representación social" que involucra a diferentes sectores organizados de la sociedad civil. Este discurso argumenta en favor de la participación ciudadana frente a la ineficiencia de los partidos políticos como mediadores tradicionales entre la sociedad civil y el Estado. Se postula en tal dirección que la representación ha de ser reforzada con la intervención de organizaciones sociales que sí tienen un fuerte vínculo con los actores sociales concretos y con las problemáticas que interesan a la ciudadanía, y que en consecuencia expresan la pluralidad de voces del entramado social.

2.1.5. Las OSC y la construcción de una autonomía identitaria: una tensión a develar

Nuestra experiencia de trabajo con OSC a lo largo de los últimos diez años en el ámbito local indica que para que las mismas se transformen en verdaderos agentes políticos, es necesario superar ciertas debilidades institucionales que no sólo dificultan su permanencia en el tiempo, sino que también las relegan a ocupar posiciones marginales al momento de trabajar asociadamente con otros actores.

1) Sin duda estos presupuestos de la teoría relacional del espacio se corresponden con una larga tradición en las Ciencias Sociales. Nos referimos especialmente a la obra de Emile Durkheim y George Simmel. Para estos autores, las categorías o esquemas de percepción, a través de los cuales los sujetos se figuran el espacio, construyen ideas y discursos sobre él, está directamente determinado por los modos en que los individuos generan relaciones entre sí. Simmel, quizás quien lleve más lejos la perspectiva relacional del espacio, sostuvo que el espacio es una forma que en sí misma no genera ningún efecto. Dirá en consecuencia que el espacio es el vínculo a través del cual los hombres unen sus percepciones individuales, comunión que se vivencia como el "acto de ocupar un lugar."

Es por ello que buena parte de nuestras acciones de intervención están dirigidas a fortalecer las capacidades institucionales de las OSC, a aportar herramientas que estimulen una creciente autonomía, en relación con otros grupos de interés, mejor posicionados al momento de discutir temas de interés público —como pueden ser empresas, partidos políticos, organismos de cooperación internacional, grupos corporativos, entre otros—. La consolidación de la capacidad de autonomía las OSC nos lleva a interrogarnos sobre dos cuestiones que, a su vez, nos remiten a tensiones inscritas en la matriz refundacional en la década de los '80.[2] La primera de estas cuestiones da cuenta del vínculo que las organizaciones mantienen con el Estado en sus distintas jurisdicciones; la otra, del acceso a fuentes de financiamiento por parte de las OSC para la implementación de sus políticas institucionales. A su vez, dichas relaciones están estrechamente vinculadas a lógicas de ejercicio del poder, que reflejan asimetrías y reciprocidades, no siempre encuadradas en torno a valores solidarios sino, por el contrario, a la consolidación de clientelas cautivas, lo que resulta un obstáculo decisivo para la construcción de una autonomía identitaria. Resolver esta contradicción implica necesariamente repensar el rol del Estado, el fortalecimiento de sus instituciones y, simultáneamente, la consolidación de un espacio público que permita a las organizaciones sociales establecer una relación de mayor horizontalidad y complementariedad y no de sumisión o dependencia. Para lo cual también se requiere, por parte de las organizaciones, la democratización de sus estructuras como actores del espacio público, lo que a su vez remite a la transparencia como a la eficacia de sus intervenciones.

Entendemos que sólo fortaleciendo las capacidades de la sociedad civil organizada, es posible colocarla en pie de igualdad con otros grupos de interés al momento de pensar su participación en la esfera pública. Su desarrollo y consecuente autonomía estará íntimamente supeditado a la capacidad de los diversos actores de tejer lazos que articulen crecientemente la acción estatal y de la sociedad civil organizada.

3. Hacia la construcción de otra economía, centrada en el trabajo

> La pobreza es un problema principalmente económico y nada más peligroso para la cohesión social que los dogmas que predican que la política económica tiene un objetivo propio e independiente de los problemas sociales.
>
> Rubén Lo Vuolo

En el marco de las lógicas de intervención territorial que se han venido presentado, la Dirección de Desarrollo Comunitario y Organizacional lleva a adelante un proceso continuo de acompañamiento y promoción de iniciativas socioeconómicas solidarias, centradas en el trabajo, con el objeto de gestar una alternativa de desarrollo sostenible en la ciudad de Santa Fe y la región.

Desde el año 2006 la Secretaría de Extensión de la Universidad ha asumido el compromiso de consolidar las iniciativas económico–solidarias a través de la articulación de tres esferas: Estado–mercado–sociedad civil. El área de Economía Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Organizacional, sirve de base para articular dichos ejes.

Proponer la Economía Social como una nueva forma de pensar lo económico, nace de las demandas que los actores en el territorio han puesto de manifiesto, la necesidad de dar respuesta a sus necesidades básicas y de sus familias, las que, en los últimos años, se han visto amenazadas por los procesos de exclusión y marginalidad. Abordar integralmente esta problemática requiere, por parte del Estado, políticas sociales que ofrezcan oportunidades tanto de financiamiento como de acompañamiento técnico–profesional a quienes apuestan a la cultura del trabajo, trascendiendo lógicas asistencialistas y clientelares. De lo contrario, la economía social se convierte en una estrategia de sobrevivencia de "pobres para pobres".

El trabajo desarrollado se ha centrado principalmente en lo que Coraggio ha dado en llamar "emprendimientos mercantiles asociativos" (2006:50), refiriéndose a aquellas iniciativas fundadas en el seno familiar, comunidades o grupos, las empresas recuperadas y otras formas de libre asociación.

En adelante nos referiremos a ellos bajo el concepto de emprendimientos productivos sociales (EPS)[3] en los que se reflejan lazos de solidaridad, de ayuda mutua y autogestión y el deseo de revalorizar su trabajo y que el mismo logre un mayor reconocimiento y visibilidad social. Estos EPS poseen un alto grado de informalidad debiendo enfrentarse en soledad a las reglas del mercado, con las consecuentes presiones que ello genera.

3.1. Los escenarios de la intervención y la construcción de espacios de articulación con el gobierno local

El espacio territorial de intervención es la ciudad de Santa Fe, desde el cual se trabaja en dos escenarios: por un lado los emprendimientos integrantes del programa de seguimiento y apoyo

2) Las OSC vienen de larga data en nuestro país, pero la década del 80 marca un hito en relación a la aparición de nuevos repertorios, que se consagran en torno al medio ambiente, derechos humanos y género, en un contexto signado por ajustes estructurales y la reforma de la matriz estatal.

3) En Abramovich y Vazquez (2004) se los llama así haciendo referencia a una característica particular: la asociatividad. Sin desdeñar esta conceptualización, creemos que es posible llamar a estas actividades como socioproductivas más allá de que exista o no asociatividad, son sociales puesto que su objeto es social: la inclusión a través del trabajo. De todas maneras queda planteada la discusión para futuras presentaciones.



a emprendedores locales (Programa Puente) que lleva adelante el municipio local; y por el otro, iniciativas solidarias y asociativas de producción, las que cuentan con el acompañamiento técnico y también financiero de organizaciones sociales locales, que a su vez poseen un significativo reconocimiento social en la ciudad: Acción Educativa y Fundación Proteger.

El trabajo conjunto con la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe (canalizado a través del programa de promoción a emprendimientos populares Puente y el registro de emprendedores que posee el municipio local) contribuye a la articulación entre Estado y Universidad. Durante los dos últimos años, equipos docentes que participaron en la realización de talleres, llegaron a capacitar a un total de 182 emprendedores. Las instancias de capacitación priorizaron cuatro ejes temáticos: formas de producción y comercialización conjunta (cadenas productivas solidarias); planificación estratégica; herramientas administrativas para emprendedores; y marcos jurídico–regulatorios.

Simultáneamente a la tarea de capacitación, el área de Economía Social de la Dirección, ofrece asesoramiento y apoyo técnico en la elaboración y diseño de proyectos (institucionales y de financiamiento) que permita mejorar los niveles de producción, los circuitos de comercialización, como también las oportunidades que el medio ofrezca.

Del universo de emprendedores, se selecciona, conjuntamente con funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Empleo de la Municipalidad de Santa Fe, un grupo de diez EPS (dedicados a producción textil), con los que se realiza un seguimiento periódico y se propicia el fortalecimiento de los procesos productivos que desarrollan. Se aplicaron entrevistas focalizadas, identificando sus expectativas, motivaciones, logros y dificultades, como también

> Comprender el territorio en donde se realizarán las intervenciones de extensión es respetar y conocer las diferencias que constituyen y dan identidad a un territorio

las herramientas que necesitan para ser consolidados y crear cadenas de producción con cierto grado de asociatividad, donde se priorice el trabajo en red. También se acuerdan encuentros periódicos en los lugares de labor y, por último, se trabaja en forma conjunta con el municipio local con el objetivo de contar con un espacio común que promueva el trabajo cooperativo y solidario.

3.2. Asesoramiento técnico a ESP en el marco de los Proyectos de Extensión de la UNL

Actualmente se trabaja con tres emprendimientos colectivos: Asociación Civil Feriantes de Arroyo Leyes, Mujeres del Litoral en Alto Verde, y la cooperativa Agua y Tierra. También, desde el año 2010 en la escuela Omar Rupp situada en Alto Verde, se viene trabajando en una experiencia de cooperativismo escolar, con alumnos de los últimos años del ciclo de formación.

A continuación se detallan brevemente las características más sobresalientes de las experiencias a las que se hace mención:

• La Asociación de Feriantes de Arroyo Leyes surge en el año 2001 por impulso de la Comuna como respuesta a una problemática ocupacional producto de la crisis económica argentina; impulso basado en la convocatoria y socialización de un espacio común de intercambio. El gobierno local promueve la iniciativa articulando los agentes, gestando incentivos mediante exenciones de tasas y concesión del espacio físico, que en sus comienzos se ubicaba a la vera de la seccional comunal.

En el año 2004 se entrega en comodato un terreno para instalar la feria. En el mismo año el Grupo de Voluntariato Civile (GVC), ONG italiana de cooperación internacional que propicia el apoyo y fortalecimiento de las microrregiones en todo el mundo, apoya financieramente el proyecto para la instalación definitiva de la estructura permanente de la feria. Mediante el aporte financiero se constituye el fondo de microcréditos, que consiste en un fondo rotativo para emprendimientos productivos destinado a la compra de herramientas, mejora en la producción y apertura de nuevas líneas productivas. Este fondo fue administrado por los feriantes, GVC y Acción Educativa.

A partir del año 2007 en consonancia con la recuperación económica nacional, y el crecimiento de los niveles de empleo a nivel local y regional, comienza a disminuir la cantidad de artesanos y la visibilidad alcanzada por la misma, quedando inutilizados diversos sectores (salón de ventas, patio cervecero, maquinarias, entre otros).

Actualmente asisten a ella alrededor de 15 feriantes, dedicados principalmente a la elaboración de productos alimenticios (conservas, panificados, dulces) y textiles, algunos se mantienen desde sus comienzos, otros se han incorporado recientemente, pero todos hacen de la feria una de sus fuentes prioritarias de ingresos.

• La cooperativa de trabajo Mujeres del Litoral está formada íntegramente por mujeres que trabajan para mejorar la calidad de vida de sus familias, agregar valor a los bienes y recursos del río, los humedales y la pesca, promover la capacitación continua en el desarrollo personal y profesional de cada miembro, comercializar los productos Manjares del Litoral, utilizando de manera responsable los recursos naturales, haciendo frente a la crisis de la pesca en el río Paraná.

Las integrantes de la cooperativa pertenecen en su mayoría a Alto Verde, y provienen de familias de pescadores. Vienen trabajando desde hace cuatro años en el desarrollo de productos alimenticios tales como conservas del tipo escabeche, ahumado y paté de pescado de río; algunos de ellos son únicos en su tipo en el país. Actualmente la cooperativa está en una etapa de desarrollo con fuertes necesidades en cuanto a capacitación y estructuración de mecanismos eficientes de comercialización, para lograr



la autofinanciación y asegurar la sostenibilidad del emprendimiento social y la mejora en los ingresos.

• La cooperativa de trabajo Agua y Tierra actualmente se encuentra en formación con el apoyo de la Fundación Proteger y la Secretaría de Cooperativas dependiente del Ministerio de la Producción de la provincia de Santa Fe. Está conformada por pescadores y habitantes ribereños de Alto Verde con familias numerosas y su objetivo es generar una nueva fuente de trabajo y capacitación, produciendo a la vez materiales constructivos tradicionales técnicamente mejorados y ambientalmente apropiados con el objeto de lograr el auto abastecimiento para la mejora y/o construcción de viviendas, y para su comercialización bajo el concepto de comercio justo. La propuesta es fabricar bloques de adobe y de suelo–cemento y/o suelo–cal —tecnología BTC, bloques de arcilla comprimida—, y placas aislantes para la mejora cuali–cuantitativa de las viviendas, y asimismo iniciar una experiencia para la colocación de los productos en el mercado interno de modo de asegurar el emprendimiento como fuente de trabajo, fortaleciendo la cooperativa institucionalmente y desarrollando una gestión comercial ventajosa y sostenible.

• A partir del mes de julio de 2010 se pone en marcha un proyecto de Extensión al Territorio (financiado por la Secretaría de Extensión de la UNL) en la escuela Omar Rupp Nº 2067, dependiente del Sindicato de Obreros Marítimos Unidos (SOMU), localizada en Alto Verde. El mismo estuvo dirigido a alumnos que pertenecían al 4º año y que actualmente se encuentran cursando el 5º año de la carrera. El proyecto de referencia transita el tramo final de su ejecución (octubre de 2011).

Los jóvenes que asisten al establecimiento nombrado presentan un alto índice de vulnerabilidad, entendida vulnerabilidad como situación de fragilidad y exposición permanente a riesgos, que provienen tanto de amenazas del medio socio–ambiental (inundaciones, presencia de basurales) como de factores socioeconómicos ligados al trabajo informal, bajos ingresos, viviendas precarias, adicciones, etc. El proceso generado a partir de la implementación del proyecto evidenció el interés de los alumnos de mejorar los vínculos interpersonales, como también aportar al mejoramiento edilicio y la implementación de una actividad productiva que les permitiera recaudar fondos para la recepción de fin de año, como culminación de su formación de nivel medio.

A través de encuentros semanales, mediante la aplicación de técnicas de dinámica de grupo por parte del equipo docente responsable, se promovieron espacios para fortalecer lazos e incorporación de los principios y valores ligados al cooperativismo, entre los alumnos participantes; se organizó una jornada de trabajo conjunto para mejorar el estado del aula que comparten (pintura, arreglo de aberturas) y a comienzos de 2011, como producto de consenso y en relación a intereses y deseos compartidos, los estudiantes decidieron poner en funcionamiento un quiosco para obtener recursos propios. En el mes de julio del presente año, se realizó una visita a tres establecimientos educativos de la ciudad de Sunchales que desarrollan experiencias de cooperativismo escolar. La misma resultó muy enriquecedora con relación a los intercambios entre los alumnos de la escuela Rupp, los docentes que se sumaron a la actividad y los estudiantes de los establecimientos visitados, quienes fueron socializando sus experiencias en dicho campo. Cabe acotar que el equipo extensionista que participa en el proyecto de referencia ha formulado nuevas propuestas para lograr que el cooperativismo escolar sea incorporado al proyecto institucional del establecimiento. Se cuenta con el aval del director del mismo y de un grupo de docentes interesados en acompañar la experiencia.

3.3. Marco institucional de creación de los Centros UNL

La Universidad Nacional del Litoral crea en el 2006 los Centros Universitarios Barriales, hoy nominados Centros UNL, área perteneciente a la Secretaría de Extensión dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Organizacional. Se organizan mediante dos coordinaciones generales: una referida a la vinculación territorial entre instituciones barriales y redes interinstitucionales, Programas y Proyectos de Extensión de la UNL y la otra abocada a la articulación con el gobierno local en miras del fortalecimiento de políticas públicas. A estas se suman cuatro coordinaciones territoriales que actualmente abordan los distritos Suroeste, Noroeste, La Costa y Noreste.

Los Centros UNL se crean con el afán de institucionalizar la participación en los nuevos espacios de encuentro a nivel ciudad, conformándose como una “estrategia territorial” que se cimienta en los ejes de la política de extensión: aportar en la construcción de ciudadanía; procurar protagonizar el desarrollo local y regional; socializar el saber y contribuir a la diversidad cultural.

Plantean promover mecanismos de vinculación y participación entre diferentes agentes del medio social de la ciudad y de la región hacia el interior (equipos de proyectos, programas, acciones de extensión e investigación) y hacia el afuera (organizaciones, grupos sociales, Estado local). Por tal motivo interaccionan activamente con agentes sociales en diversos territorios y especialmente con los distritos demarcados por el gobierno de la ciudad, participando y/o generando mesas de diálogo, espacios de consenso y articulación.

Desde esta área se prioriza aportar, con una mirada interdisciplinar, a la identificación e interpretación de las problemáticas sociales a partir de una doble perspectiva: en relación a aspectos teórico–conceptuales y en la comprensión del significado y representaciones, que producen los sujetos involucrados.

Comprender el territorio en donde se realizarán las intervenciones[4] de extensión es respetar y conocer las diferencias que constituyen y dan identidad a un territorio, el sentido de pertenencia, al igual que el ejercicio de la ciudadanía y de acción ciudadana, sólo adquieren

existencia real a partir de su expresión de territorialidad.
Se considera al territorio como la condición necesaria para la comprensión de la estructuración "actual" de la formación socio–espacial. Esto significa que los territorios mudarán de acuerdo con las condiciones que los configuren. Son móviles, mutables y tienen tiempos propios, lo cual requiere nuevas formas de organización territorial. Es el escenario de las relaciones sociales, espacio de poder, de gestión y de disputa del Estado, de individuos, de grupos y organizaciones. Donde se sobreponen distintas territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto.

3.3.1. "Entre–voces: una experiencia de intervención territorial"

En este sentido se plantea el desafío de poder definir el campo, la intervención e interventores para lo cual partiremos del análisis de una experiencia concreta: los consultorios jurídicos gratuitos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL. Los mismos se desarrollan en el marco de un Proyecto de Interés Institucional[5] que surgió a partir de la necesidad de dar una solución a la problemática del acceso a la justicia en la ciudad de Santa Fe que, por lo general, no es gratuito y las instituciones estatales creadas a los efectos de ampliar dicho acceso son percibidas por los ciudadanos como burocráticas e insuficientes a la hora de la resolución de los conflictos. Plasmaremos a continuación diferentes voces que participan del proyecto, visión del equipo de extensión, agentes sociales territoriales en donde se desarrolla el proyecto, visión del gobierno local de la ciudad de Santa Fe en la medida que este proyecto también se sostiene a través de un convenio entre municipio y Universidad.
Dice uno de los abogados que participa del proyecto: "Es muy fácil cuando el cliente va a la estudio y cuenta con todos los recursos económicos para solventar una presentación administrativa–judicial, y ¿qué pasa cuando uno va a un territorio y el sujeto no conoce sus derechos?, ¿cuando —una vez que conoce sus derechos— no tiene dinero y no sabe a qué institución recurrir?, ¿cómo construir ciudadanía? Por ahí pasa nuestra estrategia: dialogar y explicar lo que podemos hacer y lo que no" (Nicolás Cordini).

La vulnerabilidad social, económica y jurídica de los sectores postergados de la sociedad constituyen factores, barreras desalentadoras para el accionar de los vecinos que, en general, desestiman y naturalizan cualquier intento de reclamo.
Podría decirse que la sumatoria de conflictos individuales no abordados ni resueltos ha propiciado la generalización de conflictos individuales transformándolos en conflictos de carácter social, cuyo interés público debe resaltarse. Así lo sostiene el párroco de San Agustín, uno de los lugares en donde se desarrolla el proyecto: "Deciden venir acá, a consultar con estas abogadas porque muchas veces creo que se sienten indefensos (…) Es un servicio que ayuda a la calidad de las personas, ayuda a crecer. Sería muy difícil para

> "Rescatar las voces de las personas que cotidianamente se encuentran trabajando en estos espacios posibilita realizar una reflexión sobre las prácticas e intervenciones que se realizan como así también repensarnos como sujetos y pensar al "otro" desde la complejidad.

4) Entendidas como medio y no un fin, como mecanismo de integración de diferentes componentes que se ponen en juego en él. Para lo cual tener en cuenta dos cuestiones: la territorialidad desde un punto de vista topográfico y "el lugar" como un espacio de significantes, como proceso de continuidades y rupturas. En donde también se considerarán las escalas de intervención a nivel micro–social (barrio–comunidad– organizaciones sociales–estado local) y macro–social (local, regional).
5) El proyecto se basa fundamentalmente en la asesoría jurídica y talleres de alfabetización legal de acuerdo con las demandas, consultas que se realizan en los diferentes espacios territoriales.

ellos tener que ir al centro a hacer consultas; sería muy difícil que lo hagan. Por eso me parece fundamental" (Párroco Luis, San Agustín).
La decisión de asentar este proyecto —red de Consultorios de Asesoramiento Jurídicos gratuitos— en diferentes instituciones de diversos barrios de la ciudad de Santa Fe fue con miras a profundizar las articulaciones con OSC, el área de Centros UNL y se sumó, a partir de la nueva gestión municipal y de la creación del Programa de Descentralización y Gestión Territorial, mesas de diálogo entre el equipo del proyecto, los Centros UNL y el gobierno local, acordando líneas de acción conjuntas que fortalezcan las políticas públicas como estrategia para mejorar los mecanismos de vinculación territorial.
El coordinador del distrito municipal Noreste, Javier Cejas, plantea: "En este caso los consultorios jurídicos gratuitos aportaron tanto a la gente como al municipio respuestas sobre casos privados, tales como el asesoramiento sobre escrituración de los terrenos adquiridos (…) en lo que respecta a Regularización Dominial, que es una de las políticas que hemos llevado adelante desde esta gestión del Gobierno de la Ciudad, nos han aportado más herramientas legales a quienes tenemos responsabilidad en territorio".
En lo que respecta a la importacia de las articulaciones institucionales se señalan las palabras del Abog. Nicolás Cordini: "La parte institucional es importantísima en el tejido de entramados sociales. Cuando no hay una parte institucional fuerte y no se trabaja con las diversas organizaciones, el consultorio fracasa. Ellos reconocen primero a la institución y a partir de la institución toman confianza en el consultorio. Ellos no tienen confianza hacia nosotros por ser la Universidad, sino porque primero confían en la institución que es la receptora del proyecto y a partir de ahí se genera la confianza con el consultorio. La relación institucional fue distinta en cada lugar y los niveles de compromiso con el proyecto son diferentes. Hay muchos intereses en juego, los referentes territoriales compiten por una determinada cuota de poder, de legitimidad ante la ciudadanía, y a veces hay roces en algunas instituciones en torno a esta problemática".

3.3.2. Aportes para el debate

El territorio es una construcción social y nuestro conocimiento del mismo implica el conocimiento del proceso de su producción. Esta es una consideración de importancia para la Universidad en tanto ella participa de la producción del conocimiento y se relaciona con el medio respetando y construyendo saberes. Generando espacios de articulación e intercambio entre equipos de programas, proyectos de extensión e investigación, que fomenten la participación de estudiantes y docentes en las diferentes propuestas a los fines de generar una mayor apropiación del conocimiento construido en el medio social como estrategia de acercarlos al "otro", valorando y respetando la diversidad.

Desde esta perspectiva se considera relevante la participación de la Universidad Nacional del Litoral en cada uno de los territorios, respetando las lógicas y las estructuras organizativas que componen los entramados comunitarios, pero a su vez promoviendo la reflexión constante, ya que el construir "con" implica primero reconocer a los otros y reconocernos como actores desenvolviéndonos en un escenario común y dinámico permeable a los sucesivos cambios.
Se debe tener presente que el acceso a la justicia, así como a otros derechos, para los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad, es un proceso plagado de obstáculos, con lo cual se hace necesario implementar alternativas que impliquen tomar posición ante esta realidad.
Rescatar las voces de las personas que cotidianamente se encuentran trabajando en estos espacios posibilita realizar una reflexión sobre las prácticas e intervenciones que se realizan como tambien repensarnos como sujetos y pensar al "otro" desde la complejidad.

> Si buscamos relaciones muy pautadas, con roles estrictamente acotados, compromisos fuertes y una duración estable en el tiempo, entonces sólo constataremos la erosión de lo social. Se trata, en efecto, de formas de organización demasiado rígidas y pesadas que no responden a las exigencias de una individualidad de perfil abierto. En cambio, pueden estar emergiendo nuevas formas de lo colectivo, más flexibles, livianas y fugaces.
> Norbert Lechner

Bibliografía

Abramovich, A.L. y Vazquez, G. (2004). "La difícil construcción de una Economía Social. Los emprendimientos productivos de la Economía Popular". II Congreso Nacional de Políticas Sociales. Mendoza.

Bentolila, L.; Heinrich, V.; Farías, M.C. y Morelli, I. (2010). "Centros UNL: entramados sociales y fortalecimiento institucional". IV Congreso Nacional de Extensión.

Bourdieu, P. (2002). *La distinción. Criterios y bases para una sociología del gusto.* México, Taurus.

Carballeda, A. (2005). *La intervención en lo social.* Buenos Aires, Espacio.

Castoriadis, C. (2007). *Diálogos y controversias.* Montevideo, Nordan–Comunidad.

Chaves, R. (1999). "La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica" en *CIRIEC*. España, pp. 115–140.

Coraggio, J.L. (2002). *La economía social como vía para otro desarrollo social.* Buenos Aires, URBARED.

——— (2006). "Sobre la sostenibilidad de los emprendimientos mercantiles de la economía social y solidaria" en *Cuadernos del CENDES* (61), 39-67.

De Sousa Santos, B. (2005). *La Universidad del siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad.* Buenos Aires, Miño y Dávila.

De Sousa Santos, B. y Rodríguez, C. (2002). "Para ampliar o cânone da produção" en B. de Sousa Santos. *Produzir para viver. Os caminhos da produção não capitalista.* Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.

Haesbaert, R. (2002). *Territorios alternativos.* Niteroi–Sao Paulo, EdUFF/ Contexto.

Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del Actor-Red.* Buenos Aires, Manantial.

Lechner, N. (1990). *Los patios interiores de la democracia.* Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica.

Lo Vuolo, R.; Barbeito, A. y otros (2004). *La pobreza… de la política contra la pobreza.* Buenos Aires, Miño y Dávila.

Matus, C. (2006). *MAPP. Método Altadir de Planificación Popular.* Buenos Aires, Lugar.

Montañez Gómez, G. y Delgado, O. (1998). *Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional*. Documento disponible en: www.geolatinam.com (consultado en enero 2011).

Polanyi, K. (1947). *La Gran Transformación. Crítica del liberalismo económico.* Quipu editorial.

Santos, M. (1996). *A natureza do espaco.* Sao Paulo, Huctec.

Servicio Habitacional y de Acción Social (SEHAS) (2010). *Capacitación para emprendimientos socio–productivos–asociativos.* Córdoba, Argentina.

Vasconcelos, E. (2002). *Complexidade e pesquisa interdisciplinar.* Petrópolis, Rio de Janiero, Vozes.

Se agradece la colaboración de María José Bournissent, Nicolás Cordini, párroco Luis María Tomatis, coordinador Distrito Noreste Javier Cejas.

Programa Puente. Promoción de emprendimientos productivos sociales

Carlos Pereira
Director de Trabajo y Empleo,
Gobierno de la Ciudad de Santa Fe

Nora Muruaga
Coordinadora Programa Puente,
Gobierno de la Ciudad de Santa Fe

El Programa Puente surge a fines del año 2009, en el marco de las políticas de promoción del empleo y el autoempleo que lleva adelante la Dirección de Trabajo y Empleo del Gobierno de la Ciudad de Santa Fe. La experiencia tiene por objeto generar dispositivos para la promoción de emprendimientos productivos sociales, abarcando diversas modalidades de organización económica e integrando a sujetos que comparten el hecho de que su actividad productiva destinada al mercado surge como proyecto para mejorar sus condiciones de vida.
El artículo se propone explicitar los fundamentos que orientan la propuesta, las acciones y estrategias que se llevan a la práctica y los resultados del programa.



> el actual gobierno municipal ha puesto en marcha un conjunto de estrategias y acciones destinadas al fomento del desarrollo económico local

1. Entorno de intervención

Es un hecho conocido que las políticas de descentralización, privatización, desregulación, flexibilización laboral y reforma administrativa, llevadas a cabo en nuestro país en la década del 90, han generado una suerte de provincialización y municipalización de los problemas. La ampliación de los campos de intervención, así como la redefinición de funciones y prioridades por parte de los actores públicos locales, han determinado innovaciones de gestión tanto en las propias administraciones municipales como en las modalidades de articulación de éstas con la sociedad civil.

Entre las nuevas gestiones que los gobiernos locales han incorporado están las referidas al bienestar de la población, por lo tanto políticas de trabajo, desarrollo económico, educación, salud, cuidado del ambiente, etc. adquieren centralidad en sus agendas desde principios de siglo.

En cuanto a la ciudad de Santa Fe, los procesos de cambio referidos han impactado en la estructura social y en la trama urbana de la ciudad. Altas tasas de desempleo, inestabilidad y precarización laboral; empobrecimiento de las capas medias; procesos migratorios y su afincamiento en los cordones suburbanos de la ciudad sin un desarrollo proporcional de la infraestructura urbana y social que los contenga; viejos bolsones de pobreza estructural ampliados y más estratificados; ruptura de viejas tramas asociativas y desinversión en capital humano —entre otras causas— han generado cambios cuantitativos y cualitativos en la ciudad, profundizando la brecha de la pobreza.

En respuesta a la crisis y exclusión descriptas han surgido y se han desarrollado, en las últimas décadas, diversas experiencias de economía social tales como: clubes del trueque, microemprendimientos, reactivación de empresas por parte de sus trabajadores, movimientos de desocupados, comedores comunitarios, etc., con el objetivo de satisfacer las necesidades de los actores involucrados, por fuera de los emprendimientos de la economía formal.

Esta situación ha determinado que el actual gobierno municipal haya puesto en marcha un conjunto de estrategias y acciones destinadas al fomento del desarrollo económico local y, dentro de éste a la economía social. Dan cuenta de ello, por un lado, la importancia otorgada al desarrollo institucional del área productiva y, por otro la creación de áreas y programas específicamente orientados a mejorar las condiciones de empleabilidad de los sectores más vulnerables del tejido social, y a promover la sustentabilidad de pequeñas unidades económicas que desarrollan su actividad en el sector informal de la economía.

La Dirección de Trabajo y Empleo, de la que dependen la Oficina de Empleo y el Programa Puente para el Desarrollo de Emprendimientos Socioproductivos, es el área dispuesta por el gobierno municipal para el diseño y ejecución de políticas que, dejando de lado las concepciones asistencialistas, recuperan al trabajo y la educación como único medio para lograr la inclusión sociolaboral de las personas con problemas de empleo.

2. Origen del programa

En la ciudad de Santa Fe, la realización de alguna actividad laboral autogestiva representa el único medio de vida para una importante cantidad de familias. Referimos a una modalidad de trabajo en la que suelen encontrar refugio categorías sociales puestas al margen de los sistemas convencionales de ocupación y de distribución de la riqueza, dependientes tanto del sector privado como del Estado. Enmarcados en lo que se conoce como trabajo informal, algunos de estos emprendimientos se encuentran en una situación de absoluta precariedad socioeconómica y sus titulares ostentan trayectorias educativas y laborales marcadas por el fracaso, los bajos salarios y la precariedad laboral. En otros casos se trata de trabajadores que han perdido sus empleos y se las ingenian para satisfacer sus necesidades vitales y desde allí reconstruir o generar capacidades de trabajo. Otros, habiendo sido beneficiarios de determinados planes sociales (Jefes y Jefas de Hogar; Seguro de Capacitación y Empleo; Programa de Empleo Comunitario; Fondo de Desempleo)

> La promoción y comercialización de los productos en el mercado es sin duda un factor clave para la sustentabilidad y el desarrollo de los emprendimientos

han decidido capitalizar los referidos beneficios para iniciar el camino del trabajo independiente. Finalmente, están aquellos que simplemente han optado por invertir sus recursos humanos y materiales en un proyecto ocupacional por cuenta propia.
Cualquiera sea el caso, esto es, que el emprender sea una respuesta a una necesidad o una oportunidad, lo cierto es que resulta necesario, por una parte, el reconocimiento de la situación de estas personas que representan una franja importante de la población económicamente activa y, por la otra, la evaluación del cómo hacer para atender a esta población con características tan distintas y específicas respecto del instrumental existente.
En este marco, el Programa Puente se configura como una herramienta de trabajo orientada a la promoción de emprendimientos y asume —en virtud de la heterogeneidad indicada— la condición de ser lo suficientemente flexible como para poder abarcar a "los emprendimientos productivos sociales" y, al mismo tiempo, responder en función de sus particularidades, sin que esto último signifique generar propuestas para "pobres".
El propósito es recuperar, activar y mejorar las capacidades y destrezas de quienes se encuentran excluidos del trabajo; promover el desarrollo de vínculos sociales destinados a satisfacer necesidades materiales y objetivos ético–culturales; e implementar mecanismos específicos de inclusión socioproductiva para estos trabajadores.

3. La experiencia

Las políticas públicas de promoción del trabajo independiente dispuestas por el gobierno nacional a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), son ejecutadas en el territorio por la Dirección de Trabajo y Empleo del Gobierno de la Ciudad. Como resultado de tales políticas, entre los años 2007–2011 se han aprobado en la ciudad de Santa Fe más de 400 proyectos de autoempleo. Sin embargo, tales programas no han sido igualmente eficaces al momento de garantizar su sustentabilidad socioeconómica. No cuentan con dispositivos eficientes y suficientes para generar las condiciones requeridas para el desarrollo de la actividad emprendedora.
Del diagnóstico realizado por el equipo técnico de la Dirección de Trabajo y Empleo surge de un porcentaje importante de emprendedores que trabajan con costos muy relativos, con serios problemas de calidad y de estandarización, con una deficiente organización del trabajo y administración del negocio, y con escasa vinculación al desarrollo local.
Modificar tal situación, determinó la necesidad de elaborar un proyecto que articule la acción pública del Estado municipal con la iniciativa, recursos y capacidades de todos los actores sociales, tanto privados como públicos; un proyecto que en base a la ponderación de las trabas externas y las falencias internas que limitan el desarrollo de los emprendimientos, provea las estrategias necesarias para superarlas.
El Programa Puente se constituye entonces en una herramienta de apoyo y promoción de aquellas unidades económicas que están enmarcadas en el sector informal de la economía, y está destinada a lograr eficiencia y sustentabilidad en los emprendimientos, razón por la cual se estructura en base a los factores que dificultan la evolución progresiva de los mismos, y presenta las líneas de acción que siguen.

3.1. Estrategias orientadas a superar las dificultades impuestas por factores externos

• *Registro de Emprendedores Productores Locales*

Uno de los obstáculos que habitualmente dificulta la supervivencia y el desarrollo de los emprendimientos sociales es precisamente la falta de regulación del sector. La falta de dispositivos legales que caracterizan estas experiencias implica mantenerlas en la ilegalidad y, al ser esta última socia de la invisibilidad, impacta negativamente en las posibilidades de desarrollo de la actividad de los emprendedores, fundamentalmente porque se reduce al mínimo la capacidad de comercialización de sus productos.
Siendo que la regulación es una capacidad del Estado, el Registro de Emprendedores sancionado por Ordenanza 11641/09 viene a llenar esa ausencia de normativa. Otorga el debido reconocimiento al sector informal de la economía y brinda un marco normativo que

acompaña la evolución de las unidades económicas en su tránsito hacia la formalidad, a través de los beneficios siguientes:
• Exención de la inscripción y pago del Derecho de Registro e Inspección (DREI) por un período de tres años.
• Incorporación al Registro de Emprendedores Provinciales.
• Inscripción como proveedores del Estado municipal y provincial.
• Reglamentación diferenciada por parte de los organismos de control municipal, por un período de tres años, respecto de las condiciones que deben reunir los pequeños establecimientos destinados a la producción.

• *Articulación de los recursos y capacidades del municipio con los del Estado nacional y provincial*
Este tipo de articulación permite integrar los diferentes dispositivos y programas generados desde las distintas jurisdicciones, evitando la tradicional sumatoria de acciones independientes y superpuestas, garantizando a los trabajadores el acceso a las herramientas programáticas, financieras y metodológicas que les posibilitan, en algunos casos, iniciar una actividad productiva y, en otros, desarrollarse en la actividad ya iniciada. En este marco, la Dirección de Trabajo y Empleo del Gobierno de la Ciudad articula:
• Con el Estado provincial:
- La implementación de la Ley de Emprendedores 12375, lo que posibilita la transferencia de fondos al gobierno municipal, para generar procesos de capacitación y asistencia técnica a los emprendedores y también para la capacitación del equipo técnico de asistencia local.
- La gestión de una "marca colectiva" que otorgue identidad a los productos.
• Con el Estado nacional:
A través del MTEySS, la aplicación en el territorio municipal del Plan Más y Mejor Trabajo, lo que permite disponer de un conjunto de herramientas programáticas y financieras orientadas a la promoción del empleo, el autoempleo y la formación profesional.

• *Habilitación de espacios de promoción y comercialización de productos locales*
La promoción y comercialización de los productos en el mercado es sin duda un factor clave para la sustentabilidad y el desarrollo de los emprendimientos, razón por la cual en el marco del Programa Puente se han llevado a cabo las siguientes acciones:
• La habilitación de espacios de promoción que otorguen visibilidad a los emprendimientos para que, de este modo, los emprendedores puedan fortalecer sus vínculos con el público en general.
• La creación de ámbitos de diálogo e intercambio con representantes del comercio y la pequeña empresa local, destinados a la promoción de estos productos.

3.2. Estrategias orientadas a superar las dificultades impuestas por factores internos

• *Articulación con la Universidad Nacional del Litoral*
El Programa Puente tiene una marca y ésta consiste en la importancia que se otorga a las acciones de formación y capacitación. Entre los diversos factores que limitan las posibilidades de desarrollo económicamente sustentable de los emprendimientos, se encuentran aquellos referidos a: la calidad objetiva del trabajo; la dificultad en la autopercepción de las propias capacidades, la escasa o nula capacitación en procesos de organización del trabajo y gestión de los emprendimientos; la falta de acceso a la información pertinente y la dificultad para interpretar esta información a fin de identificar oportunidades y posibilidades. Para atender esta problemática, el Gobierno de la Ciudad y la Universidad articulan procesos de capacitación diferenciada en función de las particularidades de los emprendimientos, dando lugar a las siguientes líneas:
• Capacitación destinada a aquellos emprendedores que tienen dificultades en materia de organización y gestión de su actividad: en el marco del Programa de Extensión de Interés Institucional "Construyendo redes de economía social entre la Universidad, organizaciones sociales y gobierno local" desde el año 2010 se llevan a cabo los denominados "Talleres de capacitación a emprendimientos socioproductivos.
Herramientas para su implementación".
• Formación dirigida a emprendedores que han logrado consolidarse en su actividad y necesitan capacitarse para optimizar las herramientas de gestión; incorporar tecnología y poder dar un salto cuali–cuantitativo en la producción de bienes: en articulación con la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Extensión se implementa el curso de "Gestión empresarial", a cargo de la cátedra Emprendedores de la Facultad de Ciencias Económicas.

• *Articulación con instituciones de formación profesional y organizaciones de la sociedad civil*
La calidad del producto es un factor preponderante en la evolución del emprendimiento. Resulta indispensable formar en tecnologías de producción con el propósito de incrementar la competitividad de los productos, introduciendo mejoras sustantivas en la calidad y en el diseño de los mismos.
En función de ello, se han articulado numerosas y variadas propuestas de formación con instituciones de diversa índole tales como: centros de formación profesional; escuelas técnicas; organizaciones sindicales y organizaciones empresariales.

4. Los resultados

La puesta en funcionamiento del programa ha permitido asesorar, acompañar, capacitar y brindar asistencia técnica y financiera a un conjunto diversificado de emprendedores, entre los cuales algunos estaban excluidos del mercado de trabajo, o insertos en él de manera precaria.

De la implementación integrada de las acciones —que a los fines de este informe se presentaron desagregadas— se han obtenido los siguientes resultados:

• El Registro de Emprendimientos Productivos Locales ha demostrado ser una herramienta estratégica al momento de conocer, categorizar y diagnosticar la situación en la que se encuentran cada una de las unidades económicas inscriptas. El reconocimiento de la situación inicial resulta necesario para definir qué herramientas y qué acciones se adecuan a las necesidades, intereses y demandas de los emprendedores. Por ejemplo, no se encuentran en la misma situación una emprendedora que fabrica carteras de cuero, que tiene las máquinas apropiadas para realizar el trabajo y que, además, tiene en su haber la experiencia de haber trabajado en talleres dedicados al rubro y otra que fabrica bolsos de tela con una máquina de coser familiar, que no cuenta con el capital necesario para invertir en otro tipo de máquina y en distintos materiales y que, aun cuando lo tuviera, no sabe operar máquinas industriales y la calidad de su trabajo no cumple con los estándares exigidos.

Este conocimiento ha permitido generar procesos diferenciados para poder dar respuesta a los emprendedores en función de la heterogeneidad indicada.

• La articulación con diferentes actores sociales tales como: la UNL; el Centro Comercial y el Ministerio de Trabajo de la Nación; así como la articulación con organizaciones sindicales y con instituciones de formación profesional, ha posibilitado en el período agosto 2010–agosto 2011:

a- Capacitar en procesos de gestión a 200 emprendedores registrados.

b- Incluir a los emprendedores alimentarios en las capacitaciones en Manipulación higiénica de alimentos que realiza la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL), dependiente de la Secretaría de Producción municipal.

c- Asesorar a 160 personas beneficiarias del Fondo de Desempleo o del Seguro de Capacitación y Empleo, que han optado por elaborar y presentar un proyecto destinado a capitalizar el beneficio y emprender una actividad económicamente productiva.

d- Integrar a 150 emprendedores a procesos de capacitación para mejorar la calidad y diseño del producto.

e- Obtener financiamiento para generar capacitaciones e instancias de apoyo técnico y asesoramiento: a través de los dispositivos que ofrece el MTEySS, en el marco del convenio suscripto con la Municipalidad de Santa Fe; y por aplicación de la Ley Provincial 12375 de Emprendedores, a la cual ha adherido el gobierno municipal.

f- Obtener refinanciamiento o financiamiento, en el marco del Programa de Inserción Laboral Línea Autoempleo del MTEySS, para aquellos emprendedores que necesiten aporte de capital para optimizar su actividad y para aquellos que deseen iniciar el camino del trabajo independiente.

En el primer caso, nos referimos a emprendedores que han participado de diferentes instancias de capacitación vinculadas a los Talleres de Gestión de Emprendimientos Socioproductivos; y al curso de Gestión empresarial ambos a cargo de la UNL.

Estos procesos de capacitación han impactado positivamente en todos los emprendedores que han participado. Algunos, tras haber adquirido nuevas competencias en materia de organización y gestión de su actividad, sobre todo en lo que refiere a cuestiones vinculadas a la cultura del trabajo y la solidaridad, a precios, costos, estrategias de comercialización, etc., manifiestan que han podido lograr al interior del emprendimiento una organización basada en lazos de cooperación y ayuda mutua, donde las relaciones sociales acompañen y den sentido a los logros económicos.

En el segundo caso, el trabajo conjunto entre la Dirección de Trabajo y Empleo y la Secretaría de la Producción ha posibilitado que todos aquellos productores alimentarios que se encuentran inscriptos en el Registro de Emprendedores local puedan capacitarse y certificar que el proceso de elaboración de sus productos responde a los estándares requeridos en materia de higiene y seguridad. Esta cuestión es de suma importancia al momento de comercializar los productos y redunda en beneficios mutuos para el emprendedor y sus potenciales compradores.

En el tercer caso, los trabajadores han sido integrados a talleres orientados a la formulación de sus proyectos productivos con el propósito de obtener el financiamiento necesario para iniciar la actividad; y una capacitación básica en materia de costos, precios y estructura organizacional y administrativa del emprendimiento.

En el cuarto caso, referimos a emprendedores que tienen la necesidad de mejorar la calidad del producto con el objeto de aumentar las ventas y esto los ha llevado a participar de acciones de capacitación vinculadas al perfeccionamiento de su “saber hacer”.

Estas instancias se han organizado en articulación con diferentes instituciones de formación profesional y con organizaciones gremiales y empresariales.

> en el Registro de Emprendedores local, pueden capacitarse y certificar que el proceso de elaboración de sus productos responde a los estándares requeridos en materia de higiene y seguridad

• La articulación con organismos de cooperación internacional, fruto de un trabajo conjunto con el área de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Producción, ha permitido gestionar y obtener —de la Embajada de Alemania— los fondos necesarios para financiar un "Centro de Capacitación y Apoyo a emprendimientos solidarios del rubro textil".
• Para cumplir con el objetivo de promoción de los productos y facilitar su comercialización, el Gobierno de la Ciudad ha habilitado diferentes espacios:
- Feria Mercado Popular La Baulera
- Feria de La Costanera
- Feria de Facundo Zuviría
- Feria de Emprendedores
- Mercado Norte

En los tres primeros casos, los espacios surgen como consecuencia del ordenamiento, regulación y mejora de las condiciones de trabajo, que promueve la Secretaría de Desarrollo Social del municipio en el año 2008, para las personas que desde hacía algunos años y como forma de subsistencia se habían instalado en diferentes espacios públicos de la ciudad para intercambiar sus productos, asumiendo tal actividad la modalidad del trueque.
La Feria de Emprendedores tiene un origen diferente, responde a la demanda de aquellos emprendedores que se encuentran registrados y que requieren un espacio que les permita, por un lado, mostrar sus productos, comercializarlos y generar vínculos y contactos incluso con pequeños empresarios y, por otro, intercambiar experiencias, ideas, saberes, información, fortalecer vínculos y redes que les posibilite, por ejemplo, realizar compras conjuntas de insumos y materiales, compartir gastos de traslado para participar en ferias que se realizan en otras localidades y generar pequeñas cadenas de valor e intercambio entre ellos.
El Mercado Norte también representa una oportunidad para aquellos emprendedores que han cumplido con los estándares de calidad, higiene y seguridad dispuestos por la Secretaría de la Producción del municipio. En este caso, se ha habilitado un local de venta al público en el que algunos emprendedores adheridos al Programa Puente comercializan sus productos.
Finalmente, debemos señalar que el Programa Puente es uno más de los numerosos programas a través de los cuales el gobierno municipal interviene activamente para mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables del tejido social, proponiendo una fuerte interacción entre política social y económica.

Cooperativas de pescadores artesanales y habitantes ribereños del Paraná: una experiencia de economía solidaria

Julieta Peteán
Programa Humedales y Pesca,
Fundación Proteger

Jorge Cappato
Programa Agregar Valor,
Fundación Proteger

Los pescadores artesanales y de subsistencia[1] que integran las cooperativas de la costa del Paraná, objeto del presente trabajo, forman parte de un sector de muy bajos ingresos económicos que vive en zonas ribereñas marginales de los centros urbanos costeros o en comunidades dispersas y aisladas ubicadas en áreas casi siempre expuestas a riesgos de inundación. La formación de estas cooperativas forma parte del trabajo desarrollado en torno a la conservación de la diversidad biológica y cultural en el litoral fluvial, en el contexto de la región NEA —considerada como la que registra los mayores indicadores de pobreza e indigencia de Argentina—.[2] Luego de impulsar la Ley Provincial de Pesca 12212, el Consejo Provincial Pesquero y la protección de los humedales como grandes criaderos naturales de peces y fuentes de agua dulce, se avanzó en un programa de diagnósticos participativos, construcción de capacidades, trabajo en red, monitoreo comunitario de la pesca y agregado de valor, con asociaciones y grupos de pescadores artesanales de Santa Fe, Chaco, Entre Ríos, Corrientes y Formosa. Gran parte de los esfuerzos institucionales están puestos actualmente en la promoción y fortalecimiento —a través de capacitación, equipamiento y tecnología socialmente apropiada—, de cooperativas en comunidades pesqueras. Se describen seguidamente algunos de los emprendimientos impulsados en el marco de una concepción de economía solidaria, producción sustentable y comercio justo, tendiente a apoyar experiencias exitosas —demostrativas— de desarrollo local con equidad, base comunitaria, amplia participación de actores y enfoque regional. En esta línea de trabajo se viene participando junto a la Universidad Nacional del Litoral en distintas experiencias, como también en ámbitos de debate e intercambios con relación a la temática referida. En este sentido pueden mencionarse: formulación de un Proyecto de Interés Social “Emprendimientos socioproductivos solidarios: un aporte al Desarrollo Local” en el que intervienen el grupo de feriantes de Arroyo Leyes, la Facultad de Ciencias Económicas y el equipo extensionista de la Secretaría de Extensión; participación en el V Coloquio Local, II Regional, II Foro de Economía Social “Economía Social–Desarrollo Local: una tensión a develar en la construcción del buen vivir” (noviembre de 2010). En el mes de abril del corriente año, se asistió al Foro de Economía Social, organizado por la Universidad Nacional de General Sarmiento, al que concurrieron miembros de organizaciones sociales que se inscriben en experiencias solidarias.

1. Introducción

Las comunidades ribereñas del litoral fluvial de la Argentina, delimitado por los ríos Paraná y Paraguay, enfrentan serias amenazas debido a la merma o pérdida de acceso a sus recursos, particularmente los pesqueros, y están en riesgo económico, alimentario, social y cultural.[3] Estas comunidades están en

1) El pescador artesanal–comercial es aquel que comercializa sus capturas (en otros países como Bolivia y Brasil se llaman pescadores profesionales); el pescador de subsistencia, pesca de forma artesanal pero no como una actividad económica, sino como complemento de la alimentación familiar; ambos integran pesquerías de pequeña escala. Los pescadores artesanales comerciales pueden: vender a particulares; vender a un acopiador para el mercado interno, o vender a acopiadores con destino a exportación —estos suelen no ser propietarios de sus artes de pesca, integrando el sistema de la pesca industrial, en pesquerías donde se verifica un cambio de escala.
2) G.P. Martínez: “Pobreza, indigencia y desocupación en el Litoral y Noreste argentino”, 2003; y “Panorama demográfico, económico y social de la Argentina y las Provincias del Litoral y NEA”, Institución Salesiana, Rosario, 2005, revelaban “un 68,5 % de personas con ingresos menores a la línea de pobreza”. La región alcanzó un récord, con hasta el 75,7 % de menores pobres (INDEC, 2005). También de interés: “Atlas del riesgo ambiental de la niñez de Argentina”, 2009, informe del Defensor del Pueblo de la Nación, con UNICEF, PNUD, OIT y OPS/OMS.
3) Datos recogidos por Proteger en el diagnóstico socioeconómico (2008–2009), en el Sitio Ramsar Humedales Chaco, sobre 118 hogares y 511 personas, de las comunidades pesqueras de San Pedro Pescador, Las Palmas y Puerto Vilelas —todas sobre el Paraná—. El 66,95 % de la población no puede obtener gas y cocinan con leña; el 87 % no utiliza ningún medio de calefacción; el 84 % no tiene cobertura de salud; el 35 % de los mayores de 12 años no poseen instrucción primaria completa; el 60 % no posee embarcación propia —pescan para otros—; el 81,90 % vende a acopiadores, quienes fijan el precio.

> La desigualdad se aprecia con el avance creciente de ecosistemas agrícolas “expulsores de gente”, principalmente debido a extensos monocultivos de soja que han desplazado a la agricultura familiar obligando a pequeños productores y trabajadores rurales a la emigración

la región NEA–Litoral, la de mayor pobreza en la Argentina. A pesar de la riqueza en recursos naturales —agua de alta calidad, excelentes suelos, clima benigno—, se registran áreas con altos niveles de pobreza e indigencia. La desigualdad se aprecia con el avance creciente de ecosistemas agrícolas “expulsores de gente”, principalmente debido a extensos monocultivos de soja que han desplazado a la agricultura familiar obligando a pequeños productores y trabajadores rurales a la emigración. Estos desplazados llegan a las medianas y grandes ciudades en busca de oportunidades —que raramente encuentran o intentan un nuevo destino, como verdaderos “refugiados ambientales”, en las riberas de los ríos en busca de recursos que, aún mermados, permitan su supervivencia—. No pocos ex trabajadores rurales buscan hoy en la pesca de subsistencia una “tabla de salvación”, aumentando la presión sobre un recurso fuertemente impactado.[4]

Estudios como los de G.P. Martínez sobre las provincias del NEA y Litoral, en 2003, revelaban un 68,5 % de personas bajo la línea de pobreza. La región alcanzó un récord, con hasta el 75,7 % de menores pobres (INDEC, 2005). Ese año, de las cinco ciudades del país con más pobreza infantil, cuatro estaban en litoral fluvial: Corrientes, Resistencia, Santa Fe y Concordia. La situación afectó duramente a las comunidades más vulnerables, impacto del que no pocas familias todavía no se han recuperado. Aún cuando se han tomado medidas e iniciativas positivas y existe una importante legislación, la carencia de planes integrales de manejo de la pesca y de los recursos de los humedales en general, y la sobrepesca de los peces de importancia alimentaria y socioeconómica del Paraná, lleva a la merma de los recursos básicos de los pescadores y otros habitantes costeros. Así se genera un proceso de retroalimentación que conduce a una espiral descendente donde aumenta la presión sobre los recursos, se exceden los límites de sustentabilidad y, con la consiguiente merma de los recursos, disminuyen el nivel de ingresos y el acceso a oportunidades de trabajo y mejoramiento social.

Como expresara el director general de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Achim Steiner, en 2004, el sector de menores ingresos, especialmente los pobres, es el que más depende del acceso a los recursos naturales.[5] De igual modo que al talarse un bosque por sobre el límite de recuperación se empobrecen los hacheros, al punto de verse obligados a emigrar, los pescadores artesanales se empobrecen ante la sobrepesca y el colapso de las pesquerías. Son necesarios entonces programas para la construcción de capacidades tendientes a generar nuevas opciones de trabajo autogestionado e incidir, a través de la participación informada, en los procesos de toma de decisiones —avanzando con los otros actores de la pesca y las autoridades de aplicación—, hacia la conservación y uso sustentable de los recursos.

2. Se hace camino al andar

Hacia fines de los ’90, se dedicaron esfuerzos a los primeros diagnósticos participativos de las pesquerías y las comunidades costeras del nordeste–litoral, así como a relevar las organizaciones formales e informales de pescadores. Se había iniciado también, en conexión con la Convención de Ramsar,[6] un sostenido trabajo para concientizar acerca de las irremplazables funciones de los humedales y la necesidad de designar Sitios Ramsar.[7] En 2001, Proteger organizó con la UNL el “Seminario Internacional sobre Pesquerías Continentales en América Latina”, que convocó a especialistas, funcionarios, ONGs y organizaciones de pescadores. Se estableció una creciente relación con comunidades dispersas y mayormente aisladas, en pequeños puertos pesqueros del norte de Santa Fe y el borde este del Chaco —sobre los ríos Paraná y

4) Según el diagnóstico de Proteger, citado *ut supra*, hasta un 35 % de los pescadores artesanales del norte de Santa Fe y sureste del Chaco habían emigrado de zonas rurales en los últimos cinco años.

5) “Los humedales son frecuentemente un salvavidas, sobre todo para los pobres de las zonas rurales y costeras, que son las tres cuartas partes de los hogares pobres del mundo. Son una fuente primordial de ingresos y adquieren una importancia vital si fallan otras”, según la Convención Ramsar. “El valor de los recursos de los humedales no es reconocido pues entra habitualmente en la economía informal. Los humedales son un almacén gratuito donde los sectores de bajos ingresos nivelan la economía familiar con actividades como pesca, recolección de leña, madera y fibras, y materiales para ladrillería o construcción de techos, entre muchos otros beneficios —enfatizó Jorge Cappato—, punto focal no gubernamental de la Convención Ramsar”. En “Humedales y pobreza en el litoral fluvial”, *El Litoral*, Santa Fe, 2 de febrero de 2006.

6) Convención Ramsar sobre los Humedales, con sede en Suiza, organismo con 160 países signatarios, entre ellos Argentina; promueve designar Humedales de Importancia Internacional —Sitios Ramsar—, y el uso racional de sus recursos.

7) En 1997, Proteger organizó el 1er. Taller sobre Humedales de la Región Central de Argentina, junto al Cernar–UNC, la UICN y la Convención Ramsar que propuso declarar áreas protegidas y Sitios Ramsar en el corredor Paraná–Paraguay.

Paraguay—. El trabajo en red involucró también a agrupaciones de pescadores de Formosa, Entre Ríos y Corrientes, en casi 900 km desde el centro–sur de Santa Fe hasta el Pilcomayo. En este período se realizó un importante intercambio de experiencias y lecciones aprendidas que posibilitó rescatar buenas prácticas tendientes a proteger la biodiversidad y a promover la participación en instancias consultivas: como el caso de los consejos pesqueros en Santa Fe y el Comité de Manejo del Sitio Ramsar Humedales Chaco.

Al referirnos al área focal y a las principales comunidades con las que se está trabajando pueden citarse Isleta Centro —Villa Ocampo, Puerto Reconquista, Tacuarendí, Florencia y Alto Verde, Santa Fe—, en la provincia de Santa Fe; y los puertos pesqueros San Pedro Pescador, Vilelas y Barranqueras, en el Chaco, donde la Asociación de Pescadores del Chaco (ASOPECHA), con más de 500 asociados constituye una de las organizaciones históricamente consolidadas en la región. Gracias a actividades coordinadas con municipios y comunas costeras se logró el fortalecimiento de grupos antes incipientes, y un mayor involucramiento de mujeres y jóvenes, partiendo de reconocer que los pescadores artesanales necesitan ser un actor respetado y escuchado, desde el nivel local en adelante, para el diseño e implementación de medidas y políticas de manejo de recursos de los que han sido y son tradicionales usuarios.

Precisamente desde la pasada década mejoró el grado de diálogo y participación de las agrupaciones locales de pescadores artesanales con gobiernos en sus diferentes niveles, gracias también al sostenido trabajo con apoyo de profesionales y especialistas y a la presencia en instancias públicas, por ejemplo, los consejos pesqueros.[8]

Actualmente se trabaja en aumentar la capacidad de autogestión para que las comunidades, en diálogo y coordinación con el Estado donde esto sea posible, contribuyan a revertir la degradación de

8) La provincia de Santa Fe cuenta con ejemplos de institucionalidad en materia de recursos pesqueros: el Consejo Provincial Pesquero, creado por la Ley 12212; y el más reciente Comité Regional Pesquero integrado por municipios y comunas del Dpto. Gral. Obligado, según resolución del Ministerio de la Producción.



las pesquerías y el empobrecimiento causado, entre otros factores, por la pérdida de integridad de los ecosistemas y la merma de los bienes y servicios ecosistémicos, o por la pérdida de acceso a los mismos. La propuesta consiste en incrementar el equipamiento e instalación de tecnología socialmente apropiada. La meta es apostar a emprendimientos productivos que generen trabajo, mantengan los puestos existentes y agreguen valor, respetando la identidad y reconociendo que el trabajo cooperativo y colaborativo —en el contexto de la economía solidaria— trae mayores beneficios en menor tiempo y resulta esencial para el autofinanciamiento, la equidad y la sustentabilidad ambiental y social.[9]

La metodología se asemeja a una herramienta con dos brazos: uno el esfuerzo para la conservación y manejo sustentable de los bienes y servicios ambientales; el otro, la promoción —con las comunidades y gobiernos locales— de emprendimientos asociativos para agregar valor a través de actividades productivas amigables con el ambiente y mano de obra local–regional. Esto es, ni más ni menos, que avanzar a escala local mediante "pequeños" logros de desarrollo integral, hacia el ideal proclamado desde los '70 después de Estocolmo:[10] armonizar la conservación de la diversidad biológica y cultural con el desarrollo humano. Un objetivo importante es lograr una pesca artesanal responsable y el comercio justo, generando mejor trabajo. Por ejemplo, a partir de la comercialización directa de pescado de calidad mediante una cadena de frío controlada desde los sitios de pesca hasta el consumidor, y buenas prácticas de manipulación e higiene. Simultáneamente se desarrollan productos con valor agregado como filet, conservas, marroquinería con cuero de pescado, entre otras. A esto se suman acciones de conservación como el monitoreo

9) Hay que diferenciar esta propuesta de la "reconversión laboral" ya que convertir al pescador artesanal en operario o empleado parece improbable; en tanto que la acuicultura industrial requiere una fuerte inversión de capital y subsidios y no está demostrado que sea ambiental ni económicamente sostenible. El pescador, de ser eventualmente "reconvertido", perdería su estilo de vida e identidad.

10) Primera Conferencia de Naciones Unidas sobre el Ambiente Humano, Estocolmo, 1972, que abrió el camino hacia el Informe Brundtland, Nuestro Futuro Común (1987) y el concepto de desarrollo sostenible, luego incorporado al Art. 41 de nuestra Constitución Nacional.



comunitario de la pesca artesanal–comercial, un aporte desde las propias comunidades hacia la sustentabilidad. Así las familias obtienen mejores ingresos incluso ejerciendo menor presión sobre un recurso que ha sido altamente impactado: no sólo por la sobrepesca sino por obras como grandes represas (casos de Yacyretá e Itaipú) y el uso intensivo de agroquímicos, entre otros factores.
La pesca verdaderamente artesanal corre el riesgo de perderse junto al cuerpo de conocimientos que enriquecen una cultura única y original. Un desafío es lograr que los jóvenes aprendan de los mayores las técnicas ancestrales que se están perdiendo, por ejemplo, la manufactura de artes de pesca y embarcaciones tradicionales, para la actividad pesquera y como salida laboral. En este camino son aspectos clave: la elaboración participativa de las propuestas; el involucramiento de los gobiernos locales con aporte de recursos humanos e infraestructura; el entrenamiento en administración cooperativa; la capacitación y, muy especialmente, la asistencia técnica. Desde luego no se lograría el efecto deseado si no se cuenta con el equipamiento necesario y un sistema de comercialización que asegure la sostenibilidad. Esto exige un esfuerzo adicional y el apoyo de profesionales con experiencia y disponibilidad. A modo de ejemplo, vamos a referirnos a cinco casos en la provincia de Santa Fe donde se verifica un mayor grado de avance de emprendimientos cooperativos, siendo que la mayoría son relativamente jóvenes y algunos se encuentran en etapas iniciales de desarrollo. Todos están formados por integrantes de familias de pescadores artesanales y habitantes ribereños.

2.1. Cooperativa Mujeres del Litoral

Es el primer emprendimiento cooperativo que se consolidó a partir de mujeres, familiares de pescadores artesanales, la mayoría de Alto Verde —frente al puerto de Santa Fe—, que se constituyeron como grupo en 2007 luego de una serie de capacitaciones. Mujeres del Litoral es hoy una cooperativa que se ha entrenado más de tres años en manipulación, higiene y calidad de productos alimenticios, y en la elaboración de conservas de pescado —ahumado, paté y escabeche de pescado de río.
Las asociadas adquirieron destreza manual y conocimientos técnicos, poniendo a punto los nuevos productos Manjares del Litoral a partir de pescado obtenido por sus familiares como fruto de la pesca responsable, en ambientes naturales y libres de aditivos químicos sintéticos. Otros ahumados existentes en el mercado se elaboran con pescado criado artificialmente en estaciones piscícolas. Bajo la conducción de profesionales tales como un ingeniero en alimentos egresado de la UNL estos productos, de calidad gourmet y totalmente innovadores en el país, fueron desarrollados como parte de un proyecto liderado por la cooperativa.
Se han obtenido las habilitaciones y certificaciones, se cuenta con un plan de negocios y un estudio de mercado que arroja importantes expectativas. Las capacitaciones fueron sobre aspectos productivos y asociativismo, de género, computación y comercialización. El desarrollo personal de cada miembro es un lema central. Por sus características innovadoras y la calidad de los productos Mujeres del Litoral ha sido invitada a eventos regionales, nacionales e internacionales: desde Caminos y Sabores —que convoca anualmente en Buenos Aires a unos 100.000 visitantes—, hasta Terra Madre, la multitudinaria feria internacional de alimentos sanos, limpios y elaborados por comunidades que convoca en Turín a interesados de todo el mundo.
Mujeres… es un pequeño modelo que muestra que es posible desarrollar emprendimientos solidarios bajo el concepto de mejor trabajo, sistemas productivos locales inclusivos, agregado de valor y uso racional —sostenible— de los recursos naturales. Las conservas (por ejemplo, ahumado y paté) aumentan en hasta 300 % su precio/valor en relación con el pescado fresco. Cuando hablamos de valor agregado desde la economía social, debemos además sumar a lo estrictamente monetario otros “agregados de valor” como capacitación, autoestima, organización social, identidad, reconocimiento familiar y social, y valorización del rol de la mujer. Mujeres… desarrolla actualmente nuevos productos para ofrecer a consumidores deseosos de probar alimentos originales, nutritivos y gustosos —alejados de la producción masiva de alimentos desnaturalizados—, y capaces de rescatar la esencia de la cultura gastronómica regional —acorde a la corriente mundial *slow food*.

2.2. Cooperativa de Pescadores Victorino

Este grupo de familias de pescadores ubicado en isleta Centro, Villa Ocampo, enfrentaban problemas como la distancia de 25 km difícilmente transitables hacia el sitio de pesca, la falta de medios de conservación y transporte y la carencia de herramientas e infraestructura. En un diagnóstico realizado en la comunidad se relevó además la necesidad de desarrollar actividades adicionales a la captura que permitieran un mejor trabajo para los adultos mayores, rescate de conocimientos ancestrales e inserción laboral de jóvenes desocupados. Mientras se formalizaba la cooperativa, se trabajó en un proyecto que posibilitó nuevas capacitaciones y la adquisición de dos cámaras de frío —una de ellas a gas, en el sitio de pesca—, y un grupo electrógeno que garantizan la cadena de frío, la buena manipulación del pescado y la comercialización el fruto de su trabajo de manera equitativa y justa. La venta directa ya permitió obtener precios mejorados de hasta un 200 %. La Municipalidad de Villa Ocampo cedió a la cooperativa un terreno para lo que será en muy breve plazo, la primera pescadería del país en manos de pescadores de río. El local no sólo facilitará la comercialización del pescado a compradores directos, sino también avanzar con el agregado de valor, a ser llevado a cabo principalmente por mujeres y jóvenes.
Se obtuvo además el equipamiento para reparar y construir

embarcaciones tradicionales de madera —una técnica “en extinción”—, lo que beneficia a la cooperativa y a otros habitantes costeros para que puedan acceder a embarcaciones a buen precio: recolectores de caña, paja, leña, cuidadores de hacienda en islas, etc. Previa capacitación a cargo de los mayores, los asociados reparan y tejen redes de pesca y así se resuelve otro motivo de dependencia de terceros, ya que cuando el pescador pierde o rompe su arte de pesca generalmente no dispone del dinero para reparar o adquirir una nueva dado su costo elevado. Este proyecto cooperativo generó 38 nuevos puestos de trabajo y mejoró la calidad del empleo para otros 13; se estima que los beneficiarios indirectos son más de 50 personas. Un beneficio adicional nada desdeñable es que los comerciantes locales y consumidores pueden acceder por un precio justo a un alimento de alto valor nutricional como el pescado de río.

2.3. Cooperativa de Trabajo Irupé

El grupo de mujeres y jóvenes ribereños que forman la cooperativa Irupé surge del universo de familias de pescadores artesanales de Puerto Reconquista, a partir del interés por el aprovechamiento integral del pescado como una manera de obtener más rentabilidad con el agregado de valor. Simultáneamente, la cooperativa desarrolla una intensa actividad cultural manteniendo, además, una activa relación con la comunidad educativa del puerto. Un logro sin duda innovador fue la inauguración —en 2010 y en la propia sede de la cooperativa— de la primera biblioteca en esta tradicional población costera de tres mil habitantes. Un ciclo de videos, algunos de ellos propios, sobre protección ambiental y sobre los humedales —ecosistema indisoluble de la identidad regional—, y un vivero de especies autóctonas de las islas, son otros avances. El monitoreo comunitario de la pesca artesanal es una actividad que el grupo sostiene como parte de un esfuerzo para la conservación de la diversidad biológica y cultural. Como propuesta productiva inicial la fabricación de artesanías y marroquinería de alta calidad con cuero de pescado está en un desarrollo avanzado ya que actualmente la piel del pescado es un material de descarte. Otro objetivo es la recuperación de producciones familiares del puerto hoy “extinguidas” como, por ejemplo, la fabricación de cigarros. Transformar el “no me queda otra que vivir acá y de la pesca” en una actividad digna y dignificante —en palabras de los propios integrantes de Irupé.

2.4. Cooperativa El Portal del Humedal

Esta nueva cooperativa trabaja en un proyecto ligado al ecoturismo, en Paraje San Vicente, un predio histórico distante a 8 km de Villa Ocampo, sobre el Paraná Miní, dentro del Sitio Ramsar Jaaukanigás. El lugar sostiene una oferta turística incipiente que necesita ser adaptada para una mejor atención en confort y servicios. Si bien se realizan paseos por las islas con un bote pequeño, los integrantes de la cooperativa que trabajan como guías o en el hospedaje se plantean una mayor capacitación; también realizan trabajos esporádicos, en madera, cosecha de algodón o caña de azúcar, fuertemente condicionados por la mecanización del agro. Su objetivo es dedicarse plenamente al emprendimiento ecoturístico. En cuanto a la producción artesanal en cuero, madera, hierro, y productos comestibles regionales, se comercializan limitadamente y las ganancias son insuficientes. La propuesta es alcanzar progresivamente el mercado de modo similar a lo realizado en Iberá, señalan. Cabe destacar que tres grupos se han formalizado como cooperativas en Villa Ocampo: Victorino, El Pirá Tuchá y El Portal del Humedal, las que se proponen potenciar sus actividades trabajando en forma integrada.

2.5. Cooperativa Agua y Tierra

La iniciativa se desarrolla en Alto Verde, distrito costero de la ciudad de Santa Fe. En un ambiente típicamente ribereño, un grupo de pescadores artesanales y mujeres de la comunidad, formaron la Cooperativa Agua y Tierra, destinada a mejorar viviendas con bloques de arcilla–cal (o BTC, bloques de tierra comprimida). Como hemos expresado, la mayoría de las mujeres y hombres que trabajan en la pesca y otras actividades extractivas en la región del litoral fluvial tienen serias dificultades en el acceso a recursos materiales y económicos, y a la capacitación en general. La necesidad de ampliar y mejorar las viviendas, y la posibilidad de dotarlas de energía adicional descentralizada —como biogás o calefacción solar—, es una meta a alcanzar, al igual que la de generar nuevos ingresos. Las viviendas precarias, con altas temperaturas en verano y frío húmedo en invierno, implican baja calidad habitacional y riesgos para la salud. La capacidad aislante de los materiales constructivos y la energía son de crucial importancia para el hábitat humano y el bienestar. Se propone entonces promover la producción autogestionada de materiales constructivos tradicionales mejorados, de calidad; destinar a la venta parte de lo producido y transferir la tecnología a otros miembros de la comunidad. La cooperativa se encuentra en plena etapa de capacitación, equipamiento y aprovisionamiento para comenzar la producción, inicialmente a pequeña escala. Se trabaja en un centro básico para fabricar bloques BTC, junto a profesionales con experiencia que supervisan la calidad de la producción. La propuesta incluye trasladar resultados, innovaciones, lecciones aprendidas y entrenamiento “entre pares” a otros grupos y cooperativas que tienen similares necesidades.

3. Asignaturas pendientes

Las comunidades de pescadores artesanales que subsisten en el nordeste de la Argentina constituyen, junto a la agricultura familiar, los remanentes de un modo de vida y de producción preindustrial

—en gran medida sostenible—, y con una enorme riqueza cultural que se hace imprescindible preservar. Entretanto hay otro enorme desafío que se plantea en simultáneo: los recursos naturales y ecosistemas a los que han tenido acceso estas comunidades y culturas, y que les han dado sustento, enfrentan distintos tipos y grados de amenaza. Los enfoques tradicionales excluyentes destinados a "la protección de la naturaleza" han tenido no pocas veces efectos adversos sobre los pobres al limitar su acceso a los recursos biológicos y a los servicios ecosistémicos. A la inversa, los esfuerzos para reducir la pobreza que no consideran los aspectos ambientales suelen tener impactos negativos sobre los recursos. Las complejas relaciones entre pobreza, comunidades tradicionales, recursos naturales, seguridad ambiental y gobernabilidad son poco reconocidos y escasamente asumidos. No obstante, representan también una fuente de oportunidades de cambio social de evolución positiva de un potencial enorme.

Otro aspecto importante es la falta de ejemplos exitosos que permitan visualizar una salida a la crisis que enfrentan tanto las comunidades pesqueras como pequeños productores ribereños. Las primeras experiencias, algunas de las cuales hemos citado (agregado de valor, cooperativas, cadena de frío, producción de biogás, entre otras), avanzan a paso firme pero aún falta afianzar cuestiones esenciales en cuanto a comercialización, certificación, capacidad de planificar, participación y liderazgo, etc. Frente a cada necesidad y para superar los flancos débiles, se necesitan propuestas bien estructuradas acompañadas de un plan de recursos: económicos, organizativos, de infraestructura, humanos e institucionales. Un punto clave es el logro de una gestión comercial ventajosa y sostenible, capaz de cerrar el ciclo económico asegurando el autofinanciamiento, la equidad y, por lo tanto, la sostenibilidad.[11]

La conservación del capital natural y el uso sostenible de los recursos en un esquema de efectiva participación de las comunidades con una visión de economía solidaria, puede generar nuevos ingresos y servicios esenciales accesibles para lograr el desarrollo integral de los grupos más vulnerables. Sin caer en el optimismo ingenuo, hemos podido comprobar que "cuando varios problemas están juntos se potencian, pero los logros afortunadamente también lo hacen". La primera parte de la idea remite a un tipo de "Ley de Murphy", la segunda es una forma de Antiley nos motiva a explorar sinergias entre logros y soluciones. Si una comunidad ha logrado —simultánea y convergentemente— "pequeños" logros en cuanto a capacitación, información, comunicación e intercambio de experiencias con otras iniciativas, reconocimiento por niveles de gobierno, generación y/o involucramiento en opciones que mejoran los ingresos, vemos cómo estos logros se potencian y se facilita la obtención de otros nuevos, incluyendo el aumento de la autoestima, la solidaridad, el interés propio y de otros por aprender del "modelo" exitoso, apoyarlo y replicarlo, logrando así un escalamiento de la iniciativa.

Citando a Steiner (2011):

> La transición a una economía verde tiene el potencial de lograr el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza a un nivel y a una velocidad que nunca se vieron antes. Este potencial proviene fundamentalmente de un cambio en el panorama mundial: nuestro mundo y los riesgos a los que nos enfrentamos han cambiado de forma sustancial y requieren un nuevo planteamiento general para abordar aspectos esenciales de la economía.

Tal como ha ocurrido con los agricultores familiares y los pueblos indígenas —cuyo reconocimiento e identidad se han fortalecido notablemente en los últimos años—, tenemos la certeza de que las comunidades ribereñas merecen, pueden y están deseosas de crecer en el rescate de su identidad, revirtiendo los procesos de disgregación y aculturación, y avanzando en la mejora de su hábitat y de sus condiciones de trabajo y de vida.

Bibliografía

Cappato, J.; de la Balze, V.; Peteán J. y Liotta, J. (eds.) (2010). *Conservación de los peces de la Cuenca del Plata en Argentina: enfoques metodológicos para su evaluación y manejo.* Buenos Aires, Fundación Humedales, Wetlands Internacional.

Cappato, J. y Yanosky, A. (ed.) (2009). *Uso sostenible de peces en la Cuenca del Plata. Evaluación subregional del estado de amenaza.* Argentina y Paraguay, UICN.

FAO (2006). "Aumento de la contribución de la pesca en pequeña escala a la mitigación de la pobreza y a la seguridad alimentaria". En *Orientaciones técnicas para la pesca responsable* N° 10. Roma.

Peteán, J. y Cappato, J. (2006). *Humedales fluviales de América del Sur. Hacia un manejo sustentable.* Santa Fe, Proteger Ediciones.

Peteán, J. (2007). "Sistema de Humedales Paraguay–Paraná. Una iniciativa en marcha". En Andrade Pérez, Ángela (ed.). *Aplicación del enfoque ecosistémico en Latinoamérica.* Bogotá, Colombia, CEM–UICN.

Steiner, A. (2011). *Hacia una economía verde. Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.* Nairobi, Kenya, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente–PNUMA.

11) Según la FAO, se debe "garantizar que los beneficios se distribuyan de forma equitativa, de modo que aumente la contribución de la pesca en pequeña escala a la mitigación de la pobreza y a la seguridad alimentaria".

.4

Abrir espacios, suspender prejuicios, construir nuevos juicios, desconfiar de lo uniforme, incluir(se) en el otro, armar nuevos mapas, desandar el camino, ser honesto con lo que se piensa, ser responsable con lo que se hace…

La inclusión de la extensión en la formación de los estudiantes de la Universidad Nacional del Litoral

En la UNL, el proceso de institucionalización de incorporación curricular comenzó en el año 2007, a partir de una propuesta elevada por los estudiantes al Consejo Superior de la Universidad, con el fin de "instaurar condiciones institucionales que favorezcan la incorporación de las prácticas de extensión a las propuestas curriculares de las carreras a manera de profundizar alternativas de formación de profesionales sólidos y fundamentalmente comprometidos con la sociedad" (Res. HCS 274/07).

Con la creación del Área de Incorporación Curricular en el marco de la Secretaría de Extensión en el año 2008, se inició un exhaustivo análisis sobre las prácticas de extensión en las Unidades Académicas a fin de identificar aportes sustanciales basados en las experiencias de alumnos y docentes. Este análisis contribuyó a esbozar un marco teórico para delinear los aspectos más relevantes que caracterizan a las prácticas de extensión, y a definir —desde una perspectiva pedagógica— cómo éstas pueden ser pensadas como estrategias privilegiadas en la construcción del conocimiento. En ese documento preliminar se enfocó a la extensión desde múltiples dimensiones: en su "dimensión social", en su "dimensión dialógica" y en su "dimensión pedagógica".

Siguiendo con el trabajo, se desarrollaron talleres con los secretarios académicos y de extensión, directores de carrera y de departamento de las diferentes carreras de grado, con el objeto de plantear estrategias para la implementación de prácticas de extensión en el currículum. Paralelamente, se organizó y desarrolló un Curso de Extensión destinado a docentes denominado "La resolución de problemas abiertos como estrategia de enseñanza en la Universidad. El trabajo en el área de extensión" y un Curso de Posgrado "Las prácticas académicas en espacios socio culturales, productivos y/o comunitarios. Pensando la educación experiencial", ambos a cargo de la profesora Alicia Camilloni.

Avanzando con el proceso, se planificó un doble relevamiento. Por un lado, se buscó identificar la percepción de diferentes actores universitarios con relación a la extensión y a la propuesta específica de su incorporación en los currículos. Desde allí se buscaba conocer tanto el interés que tienen los docentes respecto de la generación y desarrollo de actividades de extensión y su integración con la docencia y la investigación, como de la valoración y el interés en participar que los actores universitarios demuestran para llevar adelante actividades de este tipo.

El segundo nivel del relevamiento consistió en identificar posibles espacios curriculares a partir de los cuales se podrían realizar prácticas de extensión. Para ello fueron consultados los Secretarios Académicos y de Extensión y Directores de Carrera y de Departamentos, y se realizó un análisis de los planes de estudios de todas las carreras de grado de la UNL.

Una vez sistematizada toda la información, se trabajó junto a la Secretaría Académica de la UNL en torno a la implementación y acreditación de dichas prácticas por parte de los estudiantes, y se logró acordar una propuesta de resolución y reglamento sobre la incorporación curricular de las prácticas de extensión en las carreras de grado de la UNL.

+E entrevista por Cecilia Iucci

Alicia W. de Camilloni

Especialista en didáctica, currículo y educación superior. Profesora Emérita e Investigadora de la Universidad de Buenos Aires. Dicta cursos de posgrado en distintas universidades. Asesora de un gran número de organismos educativos nacionales e internacionales. Publicó numerosos trabajos en revistas especializadas y es coautora de varios libros. En la Universidad Nacional del Litoral, es docente en maestrías y posgrados y es asesora del Área de Incorporación Curricular de la Secretaría de Extensión.

— ¿Qué desafíos supone para la Universidad pública la definición de una política que apueste a integrar las misiones de docencia, investigación y extensión?

— En principio, hay que decir que esta es una época particularmente desafiante para las universidades porque los retos a los que hoy deben responder son de naturaleza heterogénea y de magnitud muy significativa. Se trata de cambios rápidos, variados y simultáneos que afectan a las universidades en aspectos estructurales, académicos, administrativos y culturales. Estos cambios se traducen en un numeroso conjunto de problemas interrelacionados que exigen adaptabilidad para responder a las demandas variadas de un contexto cambiante, sin perder los principios de la moral académica y para servir mejor al interés común.

Es interesante advertir que la educación universitaria dejó de ser un proyecto individual para convertirse en un instrumento de la sociedad para su propia transformación.

En tanto integrante de la sociedad civil y del estado, la universidad pública constituye un factor estratégico para promover el crecimiento económico, social y cultural y, por consiguiente, el bienestar de la población. De allí la responsabilidad social que tiene hacia los individuos, grupos y organizaciones que se movilizan en demanda de la satisfacción de necesidades y que, además, como institución generadora de personas competentes en la producción de bienes y servicios, puede contribuir a responder a esos requerimientos.

En el marco actual de la vida institucional, en el que la multiplicidad de misiones y funciones se impone en la universidad, no cabe duda de que, con mayor intensidad que en el pasado, las misiones de docencia, investigación y extensión deben estar entretejidas. La investigación, en tanto permite reconocer, diagnosticar e identificar las causas de los problemas sociales y programar con eficiencia sus mejores soluciones. La docencia debe formar a los estudiantes y graduados que estén en condiciones de efectuar una efectiva intervención en el campo social profesional o no profesional y facilitar la relación teoría–praxis–teoría como dispositivo de formación. En ambos casos, con el fin de realizar las acciones sociales directas que contribuyan a la solución de los problemas sociales e individuales.

Sin embargo, cabe señalar que el colocar a la universidad al servicio de la sociedad plantea numerosos interrogantes respecto de cómo se define a la sociedad, qué lazos deben unirlas y cuáles son, si deben establecerse, los valores predominantes que rijan esa relación. Más aun: cuáles han de ser las voces que deben ser escuchadas; cómo procesa la universidad —que en su interior también es heterogénea—, la multidiversidad de la sociedad con la que se encuentra en diálogo; cuáles han de ser los actores representativos de la definición de las necesidades y de los proyectos sociales; qué necesidades deben atenderse y cuáles no; quién determina cuáles han de ser las prioridades presentes y futuras que la universidad deberá atender; cuáles son los canales que se abren para que, en la escucha de la comunidad, la universidad respetuosamente aprenda de ella y se nutra de su riqueza cultural.

— Cuándo Ud. habla de incorporación de la extensión en la formación de los estudiantes recurre a dos conceptos que son el de educación experiencial y aprendizaje–servicio. Brevemente ¿qué significan esos conceptos?

— La educación experiencial es una estrategia de enseñanza con enfoque holístico, que está destinada a relacionar el aprendizaje académico con la vida real. Con ese fin, propone al alumno realizar actividades en las que, a partir de esa conexión con la práctica, ponga a prueba, en situación auténtica, es decir, de la vida real, las habilidades y los conocimientos teóricos que posee, evalúe sus consecuencias, enriquezca esos conocimientos y habilidades e identifique nuevos problemas. Cuando el aprendizaje es experiencial, quien aprende lo hace en las condiciones sociales de la utilización auténtica de los conocimientos. Aprende en un marco en que se apunta al logro simultáneo de fines comunitarios y fines educativos. Aprende a usar los conocimientos en el trabajo. Pero para que se sostengan los valores a los que antes nos referimos, debe tratarse de un trabajo con organización democrática, que otorgue a la vez derechos y responsabilidad al estudiante, en el que se promueva la adopción de decisiones autónomas y que debería estar lejos de las organizaciones que Lewis Coser denominaba "organizaciones glotonas" (*greedy institutions*) que exigen lealtad total a los individuos, ya que ellas reclamarían acciones no autónomas, contrarias al tipo de formación que la universidad debe promover en sus estudiantes. En la realización de esta actividad formativa, el estudiante requiere orientación, de tal modo que se salvaguarde su libertad y se estimule a un tiempo su creatividad. Para que un programa de educación experiencial, en sus variadas formas pueda configurarse de manera adecuada la universidad, debe crear condiciones que permita una rápida toma de decisiones en cuanto a la apertura y cierre de actividades, es preciso que establezca redes de relaciones con instituciones "socias", que facilite la rápida adaptación de tutores y estudiantes. Para ello, debe contar con rasgos significativos de permeabilidad a las necesidades, a los problemas y a las demandas de la comunidad, escuchando y haciendo sus propias lecturas. David Kolb es un referente fundamental para comprender los alcances del concepto de educación experiencial. Entre las diversas modalidades de la educación experiencial, se encuentra el aprendizaje–servicio que es una estrategia de enseñanza en la que los estudiantes aplican sus habilidades y conocimientos académicos y profesionales específicos para satisfacer necesidades reales en respuesta a requerimientos explícitos de la comunidad. Además de servir a la formación profesional, el aprendizaje–servicio contribuye a la educación para la ciudadanía y la formación ética de los estudiantes. Les facilita, también, el conocimiento del contexto comunitario y social al tiempo que les permite brindar servicios de valor positivo en respuesta a demandas de satisfacción de necesidades externas o internas a la universidad. El aprendizaje–servicio pone el acento en los dos términos que constituyen esta expresión, el aprendizaje y el servicio, y no sólo en uno de ellos. Se diferencia, así, de la práctica profesional que se centra en el aprendizaje y del voluntariado que lo hace en el servicio.

— ¿Qué esfuerzos institucionales requiere su implementación?

— Se pueden enumerar varios aspectos, pero en primer término, implica manifestar claramente el compromiso formal de toda la universidad. Este compromiso supone reconocer la contribución que las organizaciones "socias" hacen a la universidad y, a la vez, aceptar que los estudiantes pueden aportar respuestas a problemas que se presentan en la realidad.
La integración de la extensión en el currículum implica, entre otras cuestiones, desarrollar un plan estratégico, que sea consensuado con las organizaciones que intervienen, en el que puedan tener participación los alumnos y en el que se fijen claramente metas mediatas e inmediatas. Supone un esfuerzo de articulación entre diversas asignaturas o con otras funciones de la universidad porque los problemas con que se encuentra el estudiante son siempre complejos y no podrán ser abordados desde una única perspectiva disciplinaria, y ni siquiera, con frecuencia, monoprofesional. Significa contar con una organización de coordinación eficiente, en la que haya una buena circulación de información entre la universidad y los socios, entre los docentes y los estudiantes. Necesita, sin lugar a dudas, el compromiso de un número importante de docentes que tengan una formación adecuada para poder ejercer las funciones tutoriales a fin de resguardar el trabajo del estudiante y garantizar la calidad del servicio que se presta.

— La implementación de esta política en el marco de los espacios curriculares ¿qué impacto supone que traería aparejado sobre el propio campo de la extensión universitaria, desde sus más diversas definiciones?

— Las acciones de extensión se vienen realizando desde hace mucho tiempo en las universidades públicas. Son ejemplos de esto: los servicios de salud, los hospitales universitarios, los trabajos de divulgación científica, las acciones de desarrollo y transferencia que se hacen por convenios con organismos estatales, con ONGs o con empresas. Sin embargo, lo que sucede con estas acciones es que el papel que juegan los estudiantes es de alguna manera aleatorio. Muchas veces se trata de trabajos de cátedras que están a cargo de un grupo de docentes y que desarrollan acciones en función de algún tipo de demanda que recibieron o, incluso, en virtud de un convenio de venta de servicios. Incorporar la extensión en el currículo, en cambio, busca rescatar el papel de formación que tiene la extensión para los estudiantes al ponerlos en contacto con la realidad.

Para ello el estudiante deberá realizar una tarea en común con la comunidad —sin que ello implique hacer asistencialismo—, en el que ponga en juego su formación académica y su compromiso ciudadano. Se trata también de aprender a escuchar y a trabajar con miembros de la comunidad.

Hay carreras que desde hace varios años trabajan de esta manera, sin embargo, lo que falta es una definición política de la universidad en su conjunto para que todas las carreras asuman el desafío de incorporar la extensión en la formación sistemática de los alumnos.

Esta definición posiciona a la universidad ya no sólo como una institución que provee servicios sino como alguien que construye un marco común de trabajo e incluye a los estudiantes en esta prestación. Por eso se habla de socios, y no de receptores externos. Se habla de la generación de una sociedad entre la universidad y las comunidades con las que se va a trabajar. Y es en este marco en el que la universidad aprende de esas comunidades.

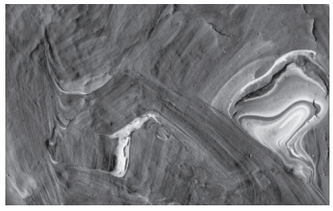
El tema qué es o cómo debe definirse la extensión se viene discutiendo desde hace mucho tiempo. Sin embargo, cuando este tipo de prácticas se asume como política institucional, lo que se institucionaliza es una concepción de la extensión que venía siendo discutida teóricamente o sostenida desde los discursos, y que, muchas veces, ha resultado poco actuada. En la medida en que se asuma, efectivamente, con un fuerte compromiso institucional, la cuestión de la extensión no se limitará a su redefinición teórica sino que se planteará en términos de acción. A mi juicio, esa es una de las maneras de rescatar, realmente, a la extensión como instrumento de política universitaria.

+E

Dudar de las certezas, validar la incertidumbre, resignificar tradiciones, empezar de cero, sentirse parte, saberse extranjero, apostar a lo probable, crear desde lo (im)posible, tomar prestadas ideas, compartir lo aprendido, aproximarse a las causas, entender que siempre hay efectos, incluir los errores, festejar los aciertos, no perder el asombro, defender la alegría.
Saber que se está haciendo política… Asumirse de nuevo.









Agenda Redes

Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU)

• Avance sobre el fortalecimiento institucional de la ULEU
• Planteo de la agenda de trabajo entre Congresos
• Definición del próximo Congreso Iberoamericano

Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI)

• Presentación de los lineamientos del Plan Estratégico de Extensión 2011–2015 para su consideración en el plenario de rectores del Consejo Interuniversitario Nacional
• Puesta en marcha de la página web: www.rexuni.edu.ar en la que se apuesta a constituir un Centro de Documentación de extensión universitaria
• Intensificación de la capacitación para evaluadores de programas y proyectos de extensión designados por las universidades
• Actualización del Banco de Evaluadores para todas las universidades que lo requieran

Comité Académico de Extensión Universitaria de la Asociación Universidades del Grupo Montevideo (AUGM)

• Definición de las líneas de trabajo prioritarias de interés común entre la pluralidad de universidades que integran el Grupo: Integración de funciones (docencia, investigación y extensión) / Derechos Humanos / Economía solidaria / Soberanía alimentaria / Desarrollo productivo (urbano y rural) / Participación universitaria en políticas públicas (salud, educación, vivienda, tecnología social, medio ambiente) / Arte, cultura y comunicación / Pueblos originarios
• Propuesta de relevamiento y mapeo de las reglamentaciones, actividades, eventos, trabajo de campo, entre otros, existentes en las distintas universidades respecto de la extensión universitaria

Próximo número

Tema:
“De habitantes a ciudadanos. Cuando Universidad, Estado y Sociedad se articulan para promover políticas públicas inclusivas”

Se privilegiarán aquellos trabajos que den cuenta de acciones tendientes al fortalecimiento de las políticas públicas, la construcción de procesos de aprendizaje social y la formación de una ciudadanía crítica y responsable que exija y trabaje con el Estado en políticas inclusivas en todos sus órdenes.
Se priorizarán también trabajos que demuestren articulación entre docencia / extensión / investigación.
Los artículos deberán superar la mera descripción de las intervenciones y, en lo posible, constituir aportes teóricos o reflexiones críticas, producto de dichas intervenciones.
Los artículos serán sometidos a la consideración del Comité de Referato conformado especialmente para la temática de cada número, y se evaluarán con el sistema “doble ciego”, esto implica que los evaluadores desconocerán el nombre del autor.

+**E** no se hace responsable por los trabajos no publicados.

Pautas para la publicación

Plazo de entrega de los artículos:
viernes 8 de junio de 2012

Envío del artículo a:
revistaextension@unl.edu.ar

Los trabajos con pedido de publicación deberán ser inéditos y observar las siguientes recomendaciones:

1) Modalidad de presentación: serán enviados en archivo digital, con un formato en Microsoft Office Word 97–2003.
2) Autores: hasta 4 autores.
Los datos del/os autor/es (nombre y apellido; pertenencia académica y cargo; mail institucional) deberán constar en el cuerpo del mail en el que se adjunta el trabajo y no en el artículo (que será anónimo para su evaluación).
3) Formato: no podrán exceder las 7 páginas A4, márgenes de 2 cm, Times New Roman 12, interlineado simple, justificado a la izquierda sin sangría, ni guiones.
4) Notas: deben enumerarse correlativamente con numeración arábiga; deben colocarse manualmente (no insertar a través de la opción nota al pie o al final) y entre paréntesis. Ej. (1). Deben reducirse al mínimo necesario y señalarse al final del texto del trabajo presentado, bajo el título de Notas.
Se recomienda que las mismas sean breves.
5) Citas: las citas incluidas en el párrafo irán entre comillas y con letra normal; deben incluir los datos para identificar el texto citado y el número de página correspondiente. Por ejemplo: (Derrida:32) si se cita una sola obra del autor; (Derrida, 1972:32) si se cita más de una obra del mismo autor; (32) o (78) si es la misma obra citada en el mismo párrafo.
6) Bibliografía: se incluirá luego de las Notas, ordenada alfabéticamente por autor, siguiendo este esquema: Para libros: Apellido, Nombre (año). Título del libro. Ciudad o país, editorial. Para capítulos de libros:
Apellido, Nombre (año). “Nombre del capítulo”. En Apellido y Nombre del autor del libro. Título del libro. Ciudad o país, editorial, páginas.

+E

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Rector
Albor Cantard

Secretario de Extensión
Gustavo Menéndez

Director del Centro de Publicaciones
José Luis Volpogni

Secretario de Vinculación Tecnológica
y Desarrollo Productivo
Eduardo Matozo

Secretario de Cultura
Luis Novara

edicionesUNL
Secretaría de Extensión,
Universidad Nacional del Litoral,
9 de Julio 3563, cp. 3000,
Santa Fe, Argentina.
Tel.: (0342) 4571194
editorial@unl.edu.ar
www.unl.edu.ar/editorial

+E autoriza la reproducción parcial o total de los textos siempre que se cite la procedencia. Las opiniones vertidas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la posición del equipo editorial de la revista.

Revista de Extensión Universitaria **+E**
9 de Julio 3563. 3000. Santa Fe
E-mail: revistaextension@unl.edu.ar

Descarga gratuita
www.rexuni.edu.ar
Contacto: revistaextension@unl.edu.ar

+E se terminó de imprimir
en Imprenta Macagno,
La Rioja 2753, Santa Fe,
Argentina, noviembre de 2011

+E
Revista
de Extensión
Universitaria

Director
Ing. Gustavo Menéndez

Directora Ejecutiva
Lic. Mariela Urbani

Editora Responsable
Lic. Cecilia Iucci

Consejo Académico
Lic. María Elena Kessler
Bioq. Yelena Kuttel

Consejo Asesor
Abog. Rocío Giménez
(Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales)
Ing. Gustavo Mondejar
(Facultad de Ingeniería Química)
CPN Francisco Sobrero
(Facultad de Ciencias Económicas)
Ing. Daniel Sánchez
(Facultad de Ciencias Agrarias)
Dr. Mario Pinotti
(Facultad de Ciencias Veterinarias)
Prof. Ana María Mántica
(Facultad de Humanidades y Ciencias)
Lic. Julio Macagno
(Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas)
Ing. Cristóbal Lozeco
(Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas)
Arq. Raquel Airaudo
(Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo)
Bioq. Marisa Gionotti
(Facultad de Ciencias Médicas)
Lic. Juan Döbler
(Instituto Superior de Música)
Anabela Ubiergo
(Escuela Universitaria de Análisis de Alimento)
Bioq. Mabel Liliana Kovalchuck
(Escuela Industrial Superior)

Editores Fotográficos
Raúl Cottone / Hugo Pascucci

Cordinación editorial
Ivana Tosti

Diseño y diagramación
Te de tintas

Corrección
Ma. Alejandra Sedrán

Créditos fotográficos

TAPA
PÁG 05
PÁG 07
Héctor Bruschini
Serie *Cielos* (frag.)

PÁG 11
PÁG 17
Héctor Bruschini
Serie *Reflejos* (frag.)

PÁG 23
PÁG 27
Lucila Latorre
Serie *Entramados* (frag.)

PÁG 33
PÁG 34
Roberto Guidotti
Autorretratos, 1996 (frag.)

PÁG 37
José Almeida
Serie *Derechos humanos*
(frag.)

PÁG 40
Gastón Pignata
Tensión (frag.)

PÁG 43
Héctor Bruschini
Serie *Muelles* (frag.)
Adriana Berete
Cuidado por donde pisas
(frag.)

PÁG 46
José Almeida
Serie *Marginación* (frag.)

PÁG 47
Amancio Alem
Gitanos Montenegrinos (frag.)

PÁG 52
José Almeida
Serie *Inundaciones*

PÁG 55
José Almeida
Serie *Derechos humanos*
(frag.)

PÁG 57
José Almeida
Serie *Prisiones* (frag.)

PÁG 62
Hugo Pascucci
Sueños y realidades

PÁG 70
PÁG 71
Sebastián Alarcón
Oficios: pescadores

PÁG 81
Hugo Pascucci
Serie *Colores* (frag.)
Héctor Bruschini
Día de lluvia (frag.)

Revista de Extensión Universitaria

Especial **Inclusión y cohesión social**
Aportes al debate en el marco del XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria

Revista anual gratuita
Año 1. # 01. 2011.
Santa Fe. Argentina

ISSN 2250-4591

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

edicionesUNL

